



ESTADOS FINANCIEROS

DIRECTORIO

PRESIDENTE:
IVO MATEO KULJIS FÜCHTNER

VICEPRESIDENTE:
JUSTO YEPEZ KAKUDA

SINDICO TITULAR:
HANS SABINO NUÑEZ CLAROS

DIRECTORES TITULARES:
LUIS ALBERTO PERROGÓN SAAVEDRA
ALEX JOSE CUELLAR CHAVEZ
ALEJANDRO LORA LONGARIC
KATHJA KULJIS LLADÓ
RONALD MARISCAL FLORES
BORIS MARINKOVIC RIVADINEIRA
JULIO SERGIO TUFÍÑO JUSTINIANO
JORGE SANCHEZ LANDIVAR

EJECUTIVOS

GERENTE GENERAL
SERGIO MAURICIO ASBUN SABA

GERENTE NACIONAL COMERCIAL
PABLO IGNACIO ROMERO MERCADO

GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN CREDITICIA
JULIO CESAR PARADA NAVARRETE

GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
GUNNAR GUZMÁN SANDOVAL

GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
RICARDO BARRIGA ESTENSSORO

GERENTE LEGAL NACIONAL
JUAN CARLOS DE LA VÍA PEREIRA

AUDITOR INTERNO
FELIPE EDGAR ALIAGA MACHICADO

AL 31 DE
DICIEMBRE
2018



Ernst & Young Ltda.
Barrio Equipetrol
Zona Nor-Oeste. Calle "F" Este Final
Edificio Aquarius 7. Piso 2
Santa Cruz - Bolivia

Tel: 591-3 3429230
Fax: 591 -3 3415133
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Directores de
Banco Económico S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Económico S.A., (la Sociedad) que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. Determinación de las Provisiones para la incobrabilidad de la cartera de créditos

Aspecto clave de auditoría

Las provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos se detallan en la Nota 8.c).

Las provisiones específicas para cartera incobrable deben ser calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Sociedad, tal como se detalla en la Nota 2.3. c).

Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos al cierre del ejercicio, y deben estimarse siguiendo la normativa vigente emitida por ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora (para el caso de la cartera masiva) y en base a una evaluación de la capacidad de pago (para el caso de la cartera empresarial). Adicionalmente, en el caso de los créditos calificados por días mora deben constituirse

Aspecto clave de auditoría

provisiones para riesgo adicional en caso de que se determine que existen desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia de la Sociedad.

Las provisiones para cartera incobrable son relevantes para los estados financieros debido a la importancia del saldo de la cuenta, la naturaleza subjetiva de los supuestos que deben evaluarse cuando se analiza la capacidad de pago de los deudores y los procesos de evaluación de riesgo y operativos implementados. En consecuencia, este aspecto ha sido identificado como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Nuestra auditoría incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la calificación de la cartera de créditos y para la cuantificación y registro de las provisiones para cartera incobrable, contrastando estos criterios con la normativa vigente emitida por ASFI.

• Para la cartera masiva con calificación por días mora - automática (créditos de vivienda, consumo, microcrédito, pyme y empresariales calificados por días mora):

Hemos identificado y probado los controles relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados.

Hemos identificado y probado los aplicativos y los controles relevantes de calificación y previsión de cartera con calificación por días mora.

• Para la cartera pyme y empresarial calificados con criterios de crédito empresarial (manual):

Hemos identificado y probado los controles relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Hemos revisado los procesos de evaluación de la capacidad de pago e identificación de los prestatarios con señales de deterioro en su capacidad de pago, según los criterios establecidos en la normativa ASFI para la evaluación y calificación de créditos empresariales; consideramos también la evaluación de los aspectos macroeconómicos, industria, mercados y aspectos específicos de cada cliente que se incluyen en los expedientes de créditos.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

En aquellos casos donde el Banco identificó deterioros en la capacidad de pago, se evaluaron los indicadores de deterioro, incertidumbres y supuestos de la gerencia en la evaluación de la capacidad de pago.

Para una muestra de los clientes de deterioro en su capacidad de pago antes mencionados, verificamos las calificaciones asignadas basados en nuestra evaluación de los flujos esperados de efectivo y en la capacidad de recuperación de garantías según corresponda.

También seleccionamos una muestra de clientes que no presentan indicios de deterioro y hemos efectuado una revisión independiente sobre las conclusiones alcanzadas por la Gerencia respecto a la capacidad de pago y a las garantías.

Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal y la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre el reporte financiero.

Aspecto clave de auditoría

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de IT:

Hemos obtenido un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Hemos evaluado los controles generales de IT (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la administración de las operaciones de IT) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

Hemos examinado los controles sobre la autorización de los registros contables manuales.

Otros aspectos - cifras comparativas

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 18 de enero de 2018 presenta una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI, así como del control interno que la Gerencia determina necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. David Arata G.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-1836
MAT. PROF. N° CAUSC-721

Santa Cruz de la Sierra, 18 de enero de 2019

BANCO ECONOMICO S.A.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Expresado en bolívianos)

Activo	Notas	2018	2017
Disponibilidades	8.a	1,084,039,860	1,091,391,377
Inversiones temporarias	8.b.1	1,220,596,247	1,682,069,764
Cartera	8.c	7,770,232,858	7,084,655,657
Cartera vigente		7,561,448,367	6,923,968,047
Cartera vencida		24,590,348	24,516,231
Cartera en ejecución		64,721,411	63,989,835
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		228,591,070	190,584,650
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		6,616,971	6,855,487
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		30,048,424	19,358,771
Productos devengados por cobrar		72,981,893	66,983,575
Provisión para cartera incobrable		(218,765,626)	(211,600,939)
Otras cuentas por cobrar	8.d	117,490,717	96,586,277
Bienes realizables	8.e	14,702,926	217,459
Inversiones permanentes	8.b.2	145,815,334	109,452,798
Bienes de uso	8.f	136,357,386	125,444,439
Otros activos	8.g	49,064,087	63,713,884
Total del Activo		10,538,299,415	10,253,531,655
Pasivo			
Obligaciones con el público	8.i	8,281,147,634	8,203,038,602
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	472,662	788,568
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8.k	1,020,381,207	877,957,004
Otras cuentas por pagar	8.l	233,424,467	215,294,125
Provisiones	8.m	90,597,630	86,152,373
Obligaciones subordinadas	8.o	224,346,854	206,491,404
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	8.p	11,348,698	37,445,097
Total del Pasivo		9,861,719,152	9,627,167,173
PATRIMONIO			
Capital social		506,063,000	452,173,000
Aportes no capitalizados		2,500	-
Reservas		83,362,498	73,271,405
Resultados Acumulados	9	87,152,265	100,920,077
Total del Patrimonio		676,580,263	626,364,482
Total del Pasivo y Patrimonio		10,538,299,415	10,253,531,655
Cuentas contingentes deudoras y acreedoras	8.w	356,467,906	385,105,738
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	8.x	18,887,254,486	17,340,327,562

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros

Sergio M. Asbún Saba Gerente General
Hans Sabino Nuñez Claros Síndico
Gunnar Guzmán Sandoval Gerente Nacional de Finanzas
Elvira Alicia Perrogón Salas Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Expresado en bolívianos)

	Notas	2018	2017
Ingresos financieros	8.q	716,324,130	670,355,800
Gastos financieros	8.q	(228,830,027)	(182,281,543)
Resultado Financiero Bruto		487,494,103	488,074,257
Otros ingresos operativos	8.t	218,601,436	155,747,176
Otros gastos operativos	8.t	(140,653,894)	(86,556,779)
Resultado de Operación Bruto		565,441,645	557,264,654
Recuperación de activos financieros	8.r	72,939,938	72,623,219
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(117,058,492)	(110,834,543)
Resultado de Operación después de Incobrables		521,323,091	519,053,330
Gastos de administración	8.v	(369,767,403)	(344,518,735)
Resultado de Operación Neto		151,555,688	174,534,595
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(214,045)	677,175
Resultado Después de Ajuste por Inflación		151,341,643	175,211,770
Ingresos extraordinarios	8.u	1,457,310	1,412,441
Gastos extraordinarios	8.u	(5,506)	(1,246)
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores		152,793,447	176,622,965
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	89,301	1,485,375
Gastos de gestiones anteriores	8.u	(1,373,187)	(208,867)
Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de inflación		151,509,561	177,899,473
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultados antes de Impuestos		151,509,561	177,899,473
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(64,369,124)	(76,988,542)
Resultado Neto de la Gestión		87,140,437	100,910,931

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Sergio M. Asbún Saba Gerente General
Hans Sabino Nuñez Claros Síndico
Gunnar Guzmán Sandoval Gerente Nacional de Finanzas
Elvira Alicia Perrogón Salas Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Expresado en bolívianos)

	Capital pagado	Aportes no capitalizados	Reservas		Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	394,323,000	5,000	64,806,140	10,817,077	75,623,217	84,587,246
Capitalización de utilidades del ejercicio 2016	47,035,000	-	-	-	(47,035,000)	-
Capitalización de Otras Reservas no distribuíbles	10,810,000	-	-	(10,810,000)	(10,810,000)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2017	-	-	8,458,188	-	8,458,188	(8,458,188)
Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2017	-	-	-	-	-	(24,010,000)
Aporte 6% sobre las utilidades para el Fondo Social según D.S. 3036 de 28 de diciembre de 2016	-	-	-	-	-	(5,074,912)
Aporte no capitalizado por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de 2015	5,000	(5,000)	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	452,173,000	-	73,264,328	7,077	73,271,405	100,910,931
Saldo al 31 de diciembre de 2017	452,173,000	-	73,264,328	7,077	73,271,405	100,920,077
Capitalización de utilidades del ejercicio 2017	53,890,000	-	-	-	(53,890,000)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de enero de 2018	-	-	10,091,093	-	10,091,093	(10,091,093)
Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de enero de 2018	-	-	-	-	-	(30,870,000)
Aporte 6% sobre las utilidades para el Fondo Social según D.S. 3036 de 28 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-	(6,054,656)
Aporte no capitalizado por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de 2017	-	2,500	-	-	-	(2,500)
Resultado neto del ejercicio	506,063,000	2,500	83,355,421	7,077	83,362,498	87,140,437
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	506,063,000	2,500	83,355,421	7,077	83,362,498	87,152,265

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Sergio M. Asbún Saba Gerente General
Hans Sabino Nuñez Claros Síndico
Gunnar Guzmán Sandoval Gerente Nacional de Finanzas
Elvira Alicia Perrogón Salas Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Expresado en bolívianos)

	2018	2017
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta de la gestión	87,140,437	100,910,931
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(115,316,634)	(89,768,654)
Cargos devengados no pagados	535,363,027	435,255,092
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	971,631	(1,577,502)
Provisiones para incobrables y activos contingentes (neto)	47,575,220	39,951,576
Provisiones para desvalorización	985,921	722,465
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	16,129,274	15,140,123
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	29,543,405	26,306,747
Depreciaciones y amortizaciones	18,877,373	18,665,192
Otros ajustes	520	649
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	621,270,174	545,606,619
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	66,983,575	63,560,721
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	22,785,079	12,511,030
Obligaciones con el público	(406,954,972)	(309,927,353)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(28,300,119)	(21,850,196)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar, pagos anticipados, diversas	(24,898,976)	(27,092,695)
Bienes realizables - vendidos	-	287,743
Otros activos - partidas pendientes de imputación	16,783,131	(31,971,005)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(29,966,580)	(27,695,022)
Provisiones	(11,324)	(4,004)
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación	237,689,988	203,425,838
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	117,604,120	(80,353,905)
Depósitos a plazo hasta 360 días	(617,914,823)	540,483,266
Depósitos a plazo por más de 360 días	464,002,703	202,539,498
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	30,093,610	(51,260,512)
A mediano y largo plazo	65,009,349	143,594,580
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(315,906)	(618,500)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	1,452,609	712,378
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
a corto plazo	(481,517,635)	(441,185,795)
a mediano y largo plazos - más de 1 año	(3,254,423,719)	(3,097,948,432)
Créditos recuperados en el ejercicio	3,006,854,727	2,940,883,109
Flujo neto en actividades de intermediación	(669,154,965)	156,845,687
Flujos de fondos aplicados a actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el BCB exopto financiamiento para créditos	36,049,175	101,653,642
Obligaciones subordinadas	17,327,500	(28,650,000)
Cuenta de los accionistas:		
Pago de dividendos	(30,870,000)	(24,010,000)
Aporte Social Fondos de Garantías	-	-
Flujo neto aplicado a actividades de financiamiento	22,506,675	48,993,642
Flujos de fondos (aplicados) originados en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	480,200,375	(72,469,419)
Inversiones permanentes	(34,536,661)	(101,085,110)
Bienes de uso	(37,377,373)	(19,333,777)
Bienes diversos	(150,654)	686,553
Cargos diferidos	(6,528,902)	(6,899,502)
Flujo neto aplicado en actividades de inversión	401,606,785	(199,101,255)
Incremento de fondos durante el ejercicio	(7,351,517)	210,163,912
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1,091,391,377	881,227,465
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1,084,039,860	1,091,391,377

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio M. Asbún Saba Gerente General
Hans Sabino Nuñez Claros Síndico
Gunnar Guzmán Sandoval Gerente Nacional de Finanzas
Elvira Alicia Perrogón Salas Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN**Organización de la Sociedad****a.1) Tipo de entidad financiera y datos sobre su constitución**

Mediante escritura pública N° 69 del 16 de mayo de 1990 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la calle Ayacucho N° 166 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años, siendo su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 del 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades efectuando todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de Comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial - FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

La página web oficial del Banco es: www.baneco.com.bo.

a.2) Descripción de la estructura organizacional (Cambios en la organización)

La estructura está conformada por diferentes órganos Directivos, Ejecutivos y Operativos, en diferentes posiciones jerárquicas y con responsabilidades asignadas, desde el Directorio, los Comités de Directorio, los Comités Ejecutivos, hasta la Gerencia General con sus diferentes Gerencias Comercial, Financiera, Operativa, Gestión Crediticia, Legal, Tecnología, y Gerencias Regionales. Gestión de Riesgos se mantiene como unidad independiente en la estructura orgánica. Las diferentes áreas a su vez están integradas a nivel nacional por departamentos y unidades comerciales y de negocios, operativas y/o administrativas.

El Banco Económico S.A. ha modificado su estructura acompañando el crecimiento de los segmentos clave a una estructura organizacional matricial, para alcanzar su misión y desarrollar sus actividades y operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios enfocada en sus clientes.

La Estructura Organizacional del Banco al 31 de diciembre de 2018, ha experimentado las siguientes modificaciones:

- En el Área Legal, se creó el cargo de Subgerente Nacional Legal y se elimina el cargo de Jefe Nacional Legal. Este cambio permitirá un mejor control en las tareas del Área Legal.

- En el Área Comercial:

- Se incorporó en la estructura de la Subgerencia Nacional de Marketing el cargo Jefe Nacional de Productos Especiales, con el fin de impulsar la implementación de productos y/o servicios estratégicos y/o desarrollo de negocios no tradicionales.

- Se incorpora en la estructura organizacional a la Agencia Oruro, bajo la dependencia de la Sucursal La Paz.

- En la Unidad de Prevención y Cumplimiento, se crearon los cargos de: Coordinador Nacional de Riesgo de LGI-FT Banca Corresponsal y el Coordinador Nacional de Tecnologías para la Gestión de Riesgo de LGI-FT bajo la dependencia del Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento con el propósito de fortalecer el control interno en la unidad.

- En el Área de Gestión Crediticia, se creó el cargo Abogado Interno bajo la dependencia del Encargado Regional de Recuperaciones Banca MyPE, y tiene como principal función, llevar las causas judiciales de los créditos en ejecución en el rango de USD 4.000 a USD 8.000.

- En la estructura de la Subgerencia Nacional de Planificación y Control, se incorpora bajo la dependencia de la Jefatura Nacional de Planificación al Encargado de Business Intelligence junto con el Analista de Business Intelligence, permitiendo a este Departamento en el manejo de datos e información para la toma de decisiones de manera directa la validación, verificación y control oportuno de los datos, mejorando así la calidad de la información.

- En el Área de Tecnología de la Información se eliminan de la Jefatura Nacional de Desarrollo y Mantenimiento a los cargos de: Encargado de Business Intelligence y al Analista de Business Intelligence.

- En el Área de Finanzas, se creó el cargo de Subgerente Nacional de Banca Internacional y se elimina el cargo de Jefe Nacional de Operaciones Internacionales. Este cambio se encuentra acorde a la responsabilidad del cargo y de representación del Banco ante los corresponsales del exterior.

- En el Área Comercial se cambió la denominación del Subgerente Nacional Comercial y Banca Productiva por Subgerente Nacional de Banca Empresa, manteniéndose la estructura en cuanto a líneas de dependencia funcional así como las funciones específicas del cargo.

- En la estructura organizacional de la Gerencia Nacional de Finanzas, se realizan los siguientes cambios, estos son: a) Se elimina el cargo de Subgerente Nacional de Negocios Financieros y b) Se cambia la denominación del cargo de Jefe de Mesa de Dinero a Jefe Nacional de Mesa de Dinero y pasa a depender del Subgerente Nacional de Banca Internacional.

- En la estructura organizacional de la Jefatura Nacional de Contabilidad, se realizaron los siguientes cambios, estos son: a) Se separa la Unidad de Impuestos, de la Jefatura Nacional de Contabilidad, constituyendo la Jefatura Nacional de Impuestos bajo la dependencia de la Gerencia Nacional de Finanzas, b) Bajo la dependencia del Jefe Nacional de Contabilidad, se crean dos cargos de supervisión: Supervisor de Conciliaciones y Reportes, y Supervisor de Pagos y Control interno y c) Debajo de las estructuras de las jefaturas nacionales citadas, se crean cargos generales para el personal operativo.

a.3) Principales objetivos de la institución

El Directorio del Banco determinó que los esfuerzos de la institución se centren en cuatro lineamientos estratégicos:

- 1) Rentabilidad, que busca optimizar la estructura de ingresos y gastos.
- 2) Eficiencia, como proceso de mejora continua.
- 3) Desarrollo Sostenible, que contribuye al desarrollo sostenible del país.
- 4) Gestión de Riesgo, que fortalece el control interno y el cumplimiento normativo.

a.4) Oficinas departamentales

El Banco Económico S.A. tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre y Oruro. La red de atención del Banco cuenta con 51 oficinas, 16 puntos externos y 3 puntos promocionales de atención. También se cuenta con 157 ATM's a nivel nacional que están distribuidos de acuerdo a lo siguiente:

DEPARTAMENTOS	OFICINAS	PUNTOS EXTERNOS	ATM's	PUNTO PROMOCIONAL
Santa Cruz	24	11	76	2
La Paz	11	3	41	1
Cochabamba	12	2	33	-
Tarija	2	-	4	-
Chuquisaca	1	-	2	-
Oruro	1	-	1	-
TOTAL	51	16	157	3

En la gestión 2018 en la ciudad de Santa Cruz se realiza la apertura de Agencia Ingavi, la ventanilla de cobranza Credicasas Manuel Ignacio Salvatierra, el Punto Promocional Fijo Toyosa Santa Cruz, Punto Promocional Fijo Tres Cruces y los ATM's Especial Ingavi, Supermercado Pronto, Alto San Pedro II, Agencia Comercial Plaza Paragua II, Agencia Ingavi, Casacor, Indiana, Primavera, Especial Agencia Alto San Pedro, Multifunción Agencia Paragua, Fexpocruz 2018, Nuevo Mercado Abasto, Multifunción Ventura Mall, Makro Parque Paragua y San Martín.

En la ciudad de La Paz se realiza la apertura del Punto Promocional Fijo Toyosa La Paz, y los ATM's Agencia Camacho 1, Especial Agencia Camacho, Irvapi, Sagarnaga, Lobby San Miguel y Multifunción Agencia San Miguel.

En la ciudad de Cochabamba se apertura la Agencia Hipermáxi Villazón, la Oficina Externa Toco y los ATM's Oficina Central Cochabamba, San Martín y Jordan, y Hupermall.

En la ciudad de Sucre se apertura el ATM Multifunción Agencia Sucre, y en el mes de abril de 2018, el Banco

ingresa a la ciudad de Oruro con la apertura de Agencia Oruro, ATM Agencia Oruro y Lobby Ag. Oruro

Por otro lado, durante este periodo se cierran los ATM's Supermercado Slam, Super Slan Paragua, Hipermáxi Norte, Alto San Pedro, Plaza Comercial Paragua, Casacor, Alto San Pedro II, Agencia Comercial Plaza Paragua II, Fexpocruz 2018 y Mall Ventura I en la ciudad de Santa Cruz, ATM Especial Agencia Camacho, ATM Agencia San Miguel y Lobby San Miguel en la ciudad de La Paz, el Punto Promocional Fijo Quillacollo, Oficina Central Cochabamba en la ciudad de Cochabamba, ATM Agencia Sucre en la ciudad de Sucre y ATM Agencia Oruro en la ciudad de Oruro.

En la gestión 2017, en la ciudad de Santa Cruz, se realiza la apertura de la ventanilla de cobranza Tierra Quinta Cañoto y los ATM's Urbanización España, Especial Ayacucho I, Especial Ayacucho II, Especial Agencia Hipermáxi Equipetrol, Especial Agencia Hipermáxi Norte, Especial Agencia Mutualista, Agencia Hipermáxi Equipetrol y Fexpocruz.

En la ciudad de La Paz se realiza la apertura de los ATM's, Especial San Jorge, Especial Agencia Camacho y Baptista.

En la ciudad de Cochabamba se apertura la Oficina Externa Tolata y los ATM's, Especial Oficina Cochabamba, Especial Agencia Norte, Copelme, Hipermáxi Villazón y ATM para personas discapacitadas Agencia Sacaba.

Por otro lado, durante la gestión 2017 se cierran las Agencias: Torre Dúo, Hipermáxi Plan 3000, Hipermáxi Montero, Presto, Oficina Externa Hipermáxi Pampa de la Isla y la Ventanilla de Cobranza Equipetrol en la ciudad de Santa Cruz y en la ciudad de La Paz Hipermáxi Los Pinos.

También se cierran los ATM's Ayacucho, Hipermáxi Equipetrol, Torre Dúo, Agencia Hipermáxi Equipetrol, Agencia Mutualista y Fexpocruz en la ciudad de Santa Cruz, los ATM's Camacho y Yumusla en la ciudad de La Paz y ATM para personas discapacitadas Agencia Norte y Sacaba en la ciudad de Cochabamba.

a.5) Promedio de empleados durante el ejercicio

Al 31 de diciembre de 2018, se cuenta con 1427 funcionarios registrados como permanentes y 32 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2018 es de 1435 funcionarios.

Al 31 de diciembre de 2017, se cuenta con 1381 funcionarios registrados como permanentes y 23 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2017 es de 1402 funcionarios.

a.6) Otra información relevante

Mercado objetivo.- El enfoque de atención del Banco Económico S.A. está ligado con los micros, pequeños y medianos empresarios, reconociendo la importancia que tiene este sector por su impacto en la economía y la generación de empleo a nivel nacional, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

La filosofía institucional del Banco contempla el enfoque hacia la responsabilidad social empresarial con el objetivo de apoyar al desarrollo integral de la sociedad. Además, al ser un Banco Múltiple, el Banco Económico S.A. contribuye activamente al desarrollo del sector productivo y a incrementar la participación de la cartera destinada a la Vivienda de Interés Social.

Calificación de riesgo.- El Banco Económico S.A. es calificado de forma trimestral por las empresas calificadoras "AESA Ratings" y "Moody's".

La calificación de riesgo emitida por "AESA Ratings" a fines de diciembre de 2018, con datos al cierre de septiembre de 2018, se mantiene sin cambios respecto a la otorgada en el anterior trimestre. La perspectiva de las calificaciones se mantiene en "estable" reflejando que no se vislumbran cambios negativos de importancia en la institución o el entorno en el corto plazo. La calificación es la siguiente:

Calificación de riesgo otorgada por AESA Ratings (Nomenclatura ASFI)

INSTRUMENTO	CALIFICACION ACTUAL	CALIFICACION ANTERIOR
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-1	N-1
Largo Plazo M.N.	AA1	AA1
Largo Plazo M.E.	AA1	AA1
Emisor	AA1	AA1
Perspectiva	Estable	Estable

Las calificaciones de riesgo de AESA Ratings se fundamentan en lo siguiente:

- Participación estable: es un banco con una participación estable de captaciones con relación al sistema financiero. Anteriormente enfocado en el segmento pyme, vino diversificando su cartera hasta alcanzar presencia en todos los segmentos por tipo de crédito. Viene ampliando constantemente su cobertura geográfica, la que está concentrada principalmente en el departamento de Santa Cruz.
- Razonable calidad de cartera: muestra un crecimiento de sus colocaciones similar al sistema y al período anterior. Su cartera está favorablemente diversificada por tipo de crédito y destino, con un monto promedio de crédito más bajo que el de sus pares. Sus indicadores de mora y reprogramación son razonables. Mantiene una cobertura de previsiones a mora similar al sistema; el nivel de castigos es menor al del sector.
- Indicadores de capital: AESA Ratings considera que el CAP del Banco es ajustado para las necesidades de crecimiento en un entorno económico en desaceleración. Su capital patrimonial cuenta con una proporción importante de obligaciones subordinadas y previsiones genéricas.
- Liquidez Razonable: El Banco, por política interna, mantiene niveles de liquidez más ajustados que los del promedio del sector y del sistema, lo que mitiga con fondeo de más largo plazo. Hacia adelante, la liquidez podría ajustarse, en una coyuntura de menor liquidez.
- Desempeño razonable: presenta un margen neto presionado por las tasas reguladas y mayor costo de fondeo. El Banco continúa realizando esfuerzos para disminuir gastos y así mejorar su eficiencia. Los niveles de rentabilidad son razonables, pero presentan tendencia decreciente, como en todo el sistema.

La calificación de riesgo emitida por "Moody's" a fines de diciembre de 2018, con datos al cierre de septiembre de 2018, mantiene las calificaciones del trimestre anterior. En cuanto a las perspectivas de la calificación, se mantiene la perspectiva estable tanto en las calificaciones de escala nacional como en las calificaciones de escala global. La calificación es la siguiente:

Calificación de riesgo otorgada por Moody's (Nomenclatura ASFI)

INSTRUMENTO	CALIFICACION ACTUAL	CALIFICACION ANTERIOR
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-1	N-1
Largo Plazo M.N.	AA1	AA1
Largo Plazo M.E.	AA3	AA3
Emisor	AA1	AA1
Perspectiva	Estable	Estable

Las calificaciones de riesgo de Moody's se fundamentan en lo siguiente:

- Características de la entidad: El desarrollo sostenido del banco está acompañado por un buen equilibrio entre rentabilidad y manejo de riesgos, mediante inversiones en productividad (herramientas de control y monitoreo).
- Capacidad de generación de utilidades: El Banco registró resultados positivos, aunque el monto conseguido fue menor a las utilidades obtenidas en el mismo periodo de la gestión anterior.

Se lograron mayores ingresos financieros (básicamente intereses por cartera vigente), sin embargo, el margen financiero bruto disminuyó debido a que los egresos financieros aumentaron en mayor proporción que los ingresos (principalmente intereses por obligaciones con el público). El aumento en los egresos financieros corresponde a un incremento en el Costo de Liquidez.

- Calidad de activos: Los préstamos presentan incremento cercano a los dos dígitos, comparado con diciembre 2017; los depósitos del público también se incrementaron, aunque en una proporción menor que los préstamos. La relación cartera vencida y en ejecución del Banco respecto a los préstamos totales fue levemente superior a la obtenida a diciembre de 2017, sin embargo, esta cartera irregular se encuentra cubierta con previsiones en una magnitud que se considera una buena cobertura.

- Liquidez.- El nivel de activos líquidos del Banco respecto a sus activos totales generan buenos ratios de liquidez.

- Solvencia y capitalización.- En términos de capitalización, medido como la relación "PN/Activos totales", el banco muestra un nivel moderado.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero****Entorno económico internacional**

Se prevé que en la gestión 2018 el crecimiento económico mundial sea del 3,7%, es decir, se mantiene el ritmo de crecimiento registrado en la gestión 2017. Este crecimiento es el resultado del crecimiento combinado de los dos grandes grupos de economías: 2,4% de crecimiento de las Economías Avanzadas y 4,7% de las Economías Emergentes y en Desarrollo.

El grupo de Economías Avanzadas lograron un crecimiento levemente superior (una décima de punto porcentual) al conseguido en la gestión precedente. Estados Unidos registró un crecimiento vigoroso, de 2,9% frente al 2,2% logrado en 2017 debido a que la actividad del sector privado se vio impulsada por un cuantioso estímulo fiscal. En contraste, el resto de países de este grupo presentó reducciones en su velocidad de crecimiento: la Zona del Euro disminuyó su ritmo de crecimiento a 2,0% frente al 2,4% de la gestión previa, debido principalmente al crecimiento más lento de las exportaciones y aumento de los precios de la energía; Japón consiguió un crecimiento del 1,1% frente al 1,7% de 2017; el Reino Unido registró un crecimiento de 1,4% frente al 1,7% conseguido en la gestión previa; Canadá registró 2,1% de crecimiento en 2018 frente al 3,0% logrado en 2017.

El grupo de Economías Emergentes y en Desarrollo registraron un crecimiento similar al conseguido en 2017 (4,7%). China, la economía más grande de este grupo, redujo su velocidad de crecimiento en 3 décimas de punto porcentual respecto a la gestión anterior, alcanzando 6,3% de crecimiento en 2018. India, la segunda mayor economía de este grupo, aceleró su crecimiento en 6 décimas de punto porcentual respecto a 2017, logrando un crecimiento de 7,3%. Los países del ASEAN-5 mantuvieron un dinamismo similar al de la gestión anterior, registrando un crecimiento del 5,3%. México y Brasil lograron crecimientos más modestos este 2018, 2,2% y 1,4% respectivamente.

En materia de hidrocarburos, la disminución de la oferta de petróleo principalmente de origen convencional (para diferenciarlo del obtenido por fracturación hidráulica) ha permitido la recuperación parcial de los precios internacionales del petróleo durante la mayor parte de 2018, resultando en un precio promedio por barril superior al de la gestión precedente (65,0 \$us el barril como promedio de 2018 vs. 50,9 \$us el barril como promedio de 2017).

El aumento de los precios de la energía ha elevado el nivel general de inflación interanual en las economías avanzadas y en las economías de mercados emergentes y en desarrollo en los seis últimos meses. La inflación subyacente (es decir, excluidos los alimentos y la energía) sigue estando por debajo de las metas de los bancos centrales en la mayoría de las economías avanzadas (Zona del Euro y Japón). En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, excluida la hiperinflación de Venezuela, la inflación subyacente permanece por debajo del promedio de los últimos años, pero ha aumentado ligeramente en los últimos meses.

Según proyecciones del FMI, el crecimiento mundial en la gestión 2019 alcanzará una tasa del 3,7%, es decir, similar al crecimiento de las últimas dos gestiones, aunque sin llegar a los niveles de crecimiento del periodo previo a la crisis de 2009 (4,2% en promedio). Se proyecta que las economías avanzadas lograrán un crecimiento del 2,1% en 2019. La proyección para las economías emergentes y en desarrollo arroja un crecimiento de 4,7%, valor similar al registrado en las últimas dos gestiones.

En el contexto regional, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina en la gestión 2018 registra un valor positivo (+1,1%), dos décimas de punto porcentual menos que en la gestión anterior. Esta disminución en el desempeño regional resulta principalmente de la contracción de la economía Argentina (-2,6%), la tercera economía más grande de la región. Los ritmos de crecimiento del resto de los países de la región fueron positivos a excepción de Venezuela (-15,0%) y Nicaragua (-4,1%).

Las economías que lograron mayor crecimiento relativo en la región latinoamericana fueron: República Dominicana (+6,3%), Bolivia (+4,4%), Panamá (+4,2%), Paraguay (+4,2%), y Chile (+3,9%).

El desempeño y perspectivas de la economía nacional

Según información brindada por el gobierno a los medios durante el mes de diciembre de 2018, la economía boliviana tuvo un buen desempeño, reflejado en un crecimiento estimado del PIB superior al 4,5%, lo que coloca a Bolivia, por quinto año consecutivo, como el país de mayor crecimiento económico de Sudamérica.

En la gestión 2018, el fortalecimiento de la demanda interna se ratifica nuevamente como el principal motor de la economía, especialmente la inversión pública y el consumo de los hogares.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) indica que en la gestión 2018 la inflación estuvo controlada y llegó a 1,51%, 1,16 puntos porcentuales menos que en la gestión precedente y muy por debajo del 4,49% estimado inicialmente por el gobierno.

Esta gestión 2018 (período enero a octubre), el país registra saldos de balanza comercial negativos por cuarto año consecutivo. Entre enero y octubre de 2018 las exportaciones del país alcanzaron los \$us 7.731 millones, registrando un incremento del 12% respecto al valor exportado en la gestión anterior. Lo anterior refleja el efecto de la recuperación de los precios de los hidrocarburos y minerales en el mercado externo.

En el mismo período, las importaciones se incrementaron en 6%, alcanzando la suma de \$us 8.095 millones. El incremento más acentuado de las exportaciones respecto a las importaciones se traduce en una balanza comercial deficitaria menor a la de la gestión precedente y que alcanza los \$us 364 millones.

Para la gestión 2019, destacados organismos internacionales como el FMI, la CEPAL y el BM, proyectan una disminución leve del crecimiento para la economía boliviana, aunque coinciden en que este crecimiento continuará estando por encima del promedio de Sudamérica. Considerando los valores proyectados por estos organismos se tiene que la tasa de crecimiento de la economía boliviana para 2019 podría estar alrededor del 4,3%, sin embargo, las proyecciones del gobierno son más optimistas y pronostican un crecimiento del 4,7%.

Sistema Bancario

En la gestión 2018 la banca nacional continuó creciendo a un ritmo notable gracias al buen desempeño que tuvieron varios sectores económicos debido a la recuperación de los precios de los hidrocarburos y minerales. La cartera de préstamos alcanzó los \$us 22.597 millones, lo que significó un incremento relativo de 11,89% y de \$us 2.401 millones en términos de volumen.

Las captaciones crecieron a una velocidad menor que la cartera de créditos. Al cierre de diciembre de 2018 las captaciones del sistema bancario alcanzaron los \$us 25.533 millones, con un crecimiento de \$us 1.432 millones, lo cual representa un 5,94% de crecimiento en relación al cierre de la gestión anterior. El crecimiento de captaciones del público de la gestión, se concentró en depósitos a plazo fijo (59,5%, \$us 853 millones) y cajas de ahorro (35,9%, \$us 514 millones), las cuentas corrientes registraron un crecimiento de solo \$us 20 millones.

La calidad de la cartera de préstamos que administra la banca nacional sigue siendo buena. El índice de mora se situó en 1,70% de la Cartera bruta total, levemente superior al 1,67% registrado en la gestión anterior.

La cartera en mora cerró la gestión con una cobertura de previsiones equivalente a 2,29 veces su volumen, es decir, que por cada Bs 100 de mora el sistema bancario tiene Bs 229 de previsiones.

El patrimonio del Sistema Bancario a diciembre de 2018 llegó a \$us 2.007 millones (sin contar resultados del ejercicio), 178 millones más que lo registrado a noviembre de la gestión precedente.

Las utilidades de la banca alcanzaron un total de \$us 265 millones, registrando una disminución del 11,1% respecto a la cifra alcanzada en la gestión 2017, por lo que la rentabilidad alcanzada fue menor a la conseguida en la gestión previa (12,04% en 2018 vs 14,00% en 2017).

b.2) Administración de la gestión de riesgos**Riesgo operativo**

El Riesgo Operativo, forma parte de la Gestión Integral de Riesgos, cuyo objetivo es el de establecer buenas prácticas y gestionar estrategias que permitan mitigar y controlar los riesgos operativos a los cuales se encuentra expuesta la institución.

Para la Gestión del Riesgo Operativo, se cuenta con la Política de Eventos de Riesgo Operativo, así como con el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos, en el cual se encuentran definidas las líneas de negocio del Banco y los procesos asociadas a las mismas, así como los aspectos relacionados a la Gestión de los Riesgos Operativos entre otros.

Se cuenta con una base histórica de eventos de riesgo operativo, la cual es remitida de forma trimestral al ente regulador a través de la CIRO. Asimismo se tiene una base de riesgos operativos los cuales han sido identificados en los procesos analizados, de acuerdo a la metodología de gestión de riesgos por procesos.

Actualmente se gestionan los eventos de riesgo operativo en el nuevo sistema CERO GIR, el cual tiene como objetivo fortalecer la gestión de los eventos y el control interno en el Banco. En función de ello se han denominado gestores de riesgo operativo, los cuales tienen la responsabilidad de atender los requerimientos de información y dar respuesta a los riesgos y eventos de riesgo operativo relacionados con los procesos que desarrollan.

Para la identificación y registro de eventos de riesgos operativos el banco a designado en cada área "monitores de riesgos operativos" quienes deben reportar los eventos de riesgo operativo identificados u acaecidos.

Se continúa trabajando en el fortalecimiento de la cultura de riesgos de los funcionarios, mediante capacitación de inducción para las personas que ingresan al Banco, en la cual se explican los lineamientos para la gestión de riesgos y los riesgos operativos a los cuales está expuesta la entidad. Buscando el fortalecimiento de los funcionarios, los Jefes Operativos de Agencia y Oficiales de Plataforma de Servicios están en proceso de una certificación avanzada, capacitación que es realizada en parte por la Unidad de Gestión de Riesgos, enfocada a la identificación de los riesgos en los procesos que desarrollan. Asimismo, se realizan de acuerdo a cronograma, visitas a las agencias, que permiten la identificación de riesgos y eventos, con la finalidad de establecer los controles que coadyuven en la minimización a la exposición al riesgo inherente.

Se mantiene el programa de difusión para promover la cultura de riesgo dentro del Programa de Gestión Integral de Riesgos en el Banco, que consiste en el envío dos veces al mes, de correos electrónicos a todos los funcionarios, en los cuales se incluyen conceptos relacionados a la Gestión de Riesgos. Así también, se estableció la difusión de mensajes cortos, los mismos que informan sobre los principales aspectos normativos que regulan al Banco. Con estas difusiones se pretende concientizar e involucrar a todos los funcionarios sobre la importancia de gestionar los riesgos oportunamente y de manera preventiva.

Para fortalecer la gestión de riesgo operativo, el Banco sigue aplicando la constitución de previsiones por riesgo operativo y contingencias legales.

Dando cumplimiento a las Directrices para la Gestión de Riesgo Operativo, el Banco está realizando el análisis de distintos procesos en busca de acciones preventivas que mitiguen la exposición a los riesgos. Asimismo, se dio inicio a la implementación de los indicadores claves de riesgos a los procesos críticos del Banco.

Para fortalecer las acciones preventivas, el Banco ha definido que se realice un análisis del riesgo operativo de todos los nuevos proyectos desde la etapa inicial.

Riesgo de liquidez y mercado

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Mercado, tiene como principal objetivo garantizar la normalidad de las operaciones del Banco y asegurar su desarrollo y crecimiento estratégico en el corto, mediano y largo plazo, sobre la base de un flujo suficiente de recursos financieros.

Para fortalecer la Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado, el Banco cuenta con un programa de administración de liquidez, que busca mejorar la relación riesgo – rentabilidad, a través de una adecuada supervisión y cumplimiento de políticas, procedimientos y acciones de protección del patrimonio, transferencia de riesgo y mecanismo de mitigación.

De igual manera, se realizan Pruebas al Plan de Contingencia de Liquidez de forma anual de acuerdo a los escenarios planteados para determinar la efectividad de la misma, buscando mitigar de manera preventiva posibles riesgos.

También, se realiza la validación anual a reportes de Límites de Liquidez, Flujo de Caja Proyectado y Calce de Plazos con el objeto de verificar la calidad de la información presentada al ente regulador, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de los reportes. Además se realiza el Backtesting al flujo de caja proyectado, con la finalidad de contrastar los datos proyectados con los ejecutados.

Las actividades principales que se han desarrollado, las cuales buscan fortalecer al sistema de administración de riesgo de liquidez y mercado, con el objetivo de minimizar pérdidas para el Banco, se describen a continuación:

- Monitoreo de la Gestión de Riesgo de Liquidez.
- Monitoreo de la Gestión de Riesgo Cambiario.
- Monitoreo a la Cartera de Inversiones.
- Seguimiento al Plan de Acción ASFI de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo.
- Actualización de Políticas para la Gestión de Riesgo de Liquidez.
- Actualización del Manual de Metodología para la Determinación, Control y Monitoreo de Riesgo de Liquidez.
- Actualización del Manual de Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Liquidez.
- Actualización de Políticas para la Gestión de Riesgo Cambiario.
- Validación del Programa de Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario.
- Prueba de efectividad al Plan de Contingencia de Liquidez, en base a la Carta Circular ASFI / DSR II/CC-10388/2017 en la que se instruyó realizar pruebas de tensión de liquidez con corte al 30 de noviembre 2017 bajo escenarios que consideren situaciones normales, crisis sistémica y crisis individual.
- Actualización del Manual de Coeficiente de Adecuación Patrimonial.
- Validación al Programa de Límites Internos de Liquidez y Concentración.
- Prueba de efectividad al Plan de Contingencia de Riesgo Cambiario.
- Prueba de efectividad al Plan de Contingencia de Liquidez.
- Validación al Calce de Plazos
- Validación al Flujo de Caja Proyectado y Backtesting

Durante la gestión 2018 se analizaron a los siguientes bancos corresponsales:

- Banesco USA
- Eastern National Bank, realizando una revalidación de la relación comercial con dicho corresponsal.
- Commerzbank
- CaixaBank

En lo que corresponde a la Gestión de Riesgo Cambiario, se monitorea diariamente la posición de cambios del Banco, a efectos de establecer una gestión adecuada de los activos y pasivos en moneda extranjera y UFV y el cumplimiento de los límites (normativos e internos). Del mismo modo, en forma trimestral se informa sobre la posición cambiaria del sistema financiero, informando también el valor en riesgo que podría presentar el Banco por variaciones en cotizaciones de las monedas extranjeras (Dólar y Euro).

También, se realiza la validación anual al reporte de Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario (RCO) con el objeto de verificar la calidad de la información, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de dicho reporte.

Del mismo modo, para fortalecer la Gestión de Riesgo Cambiario, se realizan Pruebas al Plan de Contingencia de Riesgo Cambiario de forma anual, de acuerdo a los escenarios planteados para determinar la efectividad de la misma, buscando mitigar de manera preventiva posibles riesgos.

Riesgo de Crédito

La Gestión de Riesgo de Crédito establece las directrices básicas que permite administrar con eficiencia la cartera de créditos y obtener la rentabilidad deseada por el Banco.

Apoyando la Gestión de Riesgo de Crédito, se monitorea la exposición de la cartera directa y contingente de acuerdo a los límites internos de concentración por sector económico, tipo de garantía, tipo de crédito, calificación; asimismo, se monitorean los límites normativos y legales de acuerdo a normativa vigente.

Según lo señalado, al 31 de Diciembre de 2018 la estructura de la cartera de créditos y contingentes por tipo de crédito, se presenta de la siguiente forma: PYME y Microcréditos 44.50%, Empresariales 23.43%, Vivienda 19.25% y Consumo 12.82%; la mayor concentración se presenta en los créditos PYME y Microcréditos, la cual es concordante con la Misión y Visión del Banco.

Asimismo, según la actividad económica del cliente, se observa una mayor concentración en el Sector Productivo, que representa el 51.24%, seguido del Sector Servicios con 28.40% y el Sector Comercio 20.36%.

Al 31 de Diciembre de 2018 se tiene una cartera de créditos y contingentes de buena calidad, con un 97.62% de operaciones calificadas en categoría A y B; asimismo, el índice de mora se situó en 1.59%, representando en valores absolutos USD 18,364,016.

Con relación a Diciembre de 2017, el crecimiento de la cartera directa y contingente al mes de Diciembre 2018, alcanzó a USD 96,583,779.26; representando un incremento del 8.71%.

b.3) Servicios discontinuados y sus efectos

Durante la gestión 2018; se discontinuo el Pago de Servicio ENTEL durante el intervalo de tiempo comprendido entre el 16 de abril al 10 de julio y se mejoró el servicio realizando un enlace directo vía WEB con esta Empresa, actualmente nuestros canales de atención se encuentran funcionando de manera más eficiente.

Por otro lado, en esta gestión se incrementaron los servicios de cobranza Colegio Particular Evangélico Henry Prince en la ciudad de Santa Cruz y SEMAPA e Instituto Tecnológico Superior Insur 2018 en la ciudad de Cochabamba.

Durante la gestión 2017 no se discontinuo ningún remesero ni servicio.

Por otro lado, en este periodo se incrementaron los servicios de cobranza de mensualidades de las Universidades UPAL, UNIVALLE y el servicio de cobranza de YANBAL.

b.4) Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

En 2018 se capitalizó 53% de las utilidades de la gestión 2017, sin incluir la reserva legal. Con esto, el Banco ha mantenido un nivel de capitalización promedio superior al 50% durante los últimos 5 años.

Para las próximas gestiones, el banco continuará capitalizando utilidades en una proporción mínima del 50% de las mismas después de constituir la reserva legal.

Acorde con los planes de fortalecimiento patrimonial, en la gestión 2016 el Banco inició un nuevo programa de emisión de bonos subordinados por USD 30 millones aprobado por la ASFI. Al cierre de septiembre de 2018 ya fueron emitidos USD 18,5 millones de este programa.

En la gestión 2017, el Banco capitalizó alrededor del 60% de las utilidades de la gestión 2016 después de reserva legal, este porcentaje considera el reemplazo del capital subordinado que se amortizó durante la gestión.

b.5) Otros asuntos de importancia

Sobre el cumplimiento de las metas intermedias 2018 correspondientes a los niveles mínimos de cartera

El Decreto Supremo N° 1842, publicado el 23 de diciembre de 2013, determinó el año 2018 como plazo para cumplir los niveles mínimos de cartera destinada al sector productivo y de vivienda de interés social, establecidos en el mismo decreto.

De acuerdo a esta normativa, la meta para bancos múltiples es de 25% en cartera destinada al sector productivo y 60% en cartera destinada al sector productivo y de vivienda de interés social.

Al cierre de la gestión 2018, el Banco Económico S.A. cumplió con las metas establecidas registrando una participación de 44.67% en la cartera destinada al sector productivo y una participación de 60.75% en la cartera destinada al sector productivo y de vivienda de interés social.

Descripción	dic.-13	dic.-14	dic.-15	dic.-16	dic.-17	dic.-18	
(Expresado en USD)							
Cartera Total	619.726.828	716.546.573	830.873.530	969.841.774	1.053.829.885	1.153.938.278	
Cartera Regulada	202.043.888	258.099.868	386.254.372	502.767.351	580.383.665	701.022.919	
Cartera Productiva	171.535.320	223.345.172	332.782.677	421.755.241	474.946.725	572.434.230	
Cartera Vivienda Social	30.508.568	34.754.696	53.471.695	81.012.110	105.436.939	128.588.689	

Descripción	dic.-13	dic.-14	dic.-15	dic.-16	dic.-17	dic.-18	meta
(Expresado en porcentaje)							
Cartera Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
Cartera Regulada	32,60%	36,02%	46,49%	51,84%	55,07%	60,75%	60,00%
Cartera Productiva	27,68%	31,17%	40,05%	43,49%	45,07%	49,61%	25,00%
Cartera Vivienda Social	4,92%	4,85%	6,44%	8,35%	10,01%	11,14%	

Convenios importantes

En los últimos años el Banco Económico S.A. ha suscrito convenios con diferentes organismos internacionales de financiamiento y desarrollo. Actualmente mantiene convenios con International Finance Corporation y Banco Interamericano de Desarrollo a través de líneas de crédito para fortalecer las operaciones de comercio exterior del Banco Económico S.A.

Cambios en la composición accionaria

En agosto de 2018 el Banco registra un cambio en la composición accionaria por la transferencia de 186 acciones que realiza el accionista Jorge Talal Bendek Telchi a favor de Jorge Alejandro Bendek Liaños; 186 acciones a favor de Ninoska Bendek Liaños y 187 acciones a favor de Rosa María Bendek Liaños.

En mayo de 2017 el Banco registra un cambio en la composición accionaria por la transferencia de 690 acciones que realiza el accionista Pedro Antonio Yovhio Ferreiraa favor de Nathaly Yovhio Ortiz; 689 acciones a favor de Marco Antonio Yovhio Ortiz y 690 acciones a favor de Cithrian Yovhio Ortiz.

Así mismo, el accionista Alex Jose Cuellar Chavez transfiere 1.035 acciones a favor de Nadia Cuellar Casal y 1.034 Acciones a Jose Miguel Cuellar Casal. Estas transferencias no superan el 5% de la participación accionaria total. La autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) toma conocimiento mediante carta ASFI /DSR I/R-83627/2017 del 8 de mayo de 2017.

Mejoras de procesos y servicios:

Al 31 de diciembre de 2018 se realizaron los ajustes necesarios a los procesos del banco a través de la actualización de los documentos normativos organizacionales para el cumplimiento a las directrices establecidas en la normativa externa, mejora del ambiente de control e incremento de la eficiencia.

Habilitación del BECTOKEN al público en general como segundo factor de autenticación para transacciones que se realicen a través de la Banca por Internet en reemplazo de la clave transaccional , permitiendo de esta manera mayor seguridad para este tipo de transacción y canal de atención.

Mejoras en la gestión de compra de bienes y servicios mediante la actualización del sistema, permitiendo a las áreas participantes contar con control interno mejorado permitiendo un seguimiento y trazabilidad de las solicitudes generadas en el sistema.

El proceso crediticio fue optimizado en las etapas de validación y análisis mediante la eliminación de reprocesos emergentes de observaciones propias de dichas actividades, logrando disminuir los tiempos en la aprobación de operaciones.

En la etapa de formalización de créditos, se optimiza con la incorporación de las operaciones generadas por Banca Personas hasta Bs28.000 y bajo línea de crédito no llevarán reconocimiento de firmas.

Implementación del sistema "Plataforma de Venta (CRM)", el mismo que tiene por objeto establecer los procedimientos para la administración y gestión de las actividades comerciales del Banco, aplicables a los procedimientos de selección, captación, atención y solicitud de requisitos a los consumidores financieros, los cuales son ejecutados por funcionarios de diferentes áreas y unidades del banco.

Implementación del Sistema de Gestión y Control de Inversiones tanto para el Cartera del Banco así como para los Portafolios de Fideicomisos bajo administración del Banco, esta herramienta permitirá contar con información oportuna y de calidad como también generar eficiencia en las unidades operativas en busca de mayores rendimientos.

Implementación del Flujo simplificado para Fianzas Bancarias con garantías autoliquidables y bajo línea de crédito, que tiene el objetivo de agilizar el proceso de emisión de Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento.

En el procedimiento para la Anulación de Cheques de Gerencia, se optimiza puesto que la anulación solo aplica para cheques emitidos mediante el sistema SFI; en tanto los cheques emitidos mediante Sistema SA1, permiten realizar el cambio de cheque sin efectuar anulación contable, indicando en la boleta contable el numero anterior y nuevo de cheque.

Implementación y mejoras en el flujo del Pago de Impuesto Municipal a la Transferencia (IMT) de las operaciones crediticias por compra de inmueble, será procesado por el Banco a través del área de Operaciones – Servicios a Instituciones, permitiendo un mejor control interno en esta operativa.

Incorporación de la Operativa para la "Prescripción de Deuda", este procedimiento describe las tareas a realizar desde la recepción de la Orden Judicial de Prescripción de Deuda, las gestiones internas para la ejecución de la prescripción de deuda, hasta el envío de la documentación respaldatoria de la prescripción realizada a la instancia solicitante por partes del Área Legal.

Fortalecimiento del control interno en la operativa de Asignación, Seguimiento y Conclusión de Trámites, incorporando funciones y responsabilidades relativas al seguimiento mensual a los trámites asignados a los tramitadores externos, el registro en la matriz de seguimiento y la elaboración de informes del registro de garantía.

Productos y Servicios:

- Apertura de la Agencia Ingavi (BECCAFE), es una agencia con un modelo de atención diferenciado disruptivo, con fuerte inducción al autoservicio, con servicios de cafetería y espacio de cowork para trabajar solo o en grupo.
- Ampliación del Límite máximo del valor asegurado de indemnización por persona del Seguro de Desgravamen hasta USD 600.000.
- Lanzamiento del producto "Mi Formación al 0%", este producto está dirigido a personas naturales para el financiamiento de estudios de post-grado en universidades que suscriban un convenio con el Banco.
- Suscripción del Convenio Bec-Saci, convenio para la otorgación de créditos para capital de inversión, dirigido a personas naturales independientes o jurídicas que tengan actividad con destino productivo.
- Se elimina como condición el monto mínimo de apertura para la Cuenta Premium y Caja de Ahorro Controlada.
- Lanzamiento de la Campaña "Sin Costo de Emisión" para el producto de Tarjeta Prepago "Compra Mundo Plus" con el objetivo de incrementar el volumen de venta de este tipo de tarjeta.
- Lanzamiento de la Campaña Comercial "Consolidación de Pasivos" dirigido a clientes de Banca MYPE con calificación CPOP o preferenciales que requieren consolidar y/o comprar sus deudas del Sistema Financieros Nacional y/o que requieran financiamiento adicional.
- Habilitación del cobro de los servicios de la "Inmobiliaria e Inversiones Smart Upgrade SRL" y "Smartholiday SRL" en ventanillas de cajas.
- Lanzamiento de la Campaña de Fidelización destinada a la otorgación de operaciones nuevas a Clientes de la Banca MyPE, que cumplan con las siguientes características: preferenciales antiguos y que cumplan con la calificación interna del Banco.
- Ampliación del "Convenio BEC-ABSA" dirigida a créditos de Capital de Inversión con destino Productivo, la cual tiene como objeto apoyar a clientes Personas Naturales Independientes y clientes Personas Jurídicas que tengan actividad agropecuaria.
- Beneficio para el Seguro Mi Salud el cual consiste en disminución en un (1) punto la tasa establecida en el Tarifario de Banca MyPE para garantía quirografía y/o garantía personal.
- Beneficio para el Seguro Automotor el cual se refiere a que toda operación crediticia vehicular con garantía del mismo bien y que adquiera adicionalmente el seguro automotor disminuye un (1) punto la tasa establecida en el Tarifario Nacional para Crédito Vehicular.
- Incorporación al Seguro de Protección de Tarjeta Prepago, Debito y Crédito las siguientes coberturas, estas son: a) Robo de Bolso y/o Cartera y b) Protección de Compras.
- Lanzamiento del "Convenio Toyosa Hilux Productiva" dirigida a créditos de Capital de Inversión con destino Productivo, la cual tiene como objeto apoyar a clientes Personas Naturales Independientes y clientes Personas Jurídicas que tengan actividad.
- Beneficio para Créditos Vehicular Vive el cual se refiere a que toda operación crediticia vehicular Vive y que adquiera el seguro automotor del Banco, se le disminuirá un (1) punto la tasa establecida en el Tarifario Nacional para Crédito Vehicular Vive.
- Ampliación del Límite máximo del valor asegurado de indemnización por persona del Seguro de Desgravamen Cartera No Licitada hasta USD 1.000.000.

- punto la tasa establecida en el Tarifario Nacional para Crédito Vehicular.
- Beneficio para Créditos Vehicular Vive el cual se refiere a que toda operación crediticia vehicular Vive y que adquiera el seguro automotor del Banco, se le disminuirá un (1) punto la tasa establecida en el Tarifario Nacional para Crédito Vehicular Vive.
- Ampliación del Límite máximo del valor asegurado de indemnización por persona del Seguro de Desgravamen Cartera No Licitada hasta USD 1.000.000.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se han actualizados los documentos normativos que sufrieron modificaciones por cambios en las practicas internas o en la normativa externa que afecta a los mismos. Los cuales aportan al mejoramiento de los servicios del Banco.

Mejoras Tecnológicas:

Al 31 de diciembre de 2018 se realizaron mejoras las cuales estuvieron enfocadas en mejorar la eficiencia y los controles, así como mejorar funcionalidad de algunos proyectos ya cerrados y en producción.

Implementación Swift Lite2

Se salió a Producción con la nueva versión Swift Lite2, que permitirá contar con una plataforma moderna de giros, incrementando la eficiencia de administración de la solución al estar la misma en la nube, disminuyendo los costos de administración y actualización de la solución.

Score Crediticio para operaciones de consumo

Se concluyó con todo el modelo de scoring para personas naturales y créditos de consumo, la cual será incorporada en el próximo trimestre dentro el proceso crediticio.

Implementación de Transferencias MLD

Se concluyó con la implementación de la solución MLD, lo cual permitirá a los clientes del Banco interactuar con las cooperativas a través de las transferencias electrónicas ACH.

Consolidación Virtualización

Con el objetivo de tener documentada y homologada la infraestructura de servidores de desarrollo, se han realizado tareas de migración de los servidores de aplicaciones, tareas programadas y web services de desarrollo y certificación. Los nuevos servidores físicos que soportan la virtualización de estos ambientes, han sido preparados y configurados para agilizar los procesos de cambio, introducción de nuevos productos y realizar pruebas controladas, como parte del ciclo de vida del software de la institución.

Servidores de Archivo

Para compartir información con permisos de seguridad, asignación de espacio de almacenamiento, gestión centralizada y utilización eficiente de los archivos, se han instalado y configurado servidores de archivos en las ciudades de La Paz, Oruro y Cochabamba.

Directorio Activo

Por requisitos funcionales relacionados a los Proyectos de Colaboración (Sharepoint), Mensajería (Correo Electrónico) y Seguridad (Encriptación con Bitlocker) se documentaron, revisaron y actualizaron los servidores de dominio para incrementar el nivel funcional del Directorio Activo.

Monitoreo de Redes

Para monitorear los enlaces WAN troncales (Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Oruro, Tarija y Sucre) y también los enlaces urbanos/rurales de ATM y Agencias en cada ciudad, se instaló y configuró en La Paz y Cochabamba un Sistema de Monitoreo Local, y en Santa Cruz un Sistema de Monitoreo consolidado. Así mismo este sistema nos permite tener alertas, reportes y tener un control detallado en un rango de tiempo determinado para tener métricas de calidad, utilización, disponibilidad y crecimiento.

Notificaciones Push.- Notificaciones vía Banca Móvil para las transacciones:

- Depósitos en Cajas de Ahorros
- Depósitos en Cuentas Corrientes
- Transferencias Interbancarias (aceptadas y rechazadas)
- Transacciones con Tarjetas de Crédito (aceptadas y rechazadas)
- Transacciones con Tarjeta Pre Pago (aceptadas y rechazadas)
- Transacciones con Tarjetas de Débito (aceptadas y rechazadas)

Esta mejora permite informar en línea y de acuerdo a lo que necesita el cliente acerca de sus transacciones, lo cual fué implementado dentro la solución de la Banca Móvil.

Cobros de servicios Entel (Ventanillas, Banca por Internet, Banca Móvil, Débitos Automáticos)

Desarrollo de una plataforma única de integración entre proveedores de servicios y los sistemas del Banco para diferentes canales de atención con el desarrollo de esta plataforma se estandariza los servicios de cobros de tal manera que estos servicios puedan ser reutilizados para otros servicios, en tiempos de implementación cortos.

Automatización de Arqueos Sorpresas de Cajas y Bóvedas

Asignación y control de ejecución de arqueos sorpresas a cajas y bóvedas. Esta solución fue enfocada al control de Riesgo, y tener mejor visibilidad de estos procesos y que permite concientizar al usuario de que está controlando minimizando riesgos de fraude en bóvedas.

Cobros de mensualidades del colegio Henry Prince desde Banca por Internet y Banca Móvil.

Una vez cerrado el proyecto de CRM se realizaron las siguientes mejoras.

- Proceso automático para Cerrar Oportunidades en CRM
- Integración Becoflow – CRM
- Integración Menú único – CRM / Creación de CA y CC desde CRM

Como parte de mejoras a la Gestión de Riesgo se mejoraron estos aspectos.

- Plan de Pagos con 2 tasas o Beneficio CPOP.
- Establecer controles para el registro de operaciones de cartera según cuentas contables (A PLAZO FIJO/ AMORTIZABLES).

Como parte de mejoras a la Gestión de Seguros

- Parametrización producto Automotores Credinform cobro mensual
- Conclusión pruebas MASIVOS emisión de facturas (Acc + Inc) lo único que falta es la emisión de facturas
- Validación de categoría del seguro asignada en el Becoflow al cargado de la póliza en el sistema SFI.

Mejoras a la eficiencia de sistemas varios

- Buscador de movimientos de caja - Permite enlazar páginas de documento de movimiento de caja digitalizado con transacciones SFI, para uso de las áreas de control.
- Mantenimiento de Cuentas, firmas autorizadas
- Clientes Rechazados - Mejora para registrar a personas que no son clientes del banco
- Suscripción de Seguros Colectivos SIBAS.
- Mejoras en herramienta BEC-CAFÉ Abrir links en una nueva ventana
- Gestión de turnos por día para el control de asistencia para RRHH
- Modificación/Eliminación de condiciones de canje para aplicación ios/android SUMA
- Desarrollo del maestro de TC en el WebSFI
- Desarrollo / Cambio de servidor wsAppMovilDrupal

Durante la gestión 2017 se cerraron 17 proyectos importantes de los cuales mencionamos algunos de los más importantes:

1.1 APLICACIONES DE NEGOCIO

Proyecto BECToken

Con el objetivo de mejorar los niveles de seguridad en las transacciones de nuestros clientes a través de la aplicación Banca por Internet, el área de Tecnología encaro el proyecto BECToken, donde se implementó una nueva infraestructura de seguridad basado en la tecnología Software Token de la empresa RSA que está entre las empresas mundialmente reconocidas en este tipo de soluciones. Las soluciones RSA están diseñadas para detección eficiente y respuesta a ataques avanzados, administración de la identidad de los usuarios, accesos, reduce el fraude y el Cibercrimen.

El software token fue implementado para funcionar en smartphones que tienen el sistema operativo IOS y ANDROID y puede ser bajado de los sitios públicos de Apple Store y Play Store respectivamente. La aplicación una vez activada genera códigos aleatorios de 6 dígitos cada 60 segundos que pueden ser utilizados en las transacciones de la banca por Internet.

Proyecto Banca Digital

Se ha implementado una nueva aplicación web que permite a nuestros nuevos clientes poder confeccionar su solicitud de apertura de caja de ahorro, Tarjeta Prepago y compra de Seguro de Vida, Accidente y Robos, de forma no presencial y totalmente digital, concluida la solicitud define la fecha, hora y oficina donde se hará

presente para concluir el proceso, nuestro personal lo estará esperando a esa hora con la documentación ya impresa y el proceso de hacerlo cliente es más corto y simple. El enfoque que se persigue es mejorar la experiencia de nuestros nuevos clientes simplificando y acortando los tiempos de atención. La aplicación esta publicada en el sitio público del Banco y es de libre acceso para todos nuestros no clientes.

ATMs Multifunción

Se ha implementado la nueva línea de cajeros automáticos multifunción DIEBOLD modelo Opteva 828 en una cantidad de 9 unidades en la red de ATMs del Banco, estos equipos de última generación tienen características importantes como la recepción de depósitos y reciclaje de dinero.

Entre las nuevas funcionalidades desarrolladas e implementadas están las siguientes: envío de ACHs, depósitos a cuentas de terceros y cuentas propias, transferencias a cuentas de terceros y propias.

Mejoras a los sistemas de Fábrica de Créditos (BECOFLOW)

Durante la gestión 2017 se hicieron un número importante de mejoras en el Sistema BECOFLOW de la Fábrica de Créditos entre las más importantes mencionamos:

Nuevo Checklist:nueva forma de organizar y clasificar la información por los siguientes criterios: tecnología crediticia, tipo de persona, tipo de actividad y tipos de garantía, donde el beneficio principal se traduce en una mejor organización de la documentación digitalizada y el uso de la misma desde las diferentes bancas.

Nueva Propuesta Editable;se hizo mejoras en la propuesta editable con la finalidad de reducir los reprocesos que derivaban en tiempos mas largos de salida de las operaciones.

Nuevo flujo de revisión de Líneas; Se creó un nuevo proceso crediticio a la medida para la revisión de las Líneas de Crédito con la finalidad de optimizar los tiempos de análisis de este tipo de operaciones.

1.2 APLICACIONES DE NEGOCIO

Sistema JUDIS

Con la finalidad de mejorar y optimizar el seguimiento a los procesos judiciales que el banco lleva contra los clientes que están ejecución y controlar los pagos y gastos de los abogados externos se implementó la aplicación JUDIS NOVUS, donde las áreas: Legal, Recuperaciones y Contabilidad quienes son los principales beneficiados ahora cuentan con información en Línea.

Workflow de Operaciones

Workflow de operaciones gestiona los procesos del área de operaciones del Banco dando visibilidad de las tareas realizadas por dependientes para una mejor operativa y seguimiento. Entre las bondades que ofrece el sistema, se pueden citar las siguientes:

- Es amigable y de fácil manejo.
- Es configurable, lo que permite adecuarse a los requerimientos y rotaciones que tiene el área en cuestión.
- Facilita la gestión de manejo y control personal y sus procesos

1.3 PROCESOS INTERNOS DEL AREA DE TECNOLOGIA

Implementación nueva mesa de Servicios del Área de Tecnología

Con el objetivo de mejorar la atención y el seguimiento a las solicitudes de soporte del negocio se ha creado la nueva mesa de servicios de tecnología como único punto de contacto para el soporte a las área de negocio, basado en nuevo proceso que agrupa mesas de trabajo de especialistas del área que tienen colas de trabajo priorizadas y SLA que deben ser cumplidos.

Se implementaron dos canales de atención: Canal Web, donde el usuario puede registrar su solicitud y el canal telefónico número piloto 7000 donde los usuarios pueden llamar para ser atendidos a nivel nacional.

Nuevo Servicio de Control de versiones de Software desarrollado

Se implementó en el área de Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones el servicio de control de versiones para el desarrollo de software basado en el estándar "Git".

Esto permite la gestión del código fuente de nuestros sistemas de manera integral, permitiendo facilitar el trabajo en equipo para los proyectos colaborativos, asignación de los niveles de acceso al código a los grupos de trabajo y seguimiento de cambios.

Actualmente es usado por organizaciones de clase mundial como la NASA, el CERN, IBM o Sony.

1.4 RENOVACION TECNOLOGICA

Nueva Red Core de Comunicaciones

La demanda creciente del negocio sobre aplicaciones más eficientes, rápidas y seguras, ha derivado en la necesidad de mejorar los medios de comunicación y niveles de seguridad del equipamiento de red que se disponía, para ello se ejecutó el proyecto de renovación de la red CORE del banco con la adquisición de equipos de alto desempeño y seguridad de la línea CISCO de última generación.

Hoy en día, el banco posee una red de comunicaciones más rápida y segura pensada para atender la nueva demanda de servicios del negocio.

INFORME ANUAL RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL(RSE) GESTION 2018

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

Banco Economico S.A. fue reconocido por el Grupo Nueva Economía entre las 100 Empresas con Mejor Reputación Empresarial y entre las 100 Empresas más Responsables y con mejor Gobierno Corporativo. Banco Economico S.A. a través de sus líderes encabezados en la Presidencia y Gerencia General fue reconocido por el Grupo Nueva Economía entre los 25 Impulsores de una Nueva Economía y entre los 25 líderes con mejor reputación respectivamente.

Empleador Líder

El Banco Económico por tercer año consecutivo esta entre las empresas Top con mejor clima laboral de acuerdo al Estudio "EMPLEADOR LIDER 2018" de la consultora Human Value, en la Categoría Grandes Empresas. o fue reconocido como empleador líder por tener un buen ambiente laboral, en la categoría de grandes empresas en sector financiero.

Líder en volumen de consumo de tarjetas de crédito

A partir del mes de octubre el Banco se consolidó como líder en volumen de consumo de Tarjetas de Crédito según datos de las procesadoras Linkser y ATC.

Reconocimiento AJ

El Banco Económico recibió de la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ, un reconocimiento por ocupar el "Primer Lugar en la categoría: Mayor Cantidad de Autorizaciones Sector Banca y Finanzas", cumpliendo los requisitos establecidos por su normativa.

Responsabilidad social empresarial una actividad estratégica

La Responsabilidad Social Empresarial en Banco Económico S.A. se ha convertido en un pilar fundamental que acompaña las actividades de la Entidad de forma transversal con el objetivo de crear valor social, económico y ambiental. En función a un Plan Anual, el banco viene ejecutando sus programas y actividades tanto en el ámbito externo como interno, dando cumplimiento a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, relacionada con la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial.

1. Requerimientos y adecuación de Normativas ASFI

Durante este periodo, el Banco Económico ha efectuado la actualización de políticas y procedimientos, dando cumplimiento a los requerimientos de la ASFI. Asimismo, se ha dado cumplimiento en relación a informes requeridos sobre la gestión de RSE y de programas de educación financiera.

En junio de 2018, el Banco remitió a la ASFI, el "Informe de RSE" – gestión 2017 con la "Calificación de desempeño en RSE - 2017", antes del plazo establecido, exponiendo una calificación global de 94,48 sobre 100 correspondiente a "Nivel A+ Líder" en cuanto a su gestión de responsabilidad social empresarial y en base a la valoración efectuada por una consultora externa especialista en la materia. Estos resultados reflejan el compromiso del Banco a seguir trabajando por alcanzar un nivel de excelencia en RSE.

Respecto a los requerimiento en cuanto a Educación Financiera, el Banco Económico elaboró y remitió a ASFI su Plan anual y Programa "Educación Financiera para Todos – 2018", obteniendo la no objeción para su ejecución.

2. Educación Financiera

A fin de cumplir con lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y su normativa en relación a Educación Financiera, el Banco Económico S.A. implementó su Programa de "Educación Financiera Para Todos" para la gestión 2018, considerando como meta anual el porcentaje mínimo establecido en la normativa. El cual ha sido aprobado por su Directorio y diseñado con el objetivo de transmitir conocimiento y desarrollar habilidades orientadas a mejorar la toma de decisiones de los consumidores financieros, que faciliten el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Las áreas de acción del programa se encuentran estructuradas en dos subprogramas: Educación y Difusión de información. Entre los temas abordados en el programa se incluye información sobre los productos y servicios que se ofrecen a los consumidores financieros, beneficios y precauciones en su uso, costos asumidos, derechos y obligaciones y mecanismos de reclamos.

Asimismo, dando cumplimiento a la instrucción de la ASFI de complementación de los programas de educación financiera de acuerdo a los resultados de la Tercera encuesta Nacional de Servicios Financieros, se

ha incorporado la temática relacionada al uso, conveniencia y las medidas de seguridad en las transacciones electrónicas y medios electrónicos de pagos.

Para la difusión de información, el Banco ha desarrollado un portal de Educación Financiera dentro de su sitio web, donde se difunde información del Programa de Educación Financiera, poniendo a disposición del público en general.

Con el objetivo de proporcionar información sobre los productos y servicios y los beneficios y recomendaciones, a los consumidores financieros el banco difunde a través de su página de Facebook, el Post Educativos denominado "Pancho" donde se informa y enseña a todos los consumidores financieros de forma lúdica con la utilización de personaje para una mejor comprensión.

Durante esta gestión y en el marco de la décima Feria del Crédito organizada por la ASFI, el Banco Central de Bolivia y ASOBAN, el Banco Económico participó activamente de los Talleres de Educación Financiera realizados durante estas ferias y en las ciudades donde el Banco tiene presencia, impulsando de esta forma la inclusión financiera.

DESCUBRE, lo simple de las finanzas

DESCUBRE forma parte del compromiso de la banca de seguir promoviendo la educación financiera y así mejorar los índices de inclusión de nuestro país, elementos que derivarán en mayor crecimiento económico y garantizarán su sostenibilidad.

El Banco Económico a enfocado esfuerzos en promover el uso de DESCUBRE, con el objetivo de difundir y educar a usuarios y clientes del sistema financiero y al público en general para mejorar la educación financiera, a través de sus módulos permite al usuario capacitarse en los conceptos fundamentales de ahorro y planificación financiera, obteniendo un certificado una vez completado el programa. La plataforma DESCUBRE alcanzó 36.489 usuarios activos al cierre del 2018.

Programa "Dirección de Negocios - Trabajando Juntos"

El Banco Económico S.A. desde la gestión 2005, viene ejecutando el programa "Dirección de Negocios – Trabajando Juntos" creado con el propósito de apoyar a sus clientes a través de la capacitación en temas específicos de negocio. A partir del 2016 el programa se ha enfocado en mujeres MYPEs clientes y no clientes, con el objetivo de fortalecer sus capacidades a fin de incentivar el crecimiento de empresas lideradas por mujeres.

El Programa que impulsa la formación en habilidades y herramientas de gestión de negocios para MYPEs capacitó a 283 mujeres durante la gestión 2018, ejecutando en total 10 cursos de capacitación en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Sucre y Tarija.

Red Mujer, mi aliada

Red Mujer, mi aliada, es un programa de responsabilidad social del Banco Económico que busca la inclusión financiera y el empoderamiento de la mujer empresaria boliviana. En el marco de este Programa, durante la gestión 2018, se implementó el "Espacio Red Mujer", un concepto innovador e inclusivo para mujeres micro y pequeñas empresarias (MYPE), donde pueden capacitarse y generar redes de contacto.

Asimismo, se impulsó el "Reconocimiento Red Mujer", para apoyar los emprendimientos de mujeres bolivianas con una capital semilla. Participaron más de 1.000 proyectos de mujeres emprendedoras que se postularon a nivel nacional.

Programas de Formación de Inserción Laboral, Educación e Inclusión Financiera

El Banco Económico dentro de sus Programas de Capacitación y Desarrollo ha estructurado y ejecutado dos programas importantes que promueven la inserción laboral, Educación e Inclusión financiera de Jóvenes Profesionales, FAMI "Programa de Formación para Asesores de Micro finanzas" y FOCAB "Programa de Formación en Carrera Bancaria".

En esta gestión se realizaron 4 programas FOCAB enfocados en educación financiera, conocimientos, destrezas básicas, habilidades prácticas para el desempeño en instituciones financieras. Se realizó 1 programa FAMI formando en habilidades y conocimientos básicos del sistema financiero a jóvenes egresados y profesionales junior, para responder a oportunidades laborales fomentando la inclusión laboral.

COMUNIDAD – SOCIEDAD

GESTIÓN DE CONTRIBUCIONES Y APORTES

Aportes Voluntarios para la inclusión de grupos vulnerables

El Banco continúa con su gestión de contribuciones y donaciones, con el objetivo de apoyar a la inclusión de niños, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad física y sensorial y en situación de extrema pobreza, adultos en estado de abandono y apoyo a nuestros deportistas nacionales. Estos aportes se realizan en el marco de los límites establecidos por la entidad y aprobados para la gestión en cumplimiento con el Reglamento para Contribuciones o Aportes a Fines Sociales, Culturales, Gremiales y Benéficos.

Actividades de voluntariado

El Banco apoya las actividades de voluntariado que surgen como iniciativa de sus colaboradores, y en el marco del programa de "Yo siento la camiseta". Estas actividades se han realizado en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Sucre y Santa Cruz. Las actividades se enfocaron principalmente en apoyo a niños y niñas de la comunidad, así como actividades que buscan concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.

GESTIÓN AMBIENTAL

El Banco continúa trabajando en sus programas internos de ecoeficiencia, con el objetivo de promover el cuidado del medioambiente, generar concientización en los colaboradores y reducir el impacto de sus actividades, para lo cual se realizan campañas internas de concientización al personal sobre el cuidado del medioambiente, que incluyeron actividades de difusión de información.

Asimismo, se continuó con el cambio de equipamiento y tecnología amigable con el medio ambiente, que generan eficiencia y menor consumo de acuerdo a sus características, buscando reducir el impacto por el consumo de energía y agua. Para las nuevas instalaciones del banco se considera equipos de consumo de energía.

Campaña de "Reciclaje de Papel"

Tiene el objetivo de impulsar el uso y manejo adecuado responsable del papel en las oficinas del Banco Económico, sensibilizar e involucrar al personal – colaboradores del Banco Económico una cultura de reciclaje para promover la preservación del medio ambiente. Este programa busca generar eficiencias en el uso del recurso "papel", a través de una campaña de reducción del consumo y reciclaje del mismo.

La campaña de reciclaje de papel se realizó en las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba con el apoyo de los colaboradores del banco.

"Planta un árbol y sembrarás conciencia"

En conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente y con el objetivo de apoyar a la comunidad y concientizar en el cuidado del medio ambiente, se efectuó una actividad de arborización de una zona de la ciudad de Santa Cruz en la que participó personal del Banco en la plantación de árboles de Tobarochi (plantines) y protectores donados por el Banco, iniciativa promovida por la comunidad.

"Sembrando una Semilla, formando un Futuro"

Este programa tiene por objetivo concientizar a clientes y funcionarios sobre "LA IMPORTANCIA DE LA REFORESTACION Y RECLADO EN NUESTRO MEDIO DE TRABAJO". Se ejecutó en la Agencia Sucre a través de charlas informativas dirigidas a clientes y colaboradores, con el apoyo de técnicos especializados y socios de la A.S.E. el proyecto contempló la plantación de 95 árboles frutales en el hogar Sucre con la colaboración de clientes, funcionarios y voluntarios que participaron de esta actividad en conjunto con la comunidad y que contribuye al cuidado del medio ambiente.

Programas de Responsabilidad Social respecto a los colaboradores-trabajadores

Durante la gestión 2018, el banco, dando cumplimiento a la normativa vigente respecto a la Responsabilidad Social para con sus colaboradores, ha integrado y desarrollado diferentes iniciativas que se informan a continuación:

Invirtiendo en nuestra gente con capacitaciones y desarrollando talentos

Se mantiene las inversiones en recursos e infraestructura en sus Centros de Desarrollo de Talentos y Capacitación (CDT) en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, donde se promueven diversas actividades, acompañando a nuestra gente desde su incorporación (inducción), desarrollo y fortalecimiento con Capacitación y Certificación en cargos del Front Office.

Se está ejecutando el Plan Anual de Capacitación, con diversas actividades y programas de capacitaciones internas y externas que aseguran el conocimiento y acompañan la innovación, los cambios en procesos, productos y servicios, campañas comerciales, cumplimiento de requerimientos normativos, fortalecimiento en el manejo operativo de los sistemas, entre otros. A diciembre de 2018 son 275 temas de capacitación los ejecutados, que generaron 640 actividades a nivel nacional, con 10.839 participaciones de nuestros funcionarios.

Destaca en esta gestión la continuidad del Programa SOY LIDER para apoyar el liderazgo, comunicación interna e innovación entre los mandos medios.

Apoyando la Responsabilidad Social

El Banco Económico S.A. trabaja con responsabilidad social, dentro de un marco de valores y principios éticos, beneficiando a aquellos con quienes interactúa: nuestro personal, clientes y comunidad.

Evaluación de desempeño por Competencias

Durante el primer trimestre de 2018 el personal participó en el proceso de evaluación desempeño de la

gestión 2017, completando el proceso con la etapa de retroalimentación de resultados con sus Jefes. Un buen desempeño estará siempre reflejado en el desarrollo de competencias, un mejor servicio, un mayor rendimiento y productividad.

Clima Organizacional

Durante esta gestión se han promovido diversas actividades para mantener un buen Clima Organizacional, la felicidad como uniforme, la felicidad se trabaja. En agosto 2018 mas del 95% del personal del banco participó del estudio Clima Organización "Empleador Líder", compartiendo su percepción respecto a la Comunicación, Compromiso, Cooperación, Confianza y Liderazgo.

Apoyando la Responsabilidad Social

El Banco Económico S.A. trabaja con responsabilidad social, dentro de un marco de valores y ética en su entorno, beneficiando no sólo de la entidad sino a todos aquellos con quienes interactúa: nuestro personal, clientes y comunidad.

Durante esta gestión se han ejecutado dos programas de formación e inclusión laboral para jóvenes profesionales que buscan su 1er. empleo:

- Programa FAMI Formación de Asesores de Micro finanzas,
- Programa FOCAB Formación de Cajero Bancario.

De estos programas, se ha contratado al 40% de los participantes ha sido también útil para identificar talentos para otras áreas.

NOTA 2 -NORMAS CONTABLES

Las bases, métodos y criterios de preparación y presentación de los estados financieros más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros que se presentan al 31 de diciembre de 2018 y 2017, consolidan la información financiera de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba Tarija, Sucre y Oruro y según se menciona en la Nota 2.1 anterior, no registran los efectos de la inflación.

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI

- Resolución ASFI N° 624/2017 del 31 de Mayo de 2017 (Circular ASFI 462/2017)

Referente a la Modificación al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento Para el Envío de Información, al Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información y al [Reglamento de la central de informacion crediticia](#)

- En la Sección 1ª, Artículos 3º, se especifica los documentos especiales de identificación (DEI) para el reporte a la CIC, los cuales son:

- Carnet Diplomático
- Carnet Consular
- Credenciales.

Tomar en cuenta que en base a este cambio se modifica y adecúan los ejemplos contenidos en el Anexo

1: Guía para el Registro del Código de Identificación de Obligado.

- En la Sección 4ª, artículo 3º, inciso m), se establecen nuevos códigos para que el Banco registre al momento de reportar operaciones contingentes considerando los siguientes aspectos dentro del punto 1 inciso i):

1. i. En el campo "CodTipoOperacion" el código "02" correspondiente a "OPERACIÓN CONTINGENTE" (para Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento") y los códigos "07" o "09" (para Líneas de Crédito y Cartas de Crédito, respectivamente), de acuerdo con la tabla de referencia "TIPO DE OPERACIÓN – RPT035". Por lo tanto, en este párrafo, lo nuevo que se incluye son los códigos "07" y "09" para el reporte de operaciones contingentes.

Asimismo, se establece que para el registro de las operaciones contingentes bajo línea de crédito o bajo carta de crédito, se debe utilizar el mismo criterio aplicado a las operaciones contingentes.

- En la Sección 4ª del mismo reglamento, se adiciona el artículo 5º (Operaciones Generadas en el Periodo), en la cual establece que el Banco debe reportar la siguiente información:

a. En la tabla "Operaciones Generadas en el Periodo" (archivo GRAAAAMDDR.BBBBB) las operaciones generadas en el mes correspondiente a la fecha de corte, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Operaciones que corresponden a la otorgación de nuevos préstamos en la entidad supervisada:

2. Operaciones que tienen como origen la cancelación de una o más operaciones (otorgadas en la entidad supervisada que reporta la información o en otras(s) entidad (es), supervisada (s) incrementando la exposición crediticia del (los) obligado (s) en la EIF).

b. En la tabla "Operaciones Refinanciadas" (archivo "CRAAAAMDDU.BBBBB"), la relación de las operaciones que fueron canceladas con las operaciones consignadas en la tabla "Operaciones Generadas en el Periodo", citadas en el numeral 2 precedente.

Para el envío de la información contenida en las tablas "Operaciones Generadas en el Periodo" y "Operaciones Refinanciadas", la entidad supervisada debe tomar en cuenta las estructuras de datos, así como los valores permitidos, las validaciones y/o las aclaraciones establecidas para estas, en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIC.

- En la Sección 4ª del mismo reglamento, se adiciona el artículo 6º (Operaciones Transferidas), en la cual establece que el Banco debe reportar en la tabla "Operaciones Transferidas" (archivo "CRAAAAMDDT. BBBBB"), el detalle de las operaciones que fueron transferidas, en el marco de lo dispuesto en el "Reglamento para Transferencia de Cartera de Creditos entre Entidades de Intermediación Financiera", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Asimismo, para el envío de la información contenida en la tabla "Operaciones Transferidas", el Banco debe tomar en cuenta la estructura de datos, así como los valores permitidos, las validaciones y/o las aclaraciones establecidas para estas, en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIC.

Reglamento para la función social de los servicios financieros

- En las secciones 4 y 6 se modifica el término "Informe sobre nuevos servicios financieros orientados a la función social" por "Informe sobre nuevos servicios financieros orientados a la función Social" además se aclara que este informe anual sobre servicios y productos financieros orientados a la función social, debe contemplar aquellos que hayan sido implementados en la gestión evaluada, el estado actual o el mejoramiento de la prestación de los servicios y productos financieros, cuyo contenido contemple una descripción de los mismos y como estos cumplen la función social establecida por la LSF.

- Resolución ASFI N° 728/2017 del 30 de Junio de 2017 (Circular ASFI 467/2017)

Referente a la Modificación al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento Para el Envío de Información y al Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

Reglamento de la central de información crediticia

- En la Sección 4, artículo 2º del mismo reglamento, se establece un nuevo inciso "w", en el cual determina que el Banco deberá registrar en el campo "Ingresos Financieros", el monto efectivamente percibido en el periodo, por concepto de cobro de intereses. Por lo tanto, el Banco deberá registrar en el campo "Ingresos Financieros" de la tabla "OPERACIÓN", el monto efectivamente percibido en el periodo, por concepto de cobro de intereses.

- En la misma sección, se incluye un nuevo artículo 7º (Alianzas estratégicas y otras formas de financiamiento al sector productivo), en el cual establece que el Banco debe reportar, en los archivos "CRAAAAMDDV.CodEnvio(Operación-PrestamoOtraEntidad)" y "CRAAAAMDDW. CodEnvio (Operación-Alianza)", respectivamente, el detalle de las operaciones de créditos destinadas al sector productivo que fueron otorgadas en el marco de alianzas estratégicas conformadas por las entidades financieras, así como aquellas financiadas con préstamos de una entidad financiera a otra. Asimismo establece que para el envío de la información contenida en los archivos "CRAAAAMDDV.CodEnvio" y "CRAAAAMDDW.CodEnvio", la entidad supervisada debe tomar en cuenta las estructuras de datos así como los valores permitidos, las validaciones y/o las

aclaraciones establecidas para estas, en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIC.

- En la Sección 8, artículo 1º, punto 7, se modifica la fecha en la que el Banco deberá emitir el reporte de operaciones generadas, refinanciadas y transferidas en el periodo, estableciendo como nuevo periodo agosto 2017.

En la misma Sección, artículo 1º, se incluye un nuevo punto (8), en el cual se establece el periodo de corte para el envío de información referida a los ingresos financieros percibidos y a las operaciones de crédito destinadas al sector productivo que fueron otorgadas en el marco de alianzas estratégicas conformadas por las entidades financieras, así como aquellas financiadas con préstamos de una entidad financiera a otra, dispuesto en el inciso w, artículo 2º y en el artículo 7º, sección 4 del Reglamento de la Central de Información Crediticia, se realizará a partir del reporte correspondiente al mes de agosto de 2017.

- Resolución ASFI N° 841/2017 del 18 de Julio de 2017 (Circular ASFI 470/2017)

Referente a la Modificación al Reglamento de Contratos y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

Reglamento de contratos

En la Sección 5ª, Artículo 3º, se modifica la denominación "Entrega de Contrato Firmado" por "Entrega de Contrato", incluyendo en el mismo artículo un nuevo párrafo que hace mención a los casos en que los contratos requieran su instrumentación mediante escritura pública, la entidad financiera debe entregar una copia simple del testimonio. En este sentido, en caso de préstamos con garantías reales se deberá entregar al cliente una copia del testimonio.

- En el Libro 2º, Título V, Capítulo VII, Anexo I, se establece la incorporación del "Contrato de Préstamo de Dinero "Crédito de Vivienda" dentro del Reglamento de Contratos a los Contratos Matriz de Préstamo de Dinero. Asimismo, se hacen algunas modificaciones y precisiones dentro de los contratos de préstamos de dinero de "Crédito de Vivienda de Interés Social y Crédito al Sector Productivo" relacionadas a las cláusulas de pagos adelantados de capital.

- En el mismo reglamento, dentro del formato de contrato de vivienda de interés social se detalla en la cláusula "Seguros" el porcentaje aplicable a la cobertura del seguro de desgravamen hipotecario que debe ser el 100%, en concordancia con lo previsto en el Reglamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario, emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos

- En la Sección 9ª, Artículo 6º "Pago adelantado a capital", se suprime el párrafo que hacía referencia al contrato de préstamo con la alternativa de pago adelantado a capital como elección del deudor, asimismo se elimina la parte que hace mención a la parametrización de este tipo de opciones dentro de los sistemas de la EIF y así también, la realización de adenda del contrato de préstamo en caso de cambio de alternativa del deudor; en vista que estas cuatro formas de pago ya están contempladas dentro de las cláusulas novena y décima de los contratos de préstamo de dinero para "crédito de vivienda de interés social, crédito al sector productivo y crédito de vivienda).

- Resolución ASFI N° 1265/2017 del 01 de Noviembre de 2017 (Circular ASFI 495/2017)

Referente a la Modificación al Reglamento de la Central de información Crediticia, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

- En la Sección 4, Artículo 2º "Características del Reporte", inciso e), se precisa que para la apertura de una carta de crédito se debe enviar un registro en la tabla "OPERACIONES" y para las cartas de crédito diferidas o a la vista se deben reportar todas las cuentas involucradas con sus saldos respectivos en la tabla "CUENTA CONTABLE".

- Resolución ASFI N° 466/2018 del 29 de Marzo de 2018 (Circular ASFI 535/2018)

Referente a las Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Microcrédito Debidamente Garantizadas y al Reglamento para Operaciones de Microcrédito Otorgadas Bajo Tecnología de Banca Comunal, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

Reglamento para operaciones de microcrédito debidamente garantizadas

- En la Sección 2, Artículo 1º "Microcrédito Debidamente Garantizado", inciso "c", se incorpora la formula que establece el límite para operaciones de microcrédito debidamente garantizadas bajo tecnología de banca comunal.

- Resolución ASFI N° 561/2018 del 19 de Abril de 2018 (Circular ASFI 538/2018)

Referente a las Modificaciones al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

Manual de cuentas para entidades financieras

- Se realizan las siguientes modificaciones en el Título I, numeral 13 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras:

Se actualiza la denominación del numeral 13 "Normas Contables Específicas para Entidades Financieras en Proceso de Liquidación" reemplazando el texto por "Normas Contables Específicas para Entidades Financieras en Proceso de Intervención o Liquidación Voluntaria". Asimismo, se incorporan los términos de intervención y liquidación voluntaria en todo el numeral, referidas al primer día hábil luego del cierre de libros de la entidad y durante el proceso.

Se precisa la elaboración de Estados de cuenta de las partidas que mantengan saldos en el Estado de Situación Patrimonial a la fecha de intervención o inicio de la liquidación voluntaria.

Por otra parte, realiza una aclaración, estableciendo que el primer día hábil de intervención o liquidación voluntaria, luego del cierre de libros se deben revertir además de los cargos devengados por cobrar, los cargos devengados por pagar, bajo el criterio de lo percibido e incurrido.

Se define que durante el proceso de intervención o liquidación voluntaria, se debe contabilizar las previsiones por desvalorización de los bienes de uso y los bienes registrados en Otros Activos.

Por último, se establece que en los casos o situaciones no estén previstas en el Título I, numeral 13 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, el interventor o liquidador deberá usar su juicio profesional en el desarrollo y aplicación de políticas contables, con el propósito de suministrar información que sea relevante y fiable, tomando en cuenta criterios prudenciales, en vista de que la entidad intervenida o liquidada voluntariamente no continuará sus actividades, pudiendo para la elaboración de las citadas políticas considerar los lineamientos establecidos en el MCEF.

- Resolución ASFI N° 758/2018 del 18 de Mayo de 2018 (Circular ASFI 544/2018)

Referente a las Modificaciones al Reglamento Para la Otorgación de Créditos al Personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

Reglamento para la otorgación de créditos al personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

- En la Sección 2, se elimina el Artículo 8º denominado "Causales de Rechazo", en la cual establecía las causales de rechazo de autorización para la obtención de un crédito, las cuales se detallan a continuación:

a. Cuando el servidor público, consulto de línea o personal eventual de ASFI en el ejercicio de sus funciones, en los últimos 360 días a la presentación de la solicitud de autorización por parte de a entidad supervisada, hubiese efectuado labores de supervisión en la entidad supervisada en la cual solicita el crédito.

b. Cuando las operaciones crediticias otorgadas a los servidores públicos, consultores de línea o personal eventual de ASFI no se ajusten a las disposiciones establecidas en el presente Reglamento.

- Resolución ASFI N° 945/2018 del 02 de Julio de 2018 (Circular ASFI 555/2018)

Referente a las Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

Reglamento de protección del consumidor de servicios financieros

- Se realizan las siguientes modificaciones en el Título I, Capítulo I del mencionado reglamento:

En la Sección 3, Artículo 1º "Obligaciones", inciso "l", se modifica el párrafo haciendo referencia a que el Banco debe responder de forma comprensible y oportuna a las consultas y/o reclamos formulados por los consumidores financieros. Antes solamente se requería que la respuesta sea oportuna, ahora se incluye que además sea comprensible, es decir, en palabras sencillas de manera que entienda cualquier tipo de persona.

Se incluye dentro del inciso "p" del Artículo 1º, Sección 3, que la orientación e información sobre los servicios y operaciones que el consumidor financiero pueda hacer en cajas y plataforma, debe contemplar los servicios de Banca Electrónica o Banca Móvil, es decir, la orientación al consumidor deberá ser también a través de los canales mencionados.

En el inciso "v" del Artículo 1º, Sección 3, se modifica el párrafo haciendo mención que la información que se brinde sobre el método aplicado para el cálculo de las cuotas de sus créditos al consumidor debe ser detallada, explicativa y comprensible.

Se incluye un nuevo inciso "aa" en el Artículo 1º, Sección 3, el cual se establece que el Banco debe otorgar gratuitamente los extractos y plan de pagos de préstamos solicitados por los consumidores financieros, en cualquier punto de atención financiero autorizado para tal efecto.

En la Sección 4, Artículo 2º "Obligaciones de las Entidades Financieras", se precisa el párrafo haciendo mención a que la atención del encargado del Punto de Reclamo designado en las oficinas, sucursales y agencias en las que preste atención al público, debe ser fe forma continua, durante el horario de atención al público. En este sentido se deben organizar turnos y disponer que haya gente de forma permanente y constante, recibiendo reclamos durante todo el tiempo que se atiende al público.

En lamisma Sección, Artículo 3º "Características y Plazo Para la Respuesta a Reclamos", se realiza una aclaración la cual establece que el Banco debe comunicar al consumidor financiero de forma "escrita", en los casos en que el Banco requiera un plazo mayor para emitir la respuesta del reclamo.

En la Sección 5, Artículo 2º "Funciones" inciso "c", se realiza una aclaración en el párrafo haciendo mención que una de las nuevas funciones de la Defensoría del Consumidor Financiero (DCF) es la de promover reuniones entre los consumidores financieros y las entidades financieras para la conciliación durante el trámite de un reclamo.

Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos

- En la Sección 7, del mencionado reglamento, se incluye el Artículo 7º "Devolución de Documentos de la Garantía por no Desembolso" el cual establece que en los casos que el préstamo de dinero no haya sido desembolsado por la entidad, por diferentes causas, atribuibles a la entidad, al cliente, a terceras personas o por acuerdo de partes, la EIF deberá devolver la documentación de la garantía al cliente, incluyendo la minuta de cancelación cuando corresponda, en el plazo establecido en el artículo 6º "Devolución de documentos de la garantía" de la misma Sección, computado a partir del día siguiente de recibida la solicitud.

- Resolución ASFI N° 1147/2018 del 17 de Agosto de 2018 (Circular ASFI 568/2018)

Referente a las Modificaciones al Reglamento Para Operaciones de Crédito de Consumo Otorgadas a Través de Medios Electrónicos y Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

Incorporación del reglamento para operaciones de consumo otorgadas a través de medios electrónicos

- Se incorpora un nuevo reglamento, el cual tiene el objeto de establecer los lineamientos y requisitos para la otorgación de operaciones de créditos de consumo, exclusivamente a través de medios electrónicos de pago.

Las características que deben cumplir este tipo de operaciones de consumo otorgados a través de medios electrónicos, son:

- El solicitante debe previamente ser titular, de una caja de ahorro en la EIF;
- Es solicitado y otorgado mediante banca electrónica, exclusivamente;
- En caso de requerirse que la operación de crédito sea desembolsada en una Billetera Móvil, y la EIF no cuente con este servicio, se debe establecer un convenio entre la EIF y la ESPM;
- Es otorgado a sola firma;

- Debe ser desembolsado mediante la aprobación de una línea de crédito rotatoria;
- La duración de la línea de crédito será de un (1) año;
- Las operaciones desembolsadas bajo la línea no deben exceder el plazo de tres (3) meses;
- El límite máximo de la línea de crédito es el equivalente, al 25% del salario mínimo nacional;
- Tipo de crédito, corresponde a un Crédito de Consumo;
- El objeto de crédito es de Libre Disponibilidad;
- La frecuencia de amortización es mensual;
- Los recursos deben desembolsarse mediante canales electrónicos de pago exclusivamente;
- Destinado a personas naturales con actividad económica dependiente o independiente;
- Cada cliente podrá mantener como máximo una (1) línea para operaciones de crédito de consumo a través de medios electrónicos, en el sistema financiero.

- Se establece la posibilidad de conformar convenios entre la EIF y las Empresas de Servicios de Pago Móvil (ESPM), asimismo se dan a conocer los lineamientos que se deben tomar en cuenta para la realización del convenio así como la forma de cómo instrumentarlo.

- Se establecen los lineamientos para la evaluación crediticia, los cuales deben estar políticamente en las políticas que se elaboran para este fin, los cuales son:

- Recepción de solicitudes por medio electrónico
- Verificación de los antecedentes crediticios
- Verificación de datos generales
- Verificación de fuente laboral
- Estimación de la capacidad de pago de deudores
- Aprobación de operaciones de crédito
- Contrato de la línea de crédito
- Desembolsos bajo la línea de crédito

- Se define que la EIF debe solicitar la no objeción del ente regulador, para la utilización del sistema de evaluación destinado a evaluar la capacidad de pago de deudores, así como las políticas que establezcan los procedimientos a utilizarse en la tecnología crediticia descrita en el Reglamento Para Operaciones de Crédito de Consumo Otorgadas a Través de Medios Electrónicos.

- Se incorporan las directrices referidas a las responsabilidades para el cumplimiento y difusión del Reglamento Para Operaciones de Crédito de Consumo Otorgadas a Través de Medios Electrónicos, además de las prohibiciones y las sanciones en caso de incumplimiento de lo establecido por el regulador.

Modificaciones al reglamento de la central de información crediticia

En la Sección 4ª, se realizan precisiones para el reporte de líneas de crédito, asimismo, se incorpora la modalidad de reporte de las operaciones de crédito otorgadas a través de medios electrónicos.

Modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras

Se realizan modificaciones en la denominación de las siguientes cuentas contables:

- Cuenta contable 644.01 "Créditos Comprometidos y no Desembolsados" por "Líneas de Crédito Comprometidas y no Desembolsadas" dentro del grupo 640.00 "Líneas de Crédito Comprometidas".

- Resolución ASFI N° 1220/2018 del 31 de Agosto de 2018 (Circular ASFI 572/2018)

Referente a las Modificaciones al Reglamento de Garantías No Convencionales, Al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento Para el Sistema de Registro de Garantías No Convencionales, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

Reglamento de garantías no convencionales

- En la Sección 2, artículo 2º "Garantías no Convencionales", se incluye al derecho sobre el volumen forestal aprovechable y producto agrícola.
- En la Sección 3, del mismo reglamento, se incorpora el artículo 11º "Producto Agrícola" estableciendo a este, como garantía no convencional; asimismo, se definen características y directrices que se deben cumplir para que la prenda de producto agrícola sea considerada como garantía no convencional.
- En la Sección 4, se realiza una precisión en el artículo 2º, incluyendo dentro de las características de valoración en función del tipo de garantía no convencional, al producto agrícola como garantía no convencional con valor monetario. De la misma forma en el artículo 3º se incorpora dentro de las alternativas de valor de este tipo de garantías, al producto agrícola.

Reglamento de la central de información crediticia

- En la Sección 5, artículo 12º "Garantías No Convencionales", se incorpora al producto agrícola como garantía no convencional, estableciendo el código "NCB" para su registro.

Reglamento para el sistema de registro de garantías no convencionales

- En la Sección 4, artículo 2º, se realiza una precisión en el inciso f) indicando que la valoración de la garantía no convencional sea según corresponda.

- Resolución ASFI N° 1540/2018 del 30 de Noviembre de 2018 (Circular ASFI 585/2018)

Referente a las Modificación al Reglamento Para la Otorgación de Créditos al Personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

Reglamento para la otorgación de créditos al personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

- En la Sección 2, se incorpora nuevamente el Artículo 8º denominado "Causales de Rechazo"

- Resolución ASFI N° 1588/2018 del 12 de Diciembre de 2018 (Circular ASFI 588/2018)

Referente a las Modificaciones al Reglamento de Garantías No Convencionales, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

Reglamento de garantías no convencionales

- En la Sección 1, artículo 3º "Definiciones", se incluyen los conceptos de "Entidad Contratante" y "Entidad Pública".

- En la Sección 2, del mismo reglamento, artículo 2º "Garantías No Convencionales", se incluye un nuevo inciso haciendo referencia a la "Planilla de Avance de Obra".

- En la Sección 3, del mismo reglamento, se incorpora el artículo 12º "Planilla de Avance de Obra", en el cual se establece los requisitos que debe de cumplir la garantía "Planilla de Avance de Obra" para que pueda ser considerada como garantía no convencional en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 3722 de 21 de noviembre de 2018.

- En la Sección 4, del mismo reglamento, artículo 2º "Valoración Diferenciada", se incluye como garantía no convencional a la "Planilla de Avance de Obra" como una garantía con valor subyacente.

Asimismo, en el artículo 4º, se incorpora a la garantía "Planilla de avance de Obra" como una garantía con valor subyacente, el cual se determina en función del valor pendiente de pago, con base en lo establecido por la entidad contratante.

Reglamento de la central de información crediticia

- En la Sección 5, artículo 12º "Garantías No Convencionales", se incorpora a la planilla de avance de obra

como garantía no convencional, estableciendo el código "NCC" para su registro.

Manual de cuentas para entidades financieras

- Dentro de la cuenta contable 854.04 "Garantías No Convencionales", se incorpora la cuenta analítica 859.04.M.12 "Planilla de Avance de Obra" para su identificación.

- Resolución ASFI N° 1617/2018 del 18 de Diciembre de 2018 (Circular ASFI 589/2018)

Referente a las Modificaciones al Reglamento, para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas y al Reglamento Para Banco Público, cuyos principales cambios se detallan a continuación:

Reglamento para operaciones de crédito a entidades públicas

- En la Sección 3, artículo único "Crédito debidamente garantizado a Entidades Públicas", se aclara que serán considerados créditos debidamente garantizados a las operaciones de crédito que cumplan con los criterios señalados en la Sección 2 del Reglamento Para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas.

Asimismo, se realiza una precisión en la redacción, estableciendo que en los casos en que la Entidad Pública presente un servicio de la deuda mayor al 15% y/o un indicador de valor presente de la deuda mayor a 150%, el Banco deberá verificar mediante consulta al Viceministerio del Tesoro y

Crédito Público (VTCP), que la misma no se encuentra en proceso de adscripción o adscrita al Programa de Desempeño Institucional y Financiero.

Antes se establecía que para ser debidamente garantizado, las operaciones a Entidades Públicas no podían sobre pasar los límites indicados anteriormente.

- Resolución Ministerial N° 031

El 23 de Enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite la Resolución Ministerial N° 031, mediante la cual se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social, de acuerdo a lo siguiente:

- Se detalla la fórmula de cálculo de las metas intermedias anuales.

- Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se consideraran los financiamientos vigentes destinados al sector productivo, otorgados en forma previa o posterior al D.S. N° 1842 que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.

- Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se consideraran los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés social otorgados de manera posterior a la publicación del D.S. N° 1842, que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.

- Se consideraran los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés social otorgados de manera previa a la publicación del D.S. N° 1842 que cumplan con la condición de única vivienda sin fines comerciales y su valor comercial o el costo final para su construcción, no supere los valores establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.

- La autoridad de Supervisión del Sistema Financiero realizará el control del cumplimiento de las metas intermedias anuales al final de cada gestión.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N° 052/2015 del 6 de febrero de 2015, referente a la aprobación del Reglamento de Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), cuyos objetivos principales se detallan a continuación:

- Se debe constituir el 6% sobre las utilidades netas de la gestión 2014.
- El fondo sirve para garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo.
- El FOGAVISP puede garantizar créditos de vivienda hasta un 100% de su capacidad y para créditos al sector productivo hasta un 40% de su capacidad.
- El monto máximo de garantía que puede otorgar el FOGAVISP es hasta 10 veces el valor depositado en el fondo, es decir por cada 100.000 en el fondo se puede garantizar hasta un valor de 1.000.0000.
- Los beneficiarios del FOGAVISP pueden ser o no clientes del Banco, tanto para créditos de vivienda social como para créditos productivos (capital de operaciones o de inversión). No se otorga garantía para créditos empresariales.
- Para operaciones de vivienda, la garantía será hasta del 20% del crédito cuando se financie el 100% del valor de compra de la vivienda.
- En operaciones de créditos destinados al sector productivo, la cobertura será de hasta el 50% del crédito.
- La cobertura es únicamente para el capital y no debe tener costo para el prestatario.
- El plazo de la garantía es hasta el momento de la amortización de la porción coberturada.
- En caso de mora, la entidad acreedora podrá solicitar el pago del monto garantizado, y la entidad administradora deberá efectuar el pago en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la comunicación por parte de la entidad acreedora, en la que se demuestre que se inició la cobranza judicial.
- En caso de regularización de la operación, la entidad acreedora deberá restituir al FOGAVISP los montos desembolsados.
- Cuando el FOGAVISP pague la cobertura de un prestatario en mora, la entidad administradora deberá reportar a la Central de Información Crediticia como deudor del FOGAVISP de obligación en mora.
- La entidad administradora cumplirá las siguientes funciones:
 - Otorgar garantías
 - Administrar e invertir los recursos del FOGAVISP
 - Mensualmente remitir los EEFF del FOGAVISP al Ministerio de Economía y anualmente los EEFF con informe de auditoría externa e informar trimestralmente lo relacionado a la administración y estadísticas del fondo.
 - La entidad administradora percibirá una comisión anual del 0.5% del monto total del FOGAVISP más una comisión de éxito del 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.
 - Para otorgar la garantía, el solicitante debe tener capacidad de pago determinada por la entidad acreedora y se debe otorgar a simple requerimiento del Banco Múltiple en el plazo de 2 días hábiles a partir de la presentación de manera impresa o en medio electrónico.
- Los recursos del FOGAVISP deberán ser invertidos obligatoriamente y exclusivamente en valores o instrumentos de oferta pública (mercado primario o secundario).
- Las inversiones podrán ser en:
 - Valores emitidos por el TGN o BCB
 - Bonos o DPF de EIF
 - Cédulas hipotecarias emitidas por Bancos
 - Valores emitidos por sociedades comerciales, municipios o empresas estatales
 - Cuotas de fondos de inversión
 - Valores emitidos por procesos de titularización
 - Valores o instrumentos emitidos por la propia EIF
- Las inversiones en valores emitidos por una misma entidad, sociedad comercial, empresa estatal o municipio no podrán ser superiores al 20% del FOGAVISP o el 40% de una emisión.
- Las inversiones en fondos de inversión no podrán exceder el 20% del valor del fondo de inversión o el 4% del valor del FOGAVISP
- Las inversiones no podrán tener una calificación menor a BB2 para deudas de mediano y largo plazo, ni menor a N-2 para deudas de corto plazo, y los límites por calificación serán los siguientes:

- AAA – 100%
- AA1 – AA2 – AA3 – 80%
- A1 – A2 – A3 – 60%
- BBB1 – BBB2 – BBB3 - 20%
- BB1 – BB2 – 10%

- Las inversiones de los FOGAVISP deberán registrarse a su nombre precedido por el nombre de la entidad administradora
- No se puede invertir en el extranjero
- No se puede comprar valores o instrumentos financieros de propiedad de directores y ejecutivos de la entidad administradora.
- No se puede vender valores o instrumentos financieros a favor de directores o ejecutivos de la entidad administradora.
- No se puede invertir en valores o instrumentos financieros emitidos por entidades vinculadas a directores y ejecutivos de la entidad administradora.
- No se puede contratar financiamiento para el FOGAVISP
- Se debe promover permanentemente el uso del FOGAVISP y tener publicada en la página WEB, el reglamento, DS 2137 y toda información relevante sobre el funcionamiento del FOGAVISP y anualmente publicar en la web los EEFF, memoria con explicación de la gestión y evolución patrimonial.
- La garantía del FOGAVISP debe estar estipulada en los contratos de crédito
- La unidad de auditoría interna de la entidad administradora deberá vigilar el funcionamiento, debiendo dejar informes respecto a la correcta administración del FOGAVISP Asimismo el costo de la auditoría externa que se realice al FOGAVISP deberá ser asumido por la entidad administradora.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N° 634/2015 del 22 de Julio de 2016, referente al Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo (Versión II) y Reglamento de Fondos de Garantías de Créditos de Vivienda de Interés Social (Versión II), quedando sin efecto las Resoluciones Ministeriales No 52 y No 53, ambas del 06 de Febrero de 2015, cuyos objetivos principales se detallan a continuación:

- Se define y establece el alcance del Reglamento de Fondos de Garantía para créditos de Vivienda de Interés Social - FOGAVISP y para créditos al Sector Productivo - FOGACP.
- Los recursos del FOGACP estarán destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y crédito pyme destinadas al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.
- Dentro de los beneficiarios del FOGACP, se incluyen las operaciones de crédito para financiamiento al sector turismo y producción intelectual y se aclara que los beneficiarios de FOGAVISP son únicamente las personas naturales.
- Se incluye tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el límite de inversión en valores representativos de deuda emitidos por el Tesoro General de la Nación y/o por el Banco Central de Bolivia de acuerdo a lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30º):

- El cien por ciento (100%) del FOGACP y FOGAVISP
- El cien por ciento (100%) de una emisión

- Se incluyen tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el límite de inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión o valores de participación emitidos en procesos de titularización, de acuerdo a lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30°):

- El veinte por ciento (20%) del valor del Fondo de Inversión o Patrimonio autónomo de titularización
- El cuatro por ciento (4%) del valor del FOGACP y FOGAVISP

- Decretos Supremos

Por otra parte, mediante el Decreto Supremo N° 2614 del 02 de Diciembre de 2015, se ha establecido el tema del Fondo de Garantía FOGACP para el Sector Productivo, el cual podrá otorgar coberturas de garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación, tanto para capital de operaciones y/o capital de inversiones.

El Gobierno mediante el Decreto Supremo 3459 instruyó a los bancos múltiples y bancos PyME entregar con carácter irrevocable el 6% de sus utilidades netas de 2017 para el Fondo de Capital Semilla (FOCASE), administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), cuyo accionista mayoritario es el Gobierno.

2.3. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense se convierten de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio aplicado para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses y mantenimiento de valor al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs6,86 por USD1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan, en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el valor de este indicador es de Bs2,29076 y Bs2,23694 por UFV.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Corresponde a las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad. Las inversiones registradas en este grupo deben ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición.

El Banco realizará las inversiones con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y contar con una fuente de liquidez prudencial para atender situaciones de iliquidez a corto plazo.

Los rendimientos devengados por cobrar de este tipo de inversiones son registrados en este grupo así mismo las provisiones por desvalorización correspondientes.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.
- Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en Fondos de Inversión, se valúan al valor de mercado (valor de la cuota de participación) informada por el administrador del Fondo de Inversión.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones que no cumplen el criterio definido en el grupo de inversiones temporarias, como ser, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad que no son de fácil convertibilidad, certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa e inversiones no financieras.

Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la provisión por desvalorización o irrecuperabilidad correspondiente.

Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, excepto para la cuenta "165.00-Participación en entidades financieras y afines" en la que se establecen criterios específicos.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, de no contar con los mismos se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

Se entiende por "Valor Patrimonial Proporcional – VPP" el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.

c) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son expuestos por capital más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La provisión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera de créditos existente.

Provisiones específicas de cartera y contingente

La provisión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de Bs218.765.626 y Bs211.600.939, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes se encuentra de acuerdo con directrices contenidas en el Libro 3° Título II, Capítulo IV – Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que disponen lo siguiente:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.

- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.

- Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.

- Las calificaciones de la cartera de créditos comprenden las categorías de la A a la F.

- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.

- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV						
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Créditos en ME o MNMV.						
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.

- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés

activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha constituido la provisión genérica cíclica por Bs79.937.150 y Bs74.898.592, respectivamente.

Los porcentajes de constitución de provisión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Provisión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	1,45%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Provisión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

d) Otras Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como ser: pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, indemnizaciones reclamas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, registrados a su valor de costo actualizado.

Las partidas registradas en esta cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si trascurrido este lapso de tiempo no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la provisión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

La provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por Bs2.008.818 y Bs932.791, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Estos bienes noson actualizados y se constituye una provisión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001 los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1 de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose prever a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1 de enero de 1999 y al 31 de diciembre de 2002, es de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el Artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001.

Si el Banco se adjudicara o recibiera en dación en pago bienes para cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como interés, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor 1 en cumplimiento a lo indicado en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es Bs6.404.660 y Bs4.463.652, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera producirse en la realización de estos bienes.

Participación en empresas reestructuradas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluye además la participación por capitalización parcial de acreencias por Bs770.000, de la empresa Santa Mónica Cotton S.A., en el marco de la Ley de Reestructuración Voluntaria N° 2495.

Estas acciones pueden mantenerse en propiedad del Banco por el plazo máximo establecido por el pago de la deuda, cumplido el plazo, y de no haberse vendido la tenencia accionaria se deberá prever el 100%. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tiene constituido el 100% de provisión por esta participación debido a que la empresa Santa Mónica Cotton S.A., se ha declarado en quiebra técnica.

f) Bienes de uso

Según el Trámite N° 29736 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (ahora ASFI), el 28 de octubre de 1994 se registró el reavalúo técnico de los terrenos existentes (4) en fecha 8 de noviembre de 1994.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los valores del activo fijo provienen de los saldos iniciales más las nuevas incorporaciones efectuadas en el año al costo de adquisición, en concordancia a la Resolución SB N° 165/08 del 27 de agosto de 2008 (Circular ASFI 585/2008), menos la correspondiente depreciación acumulada que se calcula por el método de línea recta aplicando tasas anuales de acuerdo a normativa vigente que son suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, estos valores no superan el valor de mercado.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento a la normativa regulatoria, la reexpresión del rubro fue registrada en función a la fluctuación del dólar estadounidense.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

g) Otros activos

Bienes Diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles y materiales de servicios y otros, estos bienes no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras y se dividen en: i) gastos de organización, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual; ii) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en función a la duración del contrato de locación correspondiente.

Activos Intangibles

De acuerdo a normativa, los activos intangibles son registrados al inicio a su costo de adquisición o producción los que son amortizados en función al tiempo de beneficio económico del activo intangible, el mismo no excede los 5 años.

Partidas Pendientes de Imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un período no mayor a 30 días. Pasado este tiempo se deben prever en un 100% de acuerdo a normativa vigente.

h) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco Económico S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

i) Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones, tanto en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y regulaciones legales vigentes.

Previsión genérica cíclica

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha constituido la provisión genérica cíclica por Bs39.968.575 y Bs37.449.296, respectivamente.

Previsión genérica voluntaria cíclica

Se registra, hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la provisión cíclica requerida

total, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

El monto contabilizado como provisión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a Bs39.968.575 y Bs37.449.296.

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

j) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. A partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008 (Resolución SB N° 165/08) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se efectúa la reexpresión de saldos por inflación.

De acuerdo con la Resolución ASFI N° 454/2011 de 27 de mayo de 2011 (Circular ASFI 070/2011) se incorpora la posibilidad de que el reemplazo de capital, por amortizaciones a las obligaciones subordinadas computables, a través de reinversión de utilidades se aplique a capital pagado, "Aportes para Futuros aumentos de Capital" subcuenta "Aportes irrevocables pendientes de capitalización" o reservas de acuerdo a los lineamientos expuestos en las Modificaciones de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

Al 31 de diciembre de 2008 se ha constituido una reserva, originada en la diferencia entre la actualización de activos no monetarios y el Patrimonio Neto al 31 de agosto de 2008, por Bs10.817.077, registrada en la cuenta del Patrimonio Neto "Otras reservas" obligatorias no distribuíbles, las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta reserva fue capitalizada durante la gestión 2017.

k) Resultados neto del ejercicio

Los resultados netos del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), no efectuándose el ajuste a moneda constante en cumplimiento de la Circular SB/585/2008 que determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancia y pérdidas. De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad de Bs87.140.437, la cual corresponde al resultado neto del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.

l) Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no son reconocidos hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son contabilizadas por el método del devengado.

Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia"

Este beneficio se hizo efectivo en la gestión 2018 al haber alcanzado el PIB el porcentaje de 4.5% requerido, dando cumplimiento al Decreto Supremo 3747 y Resolución Ministerial 1373.

En la gestión 2017 el Banco efectuó la provisión para atender el pago de este beneficio en cumplimiento del D.S. 1802, de fecha 20 de noviembre de 2013. Este beneficio será otorgado, cuando el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) supere el cuatro punto cinco por ciento (4,5%) hasta la gestión de doce meses cerrada a septiembre de cada año. Sin embargo ante la confirmación del Instituto Nacional de Estadística (INE), que el Producto Interno Bruto (PIB) no superó la tasa de crecimiento establecida (4,5 %) la provisión fue revertida contra resultados de la gestión 2017.

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Entidad está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (texto ordenado, modificado con la Ley No 1606) y sus decretos reglamentarios vigente que establece una alícuota de 25% por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones partir del período siguiente al pago del IUE.

El 29 de junio de 1995 se promulga el Decreto Supremo 24051 para reglamentar los alcances y lineamientos a fin de normal los procedimientos técnicos-administrativos para la obtención de la base imponible, con respecto a los Estados Financieros, para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).

El Gobierno Nacional, el 19 de diciembre del 2007 ha promulgado el Decreto Supremo N° 29387 el cual modifica el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, en lo que corresponde a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para el efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda.

Alícuota adicional para el IUE

Ley N° 921 de 29 de marzo de 2017, modifica el primer párrafo del Artículo 51 ter. de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) modificado por la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, estableciendo que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%). Reglamentada por la RND 101700000028 del 26 de diciembre de 2017 que en su disposición final única establece la vigencia a partir del 01 de enero de 2018, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

A efectos de la aplicación de la AA-IUE Financiero, el Coeficiente de Rentabilidad respecto del Patrimonio, se determinará como el valor porcentual de la división entre el Resultado Antes de Impuestos y el Patrimonio, expresado en la siguiente fórmula:

CR = RAI/P* 100

Donde:

CR = Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio.
RAI = Resultado Antes de Impuestos.
P = Patrimonio.

El Resultado Antes de Impuestos y el Patrimonio serán los consignados en los Estados Financieros presentados a la ASFI, al cierre de cada gestión.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco provisionó Bs64.369.124 y Bs78.749.424 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y por la Alícuota Adicional al IUE.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

El Impuesto a las Transacciones fue creado mediante Ley 3446 del 21 de julio de 2006 (ITF), de carácter transitorio por el tiempo de 36 meses. Sin embargo su vigencia permanecerá hasta el año 2018, de acuerdo a la Ley 713 del 01 de julio del 2015.

El Impuesto a las Transacciones Financieras (IT

Esta resolución dispone que 3% de las utilidades netas de los Bancos Múltiples se destine al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo actual administración de los Bancos, y el restante 3% para la constitución del Fondo de Capital Seilla (FOCASE) para el otorgamiento de créditos a beneficiarios especificados en su reglamento. La administración del FOCASE estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP-S.A.M.)

Mientras que el 6% de las utilidades netas de los Bancos Pymes serán destinadas íntegramente al FOCASE y su administración estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP-S.A.M.)

El Decreto Supremo N°3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 instruye a los Bancos Múltiples y Bancos Pyme que en el marco del cumplimiento de la función social, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco Económico S.A. no tiene operaciones que deban ser informadas en este grupo.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se produjeron cambios en las políticas y prácticas contables. Los cambios de estimaciones contables, producto de disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia se describen en la Nota 2.2 precedente.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

Concepto	2018	2017
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias (1)	604.134.528	690.668.172
Cuenta Fondos Fiscales pagos de gestiones anteriores	97.982	97.982
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	13.464.225	-
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal (2)	435.134.819	587.308.577
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones (3)	3.286.772	15.700.590
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa (4)	-	361.624.512
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	104.790	1.819.676
(Prevision inversiones de disponibilidad restringida)	(12.149)	(335.510)
Importes entregados en garantía (5)	12.037.664	5.172.456
Total activos sujetos a restricciones	1.068.248.632	1.662.056.455

(1) Corresponde a depósitos en efectivo realizados en el BCB en cumplimiento de la Normativa de Encaje Legal.

A continuación, se expone información sobre la constitución del encaje legal respecto al encaje requerido para el periodo bisemanal concluido antes del 31 de diciembre de 2018, así como la información del parte diario de encaje legal constituido y requerido del día 31 de diciembre del 2018, acorde al Reglamento para Control de Encaje Legal.

a) Parte bisemanal de encaje legal y cálculo de eficiencias de encaje legal

Moneda	ENCAJE EFECTIVO			ENCAJE TÍTULOS		
	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente
MN	219,680,168	355,396,882	135,716,714	118,638,743	118,642,769	4,026
ME	142,370,268	226,667,628	84,297,361	307,537,175	307,655,677	118,501
CMV	0	34,300	34,300	0	0	0
CMV UFV	0	229,908	229,908	0	0	0
	362,050,435	582,328,718	220,278,283	426,175,919	426,298,446	122,527

Art.5 Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, Sección 3, la norma indica: "Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos..."

b) Parte diario de encaje legal

Moneda	ENCAJE EFECTIVO		ENCAJE TÍTULOS	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
MN	230,197,223	565,855,082	126,811,508	123,061,992
ME	139,337,233	227,862,964	303,599,025	312,072,827
CMV	-	34,300	-	-
CMV UFV	-	230,030	-	-
	369,534,455	793,982,376	430,410,533	435,134,819

- (2) Corresponde a depósitos efectuados en Fondo RAL para inversiones en títulos efectuados por el BCB.
- (3) Corresponde a Títulos de entidades financieras por operaciones de reporte.
- (4) Corresponde a Títulos valores adquiridos con pacto de reventa
- (5) Corresponde a retenciones judiciales en cuentas bancarias e importes en garantía por alquiler de agencias.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018:

RUBRO	CORRIENTE		NO CORRIENTE		TOTAL	
DISPONIBILIDADES	923.143.984	160.895.876	1.084.039.860			
INVERSIONES TEMPORARIAS	432.427.484	788.168.763	1.220.596.247			
CARTERA	1.893.264.039	5.876.968.818	7.770.232.857			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	102.186.868	15.303.849	117.490.717			
BIENES REALIZABLES	1.685.408	13.017.518	14.702.926			
INVERSIONES PERMANENTE	137.702.817	8.112.517	145.815.334			
BIENES DE USO	-	136.357.386	136.357.386			
OTROS ACTIVOS	49.064.088	-	49.064.088			
TOTAL ACTIVOS	3.539.474.688	6.998.824.727	10.538.299.415			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	3.262.249.184	5.018.898.451	8.281.147.635			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	472.662	-	472.662			
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENT. FINANCIERAS	664.433.289	355.947.918	1.020.381.207			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	225.757.442	7.667.025	233.424.467			
PREVISIONES	90.597.630	-	90.597.630			
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	37.467.589	186.879.265	224.346.854			
OBLIGACIONES CON EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTADAL	11.348.697	-	11.348.697			
TOTAL PASIVO	4.292.326.493	5.569.392.659	9.861.719.152			
CUENTAS CONTINGENTES	356.467.906	-	356.467.906			

Al 31 de diciembre de 2017:

	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO			
DISPONIBILIDADES	967.893.194	123.498.183	1.091.391.377
INVERSIONES TEMPORARIAS	756.710.744	925.359.020	1.682.069.764
CARTERA	1.748.216.127	5.336.439.531	7.084.655.658
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	87.619.665	8.966.612	96.586.277
BIENES REALIZABLES	217.459	-	217.459
INVERSIONES PERMANENTES	101.215.671	8.237.127	109.452.798
BIENES DE USO	125.444.439	-	125.444.439
OTROS ACTIVOS	63.713.884	-	63.713.884
TOTAL ACTIVOS	3.851.031.183	6.402.500.473	10.253.531.656
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2.306.109.043	5.896.929.559	8.203.038.602
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	788.568	-	788.568
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENT. FINANCIERAS	459.602.050	418.354.954	877.957.004
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	208.568.756	6.725.369	215.294.125
PREVISIONES	86.152.373	-	86.152.373
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	40.728.306	165.763.098	206.491.404
OBLIGACIONES CON EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTADAL	37.445.097	-	37.445.097
TOTAL PASIVOS	3.139.394.193	6.487.772.980	9.627.167.173
CUENTAS CONTINGENTES	385.105.738	-	385.105.738

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018:

Consolidado:	Total	A 30 DIAS	PLAZO A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A + 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	1.084.039.860	905.810.953	3.722.177	5.004.728	6.806.128	13.297.597	147.596.279
Inversiones temporarias	1.179.127.180	199.781.037	62.786.888	103.696.795	66.202.963	198.637.130	548.082.566
Cartera Vigente	7.790.038.437	176.545.001	292.643.005	514.648.740	909.427.294	195.585.456	548.082.566
Otras cuentas por cobrar	95.577.221	18.276.563	5.209.011	15.566.031	2.300.358	775.047	13.850.181
Inversiones permanentes	146.490.585	-	-	137.702.817	-	-	8.787.767
Otras operaciones activas (1)	282.625.131	13.001.048	19.978.182	18.369.309	36.532.134	9.788.329	194.528.130
Cuentas contingentes	356.467.906	65.933.956	45.503.423	59.807.064	55.807.548	32.913.120	96.932.785
Activo y contingente	10.864.787.321	1.378.938.588	429.822.485	864.795.484	1.078.876.425	1.450.996.678	5.701.547.661
Oblig. con el público - vista	1.375.360.660	71.883.864	52.618.712	51.573.966	72.932.124	103.144.218	1.023.208.008
Oblig. con el público - ahorro	1.777.008.210	56.500.964	41.407.319	40.589.880	57.396.373	81.161.590	1.499.892.283
Oblig. con el público - a plazo	4.498.943.292	27.170.767	82.944.530	141.200.933	263.650.517	297.658.300	3.686.318.225
Financ. BCB	151.558.397	14.866.663	-	136.901.734	-	-	-
Financ. Ent. Financieras del país	740.585.729	74.073.406	98.002.094	232.657.277	49.424.858	208.694.500	77.733.594
Financ. Ent. Financieras 2do piso	43.714.013	52.884	-	644.345	10.000.018	10.541.634	22.475.122
Financiamiento Externo	48.020.000	-	-	48.020.000	-	-	-
Otras cuentas por Pagar	108.468.891	98.967.970	553.833	304.903	973.160	600.983	7.086.042
Obligaciones subordinadas	220.762.500	-	-	9.207.924	28.259.665	40.382.784	142.912.127
Otras operaciones Pasivas	751.300.895	71.867.707	22.799.331	34.734.428	40.340.077	57.246.710	524.412.842
Obligaciones con el Público Restringidas	145.908.533	19.881.200	2.070.484	2.153.155	6.436.304	4.207.218	111.240.172
Pasivo	9.861.719.152	435.025.236	300.396.304	697.888.364	529.413.095	803.637.937	7.095.258.215
Activos y Contingentes / Pasivo	1,10	3,17	1,43	1,22	2,04	1,81	0,80

(1) El grupo Otras operaciones activas incluye la cuenta 139.00(Previsión para incobrabilidad), cuyo saldo contable acreedor es de Bs(218.765.626) y viene a ser una deductiva de la cartera.

(2)El importe de obligaciones con el público incluye las obligaciones incorporadas del grupo contable 280.00(Obligaciones con empresas con participación estatal en lo que corresponda).

El Calce de Plazos al 31 de diciembre de 2018, muestra una brecha positiva de activos sobre pasivos en la banda de 30 días, 90 días, 180 días, 360 días y 720 días.

La alta proporción de activos sobre pasivos en la banda de 30 días (3.17) permite mantener una brecha acumulada positiva en todos los plazos. En conclusión, el Banco es capaz de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, en cumplimiento con lo que indica su normativa interna.

Al 31 de diciembre de 2017:

Consolidado:	Total	PLAZO					
	Bs	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
Disponibilidades	1.091.391.377	947.893.382	2.446.082	4.476.703	13.077.027	7.020.113	116.478.070
Inversiones Temporarias	1.659.620.195	351.116.218	266.058.645	47.335.532	69.750.781	270.946.775	654.412.244
Cartera Vigente	7.114.552.696	123.463.835	266.415.048	630.244.182	757.990.100	1.129.605.566	4.206.833.965
Otras cuentas por Cobrar	25.576.848	13.327.984	1.599.251	610.325	1.072.676	259.741	8.706.871
Inversiones Permanentes	110.128.049	-	101.890.922	-	-	-	8.237.127
Otras operaciones activas (1)	252.262.488	11.702.655	19.664.116	9.455.106	41.049.577	5.533.021	164.888.014
Cuentas contingentes	385.105.738	128.838.218	79.460.638	31.283.989	42.414.673	15.199.412	87.910.808
Activo y Contingente	10.638.637.392	1.576.340.292	737.534.702	723.405.837	925.354.834	1.428.564.628	5.247.437.098
Oblig. con el público - vista (2)	1.285.134.314	54.607.030	39.978.753	39.178.866	55.406.917	78.357.732	1.017.605.016
Oblig. con el público - ahorro (2)	1.775.061.925	47.354.832	34.669.192	33.967.738	48.043.242	67.948.520	1.543.078.401
Oblig. con el público - a plazo (2)	4.645.664.184	92.251.135	61.875.548	398.453.334	903.144.277	312.544.525	2.877.395.365
Financ. BCB	101.966.402	101.966.402	-	-	-	-	-
Financ. Ent. Financieras del país	694.565.237	50.843.049	86.799.495	76.481.869	106.755.839	171.491.300	202.193.685
Financ. Ent. Financieras 2do piso	56.151.649	13.226	8.266	345.975	11.114.213	10.856.963	33.813.006
Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas por Pagar	120.271.578	111.678.625	483.313	383.768	1.000.503	2.656.359	4.069.010
Obligaciones Subordinadas	203.435.000	-	-	5.145.000	32.526.902	37.468.211	128.294.887
Otras Operaciones Pasivas	617.218.580	49.081.041	15.361.690	41.159.924	85.970.177	37.007.341	388.638.407
Obligaciones con el Público Restringidas	127.668.304	11.298.709	27.470.086	10.281.087	15.581.004	8.	

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	Bs	Bs
Caja	378.441.416	340.158.898
Billetes y Monedas	333.362.266	298.437.698
Fondos asignados a cajeros automáticos	45.079.150	41.721.200
Banco Central de Bolivia	604.232.510	690.766.154
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	604.134.528	690.668.172
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	97.982	97.982
Bancos y corresponsales del país	95.851	12.790
Bancos y corresponsales del país	95.851	12.790
Bancos y corresponsales del exterior	97.091.287	45.816.701
Bancos y corresponsales del exterior	97.091.287	45.816.701
Documentos de cobro inmediato	4.178.796	14.636.834
Documentos para cámara de compensación	4.178.796	14.552.022
Documentos para cobro en el exterior	-	84.812
Total Disponibilidades	1.084.039.860	1.091.391.377

8.b) Inversiones temporarias y permanentes

8.b.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	592.203.452	573.497.257
Caja de ahorros	93.488	107.187
Depósitos a plazo fijo	557.628.993	521.903.028
Operaciones Interbancarias	-	26.860.000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	34.480.971	24.627.042
Inversiones en otras entidades no financieras	135.010.725	121.458.931
Participación en Fondos de Inversión	135.010.725	121.458.931
Inversiones de disponibilidades restringidas	451.913.003	964.664.007
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	13.464.225	-
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	435.134.819	587.308.577
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	3.286.772	15.700.590
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	-	361.624.512
Depositos en Caja de Ahorro con restricciones	27.187	30.328
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	42.334.741	22.785.079
Devengados inversiones en entidades financieras del país	42.229.951	20.965.403
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	104.790	1.819.676
(Prevision para inversiones temporarias)	(865.674)	(335.510)
Prevision inversiones en entidades financieras del país	(853.525)	-
Prevision inversiones de disponibilidad restringida	(12.149)	(335.510)
Total Inversiones Temporarias	1.220.596.247	1.682.069.764

La tasa de Rendimiento mensual se calcula de la siguiente forma: Ingresos percibidos por las inversiones respecto al promedio diario de la cartera de inversiones temporarias.

La tasa promedio de rendimiento de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, alcanza a 2,36% y 1,82% respectivamente.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	2018	2017
	Tasa de Rendimiento promedio	Tasa de Rendimiento promedio
	%	%
Inversiones en el B.C.B.	0,88	0,00
Inversiones en entidades financieras del país	2,80	2,19
Inversiones en otras entidades no financieras	3,34	2,74
Inversiones de disponibilidad restringida	1,89	1,49

8.b.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociable en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según su política de inversiones se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones registradas en este grupo cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias.

Si los valores representativos de deuda son emitidos en Bolivia, estos deberán estar inscritos en el "Registro del mercado de valores". Si son títulos-valores del exterior, estos deberán estar inscritos en un registro equivalente en el país donde se emiten.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Concepto	Bs	Bs
Participación en entidades financieras y afines	7.143.885	6.593.245
Cámaras de compensación (1)	488.800	488.800
Otras participaciones en entidades financieras y afines (2)	6.655.085	6.104.445
Inversiones en otras entidades no financieras	1.643.882	1.643.882
Participación en entidades de servicios públicos	1.273.442	1.273.442
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	370.440	370.440
Inversiones de disponibilidades restringidas (3)	137.702.817	101.890.921
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB Vivienda de Interés Social	137.702.817	101.890.921
(Prevision para inversiones permanentes)	(675.250)	(675.250)
Prevision inversiones en en otras entidades no financieras	(675.250)	(675.250)
Total Inversiones Permanentes	145.815.334	109.452.798

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A. en A.C.C.L. S.A., es del 3,76%, equivalente a 4.888 acciones.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A. en Linkser S.A., es del 25% equivalente a 286 acciones, al igual que la participación directa al capital.

(3) Al 31 de diciembre de 2018, Bs137.702.817 corresponden a cuotas de participación del Fondo CPVIS cedidos en garantía del préstamo de liquidez que el Banco

obtuvo del BCB, el mismo vence el 31 de mayo de 2019 según Resolución 054/2018 del BCB.

8.c) Cartera directa y contingente:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Cartera vigente	7.561.448.367	6.923.968.047
Cartera vencida	24.590.348	24.516.231
Cartera en ejecución	64.721.411	63.989.835
Carter reprogramada o reestructurada vigente	228.591.070	190.584.650
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	6.616.971	6.855.487
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	30.048.424	19.358.771
Total cartera bruta	7.916.016.591	7.229.273.021
Prevision específica para incobrabilidad de cartera	(137.965.590)	(134.703.443)
Prevision genérica para incobrabilidad de cartera	(79.265.045)	(76.008.158)
Previsión específica adicional	(1.534.991)	(889.338)
Total previsiones	(218.765.626)	(211.600.939)
Productos financieros devengados por cobrar	72.981.893	66.983.575
Total	7.770.232.858	7.084.655.657
CARTERA CONTINGENTE		
Cartas de crédito emitidas a la vista	22.577.354	2.928.414
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	2.062.745
Cartas de crédito stand by	8.515.519	6.036.937
Avales	3.209.223	-
Boletas de garantía no contra garantizadas	162.275.290	231.227.032
Líneas de crédito comprometidos	159.890.520	138.391.610
Otras contingencias	-	4.459.000
Total cartera contingente	356.467.906	385.105.738
Prevision para activos contingentes (expuesta en el rubro previsiones - pasivo)	(6.277.176)	(6.473.699)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro previsiones - pasivo)	(39.968.575)	(37.449.296)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro previsiones - pasivo)	(39.968.575)	(37.449.296)
	(79.937.150)	(74.898.592)

8.c.1) Clasificación de cartera por clase de cartera y previsiones:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
C0-CREDITO EMPRESARIAL	1.750.733.952	23.465.638	-	-	-	-	155.643.368	10.203.205	23,33%
C1-CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	2.200.623	-	-	-	-	-	6.468.145	14.960	0,10%
H0-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	667.193.640	12.863.156	2.949.634	1.217.650	6.603.735	5.853.846	-	8.771.562	8,42%
H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	13.286.223	-	78.139	-	196.722	-	-	449.823	0,16%
H2-CREDITO VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA D/GARANTIA	3.469	-	-	-	-	-	-	104	0,00%
H3-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	846.864.435	11.758.977	3.261.590	352.834	2.565.486	1.715.844	-	5.500.567	10,47%
H4-CREDITO DE VIV. DE INTERES SOCIAL S/GARANTIA HIPOTECARIA	15.799.243	-	-	-	-	-	-	30.387	0,19%
M0-MICROCREDITO INDIVIDUAL	654.695.579	43.090.312	7.013.175	2.127.098	23.236.702	6.714.925	-	38.854.040	8,91%
M1-MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	62.149.650	5.731.128	1.534.385	299.692	2.096.846	1.782.297	-	5.562.902	0,89%
M2-MICROCREDITO IND. DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	1.152.521.075	47.349.950	2.236.551	279.977	12.730.239	4.158.741	8.948.749	15.300.674	14,85%
N0-CREDITO DE CONSUMO	591.322.887	16.068.210	5.410.054	1.620.703	5.943.715	1.543.554	131.835.890	34.953.387	9,11%
N2-CREDITO CONSUMO DEB. GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	4.203.419	1.840.001	35.029	0	116.390	-	-	203.577	0,07%
P0-CREDITO PYME CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	285.407.574	12.199.232	1.446.574	129.441	3.013.603	1.472.937	16.684.483	9.095.904	3,63%
P1-CREDITO PYME CALIFICADO POR DIAS MORA	1.325.862.886	31.411.673	-	-	-	4.085.112	30.810.544	7.920.533	16,83%
P2-PYME AGROPECUARIO CALIFICADOS POR DIAS MORA	202.380.781	22.631.834	625.216	589.576	8.217.973	2.721.168	6.076.727	8.916.131	2,94%
P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT C/GAR. REAL CAL DIMORA	20.076	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	336.780	180.959	-	-	-	-	-	-	0,01%
P6-PYME AGROPECUARIO C/GARANT REAL CALIF EMPRESARIAL	4.230.275	-	-	-	-	-	-	-	0,05%
	2.436.000	-	-	-	-	-	-	-	0,03%
Total general	7.561.448.367	228.591.070	24.590.348	6.616.971	64.721.411	30.048.424	356.467.906	145.777.756	100%
(*) Prev. Especifica adicional									-
(+) Previsión Genérica									79.265.045
(*) Previsión Cíclica									39.968.575
(*) Prev. Voluntaria Cíclica									39.968.575
(+) Otras contingencias									-
Totales	7.561.448.367	228.591.070	24.590.348	6.616.971	64.721.411	30.048.424	356.467.906	304.979.951	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2017:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
C0-CREDITO EMPRESARIAL	1.544.176.781	25.834.446	-	-	-	1.247.830	171.134.280	11.126.610	22,90%
C1-CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	1.693.362	-	-	-	-	-	2.125.632	7.002	0,05%
H0-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	636.236.264	12.560.864	1.590.502	709.883	4.026.975	1.970.680	-	5.930.630	8,63%
H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	3.545.783	119.604	114.431	-	200.009	-	-	259.187	0,05%
H2-CREDITO VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA D/GARANTIA	42.507	-	-	-	-	-	-	1.275	0,00%
H3-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	713.425.646	4.835.422	1.664.047	-	1.967.993	1.344.870	-	4.277.538	9,50%
H4-CREDITO DE VIV. DE INTERES SOCIAL S/GARANTIA HIPOTECARIA	59.427	-	-	-	-	-	-	149	0,00%
M0-MICROCREDITO INDIVIDUAL	1.526.552.370	47.804.118	9.719.322	2.504.735	28.362.923	3.960.923	10.788.946	45.340.802	21,42%
M1-MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	85.042.332	6.220.418	2.312.835	253.202	3.311.009	942.677	-	6.424.587	1,29%
M2-MICROCREDITO IND. DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	164.844.167	9.675.248	2.231.470	650.448	6.952.142	1.014.781	64.543	6.944.675	2,44%
N0-CREDITO DE CONSUMO	582.553.508	12.827.666	4.319.062	814.650	6.585.271	837.802	123.894.011	32.735.563	9,62%
N1-CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	2.362.767	1.334.993	140.728	-	39.295	-	-	166.417	0,05%
N2-CREDITO CONSUMO DEB. GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	260.164.384	7.342.760	1.798.781	61.185	2.876.062	1.256.298	11.342.933	8.553.724	3,74%
P0-CREDITO PYME CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	1.140.465.299	36.911.023	-	-	-	4.085.112	53.141.790	9.088.670	16,22%
P1-CREDITO PYME CALIFICADO POR DIAS MORA	253.630.141	24.804.337	625.053	1.861.384	9.668.156	2.697.798	8.154.603	11.209.651	3,96%
P2-PYME AGROPECUARIO CALIFICADOS POR DIAS MORA	57.872	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT C/GAR. REAL CAL DIMORA	374.512	313.751	-	-	-	-	-	-	0,01%
P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	5.608.925	-	-	-	-	-	-	-	0,07%
P6-PYME AGROPECUARIO C/GARANT REAL CALIF EMPRESARIAL	3.132.000	-	-	-	-	-	-	-	0,04%
Total general	6.923.968.047	190.584.650	24.516.231	6.855.487	63.989.835	19.358.771	380.646.739	142.066.480	100%
(*) Prev. Especifica adicional									-

8.c.2.1) Clasificación de cartera por actividad económica del Deudor:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	893.231.867	20.863.229	871.223	209.205	2.585.301	1.414.398	8.908.956	6.596.979	11,22%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	5.262.563	149.987	30.966	-	78.032	-	183.535	137.842	0,07%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	28.612.620	65.604	60.456	-	17.767	-	1.589.937	300.839	0,37%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	48.294.830	2.363.161	25.020	-	373.818	87.342	2.347.408	1.140.561	0,65%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.437.134.853	27.479.891	3.428.950	907.090	9.184.650	3.688.452	30.456.297	17.796.118	18,28%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	16.094.950	630.784	41.222	-	-	523.474	4.296.468	502.335	0,26%
CONSTRUCCION	630.519.777	6.799.676	658.762	820.685	1.812.317	183.812	118.886.136	7.079.067	9,18%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.941.311.913	85.476.244	9.709.645	2.210.378	31.515.986	15.264.117	56.013.656	58.216.349	25,89%
HOTELES Y RESTAURANTES	273.319.692	11.070.368	1.745.208	629.268	2.609.307	4.812.865	4.107.702	7.784.320	3,61%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	531.681.120	49.363.172	2.475.133	1.055.911	10.968.104	1.535.504	13.834.066	24.204.506	7,38%
INTERMEDIACION FINANCIERA	357.058.340	331.070	599.636	27.462	510.679	15.998	34.306.761	5.046.469	4,75%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	837.258.641	9.757.725	1.628.908	522.753	2.672.770	1.634.747	53.303.417	8.301.343	10,96%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	37.458.616	654.426	370.861	-	-	-	1.955.613	613.980	0,49%
EDUCACION	153.440.066	2.958.635	1.158.077	-	60.822	-	2.917.010	1.449.194	1,94%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	349.552.791	10.627.098	708.170	110.015	2.020.250	887.715	20.444.817	5.728.590	4,85%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	641.837	-	-	-	-	-	271	9.023	0,01%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	3.481.480	-	-	-	-	-	411.659	28.174	0,05%
ACTIVIDADES ATIPICAS	17.092.411	-	1.078.110	124.204	311.608	-	2.504.197	842.067	0,26%
Total general	7.561.448.367	228.591.070	24.590.348	6.616.971	64.721.411	30.048.424	356.467.906	145.777.756	100,00%
(+) Prev. Especifica adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Previsión Genérica	-	-	-	-	-	-	-	79.265.045	-
(+) Previsión Cíclica	-	-	-	-	-	-	-	39.968.575	-
(+) Prev. Voluntaria Cíclica	-	-	-	-	-	-	-	39.968.575	-
(+) Otras contingencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	7.561.448.367	228.591.070	24.590.348	6.616.971	64.721.411	30.048.424	356.467.906	304.979.951	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2017:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	857.407.269	19.179.844	607.645	376.127	2.188.481	373.610	9.470.671	4.378.196	11,69%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	9.217.586	60.717	30.966	-	192.614	-	175.220	318.494	0,13%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	27.965.117	273.613	115.885	-	-	1.247.830	1.319.251	933.905	0,41%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	53.695.536	1.575.910	108.544	-	97.527	123.394	603.069	1.003.731	0,74%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.377.300.398	20.680.026	3.845.225	1.411.917	10.579.353	2.494.016	22.193.392	18.256.241	18,90%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	28.209.519	60.066	97.029	-	123.266	523.474	2.781.468	532.893	0,42%
CONSTRUCCION	609.360.190	28.258.832	283.050	2.948	2.136.139	126.203	159.411.142	8.563.486	10,51%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.887.299.338	61.468.855	11.690.109	3.050.318	27.869.046	7.626.594	36.070.579	55.120.859	26,74%
HOTELES Y RESTAURANTES	236.863.030	7.386.229	1.279.833	184.359	3.034.101	4.343.794	5.343.891	7.535.179	3,40%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	547.734.422	39.977.511	2.543.184	770.143	11.879.684	465.323	13.480.752	25.637.362	8,11%
INTERMEDIACION FINANCIERA	194.831.566	127.992	239.579	709.883	371.377	-	38.448.891	4.054.207	3,08%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	603.767.187	3.446.336	2.536.047	129.697	3.274.472	1.594.663	69.827.833	8.635.156	9,00%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	29.539.062	283.236	17.276	-	54.031	-	2.055.877	505.797	0,42%
EDUCACION	119.892.308	884.808	66.513	-	-	-	2.717.452	991.258	1,62%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	321.435.904	6.916.963	562.409	88.092	1.939.379	439.870	14.280.681	4.940.558	4,54%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	254.035	-	-	-	-	-	2.100	3.332	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	2.173.233	-	-	-	-	-	276.358	23.082	0,03%
ACTIVIDADES ATIPICAS	17.022.347	3.712	492.937	132.003	250.365	-	2.188.111	632.564	0,26%
Total general	6.923.968.047	190.584.650	24.516.231	6.855.487	63.989.835	19.358.771	380.646.738	142.066.480	100,00%
(+) Prev. Especifica adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Previsión Genérica	-	-	-	-	-	-	-	76.008.158	-
(+) Previsión Cíclica	-	-	-	-	-	-	-	37.449.296	-
(+) Prev. Voluntaria Cíclica	-	-	-	-	-	-	-	37.449.296	-
(+) Otras contingencias	-	-	-	-	-	-	-	4.459.000	-
Totales	6.923.968.047	190.584.650	24.516.231	6.855.487	63.989.835	19.358.771	385.105.738	292.973.230	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.2.2) Clasificación de cartera por destino del Crédito:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	898.440.560	20.000.495	933.576	209.205	2.071.428	1.414.398	1.282.756	5.826.811	11,17%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	2.511.838	-	30.966	-	78.032	-	9.119	109.647	0,03%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	3.010.445	-	-	-	-	-	78.635	2.336	0,04%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	42.473.961	2.363.161	25.020	-	352.441	87.342	1.422.097	1.019.331	0,56%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.160.019.668	21.440.397	1.695.956	518.564	6.400.041	2.899.534	14.435.066	10.664.859	14,60%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1.930.684	99.059	-	-	-	-	2.923.537	1.050	0,06%
CONSTRUCCION	1.883.495.792	30.795.642	2.822.840	1.674.061	8.716.700	1.973.585	120.016.453	18.173.315	24,77%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.402.861.607	69.566.492	9.343.797	2.164.926	25.614.080	9.293.815	165.389.886	63.632.454	20,36%
HOTELES Y RESTAURANTES	108.549.958	11.578.183	220.516	35.982	785.291	1.414.079	771.157	2.801.547	1,49%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	188.422.765	30.815.592	1.320.059	820.161	7.581.545	686.742	3.438.566	15.520.914	2,82%
INTERMEDIACION FINANCIERA	49.526.042	-	-	-	116.390	-	5.906.140	277.638	0,67%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1.746.769.541	39.667.405	7.369.653	1.194.072	11.817.894	12.278.929	28.798.556	25.365.285	22,34%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	645.843	-	2.858	-	-	-	47.447	20.923	0,01%
EDUCACION	14.383.813	1.251.433	76.169	-	34.409	-	165.779	286.050	0,19%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	58.117.125	1.013.211	748.937	-	1.153.160	-	11.607.289	2.068.229	0,88%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	8.004	-	-	-	-	-	5.716	343	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	27.894	-	-	-	-	-	6.556	1.033	0,00%
ACTIVIDADES ATIPICAS	252.827	-	-	-	-	-	163.151	5.991	0,01%
Total general	7.561.448.367	228.591.070	24.590.348	6.616.971	64.721.411	30.048.424	356.467.906	145.777.756	100,00%
(+) Prev. Especifica adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Previsión Genérica	-	-	-	-	-	-	-	79.265.045	-
(+) Previsión Cíclica	-	-	-	-	-	-	-	39.968.575	-
(+) Prev. Voluntaria Cíclica	-	-	-	-	-	-	-	39.968.575	-
(+) Otras contingencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	7.561.448.367	228.591.070	24.590.348	6.616.971	64.721.411	30.048.424	356.467.906	304.979.951	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2017:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	823.081.968	18.385.569	581.606	376.127	1.503.561	373.610	1.880.177	3.322.887	11,12%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	4.933.873	-	30.966	-	192.614	-	10.809	279.830	0,07%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	3.194.776	-	-	-	0	1.247.830	26.690	501.469	0,06%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	48.693.661	1.575.910	95.197	-	76.149	123.394	-	887.362	0,68%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.138.596.626	14.351.648	2.556.274	1.140.099	6.020.260	1.646.288	7.676.303	10.238.010	15,40%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	16.322.932	60.066	-	-	-	-	1.704.502	992	0,24%
CONSTRUCCION	1.421.288.804	42.397.276	2.766.324	589.272	7.926.344	1.953.482	159.686.870	20.749.249	21,51%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.520.080.556	49.542.187	10.651.624	2.649.933	25.819.830	4.885.006	135.849.905	59.281.081	22,99%
HOTELES Y RESTAURANTES	79.349.899	1.930.032	368.993	-	1.268.516	1.242.465	2.162.530	3.328.242	1,13%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	212.706.903	35.515.007	1.372.465	633.643	9.238.125	281.305	7.247.000	17.937.095	3,51%
INTERMEDIACION FINANCIERA	19.872.503	-	121.369	-	45.765	-	12.686.891		

Al 31 de diciembre de 2017:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
A - Categoría A	6.833.441.783	129.064.804	-	-	-	-	375.072.229	34.220.548	96,42%
B - Categoría B	51.662.923	8.770.794	2.588.498	874.320	-	-	2.692.438	1.537.995	0,88%
C - Categoría C	25.545.185	22.300.321	3.860.501	1.668.016	1.039.410	206.861	31.589	5.966.960	0,72%
D - Categoría D	6.739.878	26.991.400	1.571.456	537.745	98.276	528.165	359	9.369.014	0,48%
E - Categoría E	2.423.841	1.195.971	3.905.419	2.082.468	152.896	5.332.942	38.184	8.031.330	0,20%
F - Categoría F	4.154.437	2.261.360	12.590.357	1.692.938	62.699.253	13.290.803	2.811.939	82.940.633	1,31%
Total general	6.923.968.047	190.584.650	24.516.231	6.855.487	63.989.835	19.358.771	380.646.738	142.066.480	100%
(+) Prev. Especifica adicional								-	
(+) Previsión Genérica								76.008.158	
(+) Previsión Cíclica								37.449.296	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								37.449.296	
(+) Otras contingencias							4.459.000	-	
Total	6.923.968.047	190.584.650	24.516.231	6.855.487	63.989.835	19.358.771	385.105.738	292.973.230	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y ctivos contingentes.

8.c.5) Clasificación de cartera por concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
1 A 10 MAYORES	862.894.911	-	-	-	-	-	19.721.114	1.879.209	10,67%
11 A 50 MAYORES	1.069.202.443	23.214.773	-	-	-	-	65.755.392	6.610.513	14,00%
51 A 100 MAYORES	524.590.251	8.837.397	-	-	-	-	51.257.913	1.503.032	7,07%
OTROS	5.104.760.762	196.538.900	24.590.347	6.616.971	64.721.411	30.048.424	219.733.487	135.785.002	68,26%
Total general	7.561.448.367	228.591.070	24.590.348	6.616.971	64.721.411	30.048.424	356.467.906	145.777.756	100,00%
(+) Prev. Especifica adicional								-	
(+) Previsión Genérica								79.265.045	
(+) Previsión Cíclica								39.968.575	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								39.968.575	
(+) Otras contingencias								-	
Total	7.561.448.367	228.591.070	24.590.348	6.616.971	64.721.411	30.048.424	356.467.906	304.979.951	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2017:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
1 A 10 MAYORES	862.526.798	-	-	-	-	-	80.563.286	2.109.512	12,39%
11 A 50 MAYORES	915.647.542	45.003.318	-	-	-	-	57.465.467	9.031.047	13,38%
51 A 100 MAYORES	429.347.427	-	-	-	-	-	22.237.169	1.518.797	5,93%
OTROS	4.716.446.280	145.581.332	24.516.231	6.855.487	63.989.835	19.358.771	220.380.816	129.407.124	68,29%
Total general	6.923.968.047	190.584.650	24.516.231	6.855.487	63.989.835	19.358.771	380.646.738	142.066.480	100,00%
(+) Prev. Especifica adicional								-	
(+) Previsión Genérica								76.008.158	
(+) Previsión Cíclica								37.449.296	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								37.449.296	
(+) Otras contingencias							4.459.000	-	
Total	6.923.968.047	190.584.650	24.516.231	6.855.487	63.989.835	19.358.771	385.105.738	292.973.230	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.6) Evolución de la cartera en los últimos tres periodos:

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

	2018	2017	2016
Cartera Vigente	7.561.448.367	6.923.968.047	6.382.989.229
Cartera Vencida	24.590.348	24.516.231	16.597.171
Cartera en Ejecución	64.721.411	63.989.835	61.806.025
Cartera reprogramada o Reestructurada Vigente	228.591.070	190.584.650	174.465.423
Cartera reprogramada o Reestructurada Vencida	6.616.971	6.855.487	2.927.382
Cartera reprogramada o Reestructurada en Ejecución	30.048.424	19.358.771	14.329.358
Cartera Contingente	356.467.906	385.105.738	302.677.984
Previsión específica para incobrabilidad	137.965.590	134.703.443	115.123.307
Previsión genérica para incobrabilidad	79.265.045	76.008.158	75.901.545
Previsión genérica voluntaria	39.968.575	37.449.296	35.583.757
Previsión genérica cíclica	39.968.575	37.449.296	35.583.757
Previsión específica adicional	1.534.991	889.339	2.113.388
Previsión para activos contingentes	6.277.176	6.473.699	5.714.676
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	58.731.902	59.875.522	49.022.806
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	22.833.054	23.420.868	29.034.975
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	673.533.988	634.873.021	586.838.533
Productos en suspenso	30.367.009	25.561.628	21.395.823
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	737.210.800	721.701.096	648.760.961
Créditos castigados por insolvencia	131.534.697	116.541.496	104.821.909
Número de prestatarios	40.708	39.080	36.165

8.c.7) Reprogramaciones (en miles de bolivianos).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018 Bs/%	2017 Bs/%
Cartera Bruta	7.916.017	7.229.273
Total Cartera Reprogramada	265.256	216.799
Bajo Fere	-	-
Otras Reprogramaciones	265.256	216.799
Cartera Reprogramada en % /Cart.Bruta	3,35%	3,00%
Bajo Fere en %	0,00%	0,00%
Otras Reprogramaciones en %	3,35%	3,00%
Producto de Cartera	673.534	634.873
Producto de Cartera No Reprogramada	651.163	615.405
Producto de Cartera Reprogramada	22.371	19.468
Producto sobre cartera no cartera no reprogramada	96,68%	96,93%
Producto s/Cartera Reprogramada	3,32%	3,07%
Mora Cartera Reprogramada	36.665	26.214
Bajo Fere	-	-
FERE-Rec. Propios	-	-
FERE-Rec. Nafibo	-	-
Otras Reprogramaciones	36.665	26.214
Pesadez Cartera Reprog/Cart.Reprog.	13,82%	12,09%
Bajo Fere	0,00%	0,00%
Otras Reprogramaciones	13,82%	12,09%

Grado de Reprogramación e impacto sobre la situación de la Cartera y los resultados:

Al 31 de diciembre de 2018 el volumen de cartera reprogramada es de Bs265.256.000 lo cual muestra un incremento de Bs48.457.000 con respecto al 31 de diciembre de 2017, que expresados en términos relativos representa el 22,35%.

El grado de la cartera reprogramada respecto a la cartera total de la cartera bruta alcanza al 3,35%, reflejando un aumento del 0,35% con respecto al 31 de diciembre de 2017, donde la participación de la cartera reprogramada sobre la cartera bruta era de un 3%.

El crecimiento de la cartera bruta muestra que el Banco Económico S.A. cuenta cada vez con una cartera de mayor calidad.

8.c.8) Límites Legales:

La entidad cumple con los límites legales preestablecidos en normas legales (Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros o DS N°24000 y N°24439, entendiéndose que el capital regulatorio de la entidad es de Bs850.076.739.

	%	Bs
No debidamente garantizados	5%	42.503.837
Debidamente garantizados	20%	170.015.348
Contingente y boletas	30%	255.023.022

Conciliación de Previsiones de Cartera(Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

Concepto	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial:	292.973.230	270.020.430	235.557.286
(-) Castigos y Bienes y Otros	(31.724.262)	(15.207.232)	(16.137.784)
(-) Recuperaciones	(65.344.199)	(64.709.029)	(52.935.362)
(+) Previsiones Constituidas	109.075.182	102.869.061	103.536.290
Previsión Final:	304.979.951	292.973.230	270.020.430

8.d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Concepto	Bs	Bs
Pagos anticipados	63.522.314	71.942.220
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	38.714.087
Otros impuestos pagados por anticipado		206.733
Anticipos por compras de bienes y servicios	(2)	14.585.076
Anticipos al personal		97.981
Alquileres pagados por anticipado		1.069.129
Seguros pagados por anticipados		1.380.006
Otros pagos anticipados	(3)	7.469.302
Diversas	55.977.221	25.576.848
Comisiones por cobrar		1.489.326
Certificados tributarios		1.120.888
Gastos por recuperar		475.535
Indemnizaciones reclamadas por siniestros		817.050
Crédito fiscal IVA		472.123
Importes entregados en garantía	(4)	12.037.664
Otras partidas pendientes de cobro	(5)	39.564.635
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(2.008.818)	(932.791)
(Previsión específica para pagos anticipados)		(265.672)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(1.743.146)
Total Otras Cuentas por Cobrar	117.490.717	96.586.277

(1) Al 31 de diciembre de 2018, Bs38.714.087 corresponde al saldo de IUE a compensar del ejercicio 2016 por Bs4.433.846; el saldo de IUE a compensar del ejercicio 2017 por Bs5.441.917 y el importe de IUE a compensar de la gestión 2018 por Bs28.838.324.

(2) Al 31 de diciembre de 2017, Bs38.658.040 corresponde al saldo de IUE a compensar del ejercicio 2016 por Bs12.590.040 y el importe de IUE a compensar de la gestión 2017 por Bs26.068.000.

(3) Al 31 de diciembre de 2018, Bs14.585.076 corresponden a remodelación de edificios Bs414.903; Mantenimiento de equipos Bs 316.137; Servicios Profesionales Bs 692.949; Servicios de consultoría Bs323.234; compra de Bienes muebles, inmuebles y equipos Bs595.780; Construcción de edificio Bs8.716.334; pasajes Bs69.618; Anticipo de publicidad Bs463.940; Servicio Asesorías Legales Bs232.559; Contratos con Calificadoras de Riesgo Bs360.263; servicio de soporte técnico Bs98.822; Servicios de sistemas informáticos y comunicación Bs2.247.550 y otros anticipos 52.987

Al 31 de diciembre de 2017, Bs13.169.907 corresponden a remodelación de edificios Bs4.105.506; Servicios profesionales Bs811.408; Servicios de consultorías Bs167.228; compra de Bienes muebles , inmuebles y equipos Bs2.134.318; pasajes Bs54.794; Anticipo uniformes Bs400.200; Anticipo de publicidad Bs297.548; ServicioAsesorías Legales Bs478.220; Servicio de implementación Aire Acondicionado Bs949.269;Provisión de Cortinas y cableados Bs853.928 y Servicios de sistemas informáticos y comunicación Bs2.917.488

(3) Al 31 de diciembre de 2018 Bs7.469.302 corresponde a Primas de seguros de prestatarios pagadas Bs6.673.356; Fondo ProPYME Bs3.205 y Apertura de agencias Bs792.741.

Al 31 de diciembre de 2017 Bs18.562.879 corresponde a Primas de seguros de prestatarios pagadas Bs5.758.486; Fondo ProPYME Bs1.813; Apertura de agencias Bs12.436.406 y Otros por Bs366.174.

(4) Al 31 de diciembre de 2018 Bs12.037.664 corresponde a entrega de fondos como garantía de alquileres de agencias Bs1.024.678; Retenciones Instruidas por autoridad competente Bs1.441.929 y Garantía Colateral operaciones de tarjetas Bs9.571.057.

Al 31 de diciembre de 2017 Bs5.172.456 corresponde a entrega de fondos como garantía de alquileres de agencias Bs986.527; Retenciones Instruidas por autoridad competente Bs1.441.929 y Garantía Colateral operaciones de tarjetas Bs2.744.000.

(5) Al 31 de diciembre de 2018 Bs39.564.635 corresponde a Controversia de Tarjetas Bs 43.992; Seguros de prestatarios Bs7.467.208; Promoción empresarial Bs229.407; Servicio Tigo Money Bs227.685;Asesores Legales Bs987.191; Compra de inmuebles Bs11.372.475; Servicios Profesionales Bs1.068.961; Mejora a inmuebles Bs1.518.560; Construcción de inmuebles Bs8.149.152; Instalaciones de aires acondicionados Bs1.905.555; Instalaciones Eléctricas Bs1.271.286; Remesas Familiares Bs2.270.870; Compra Activos Fijos Bs 850.206; Compra de Software Bs 411.125; Intereses Ganados Bs123.521 Reclamos por Sinistros Bs8.626; Pago de Impuesto IMT Bs1.012.365 y otros Bs646.450.

Al 31 de diciembre de 2017 Bs16.432.790 corresponde a Controversia de Tarjetas Bs; Seguros de prestatarios Bs7.875.074; Promoción empresarial Bs449.994; Servicio Tigo Money Bs263.638;Asesores Legales Bs340.642; pendientes con la AJ (apelaciones) Bs105.273; compra de bienes y servicios Bs98.854; Servicios Profesionales Bs332.199; Mejora a inmuebles Bs2.298.423; Tarjetas Gerenciales Bs69.870;Remesas Familiares Bs3.473.513; Comisiones pendientes de cobro Bs4.094;Participación en Ferias comerciales Bs138.000; Pasajes Bs44.791; Compra de Software Bs346.051; Reclamos por Sinistros Bs102.154 ;Pagos Anticipados a comercios Bs690; y otros Bs451.230.

8.e) Bienes Realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	7.891.783	4.424.306
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	1	-
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	7.121.782	3.654.306
Participación en Empresas reestructuradas Ley 2495	770.000	770.000
Bienes fuera de uso	13.215.803	256.804
Mobiliario, equipos y vehículos	198.284	256.804
Inmuebles	13.017.517	-
Otros Bienes Realizables	1	1
Otros bienes realizables	1	1
(Previsión por desvalorización)	(6.404.660)	(4.463.652)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(5.472.730)	(4.207.134)
(Previsión bienes fuera de uso)	(931.930)	(256.518)
Total Bienes Realizables	14.702.926	217.459

8.f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Terrenos	40.899.892	37.641.864
Terrenos	40.899.892	37.641.864
Edificios	63.742.899	55.804.059
Edificios	92.441.603	82.337.924
(Depreciación acumulada edificios)	(28.698.704)	(26.533.865)
Mobiliario y Enseres	11.266.395	10.216.497
Mobiliario y Enseres	23.989.368	21.656.360
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(12.722.973)	(11.439.863)
Equipos e Instalaciones	6.604.805	7.252.178
Equipos e Instalaciones	28.551.882	27.600.387
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(21.947.077)	(20.348.209)
Equipos de Computación	12.018.244	13.116.293
Equipos de Computación	66.032.300	61.029.713
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(54.014.056)	(47.913.420)
Vehículos	1.759.539	1.347.936
Vehículos	5.327.475	4.659.621
(Depreciación acumulada vehículos)	(3.567.936)	(3.311.685)
Obras de Arte	65.612	65.612
Obras de arte	65.612	65.612
Total Bienes de Uso	136.357.386	125.444.439
Gasto de Depreciación	(14.180.839)	(13.826.229)

8.g) Otros Activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Bienes diversos	(1) 1.378.511	1.227.857
Cargos diferidos	3.976.688	5.482.258
Gastos de organización	622.921	848.693
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	3.353.767	4.633.565
Partidas pendientes de imputación	(4), (5) y (6) 36.347.045	53.123.607
Activos Intangibles	(7) 7.407.765	4.069.826
(Previsión Partidas pendientes de imputación)	(45.922)	(189.664)
Total Otros Activos	49.064.087	63.713.884

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos corresponden a inventarios por papelería, útiles y material de servicio para consumo.
(2) Corresponde a los cargos diferidos siguientes:

	2018	2017
Valor de costo	1.122.872	1.014.579
(Amortización acumulada)	(499.951)	(165.886)
Gastos de organización	622.921	848.693

(3) Corresponden a cargos diferidos por mejoras a bienes alquilados:

	2018	2017
Valor de Costo- mejoras bienes alquilados	6.585.405	8.871.297
(Amortización acumulada)	(3.231.638)	(4.237.732)
Gastos de organización	3.353.767	4.633.565

(4) Al 31 de diciembre de 2018 Bs36.347.045 corresponde a: Remesas en Transito Bs359.300; Fallas de Caja y ATM s Bs8.271; OP Por liquidar VISA ELECTRON Bs2.618.150; OP por liquidar (gastos de administración) Bs7.286; Operaciones por Liq. por diferencias Bs3.000; OP por Liq. Traspaso entre almacenes Bs2.698; Operaciones por Liq. ATM BEC Propias Bs4.340; Partidas pendientes por tarjetas de créditos Bs729.290; adelantos de efectivo Bs1.278.766; consumo de compras Visa Bs18.028.820; pagos a establecimientos pendientes de cobro Bs8.746.297; partidas pendientes VISA ELECTRON Bs1.654.632; Otras partidas pendientes de imputación Bs2.906.194.

(5) Al 31 de diciembre de 2017 del total Bs53.123.606 corresponde Bs16.624.728a: Partidas pendientes por tarjetas de créditos Bs734.490; adelantos de efectivo Bs1.051.089; consumo de compras Visa Bs12.071.240; pagos a establecimientos pendiente de cobro Bs2.016.035; partidas pendientes VISA ELECTRON Bs751.574.

(6) Al 31 de diciembre de 2018 del total Bs36.347.045, Bs2.906.194.09 corresponden a: Partidas pendientes con cámara de compensación Bs85.290; Partidas pendientes de 3er ciclo de cámara de compensación Bs2.813.192; Cruce de fondos LINKER Bs712 y Pendientes de regularizar Tarjeta de Crédito Bs7.000.

Al 31 de diciembre de 2017 Bs35.682.824 corresponden a: Partidas pendientes con Money Gram Bs442.800; Partidas pendientes de 3er ciclo de cámara de compensación Bs35.223.906; Boletas de Garantía Bs10.316 y Pendientes de regularizar con instituciones Bs5.802.

(7) Programas y aplicaciones informáticas.

	2018	2017
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas	10.696.986	6.410.421
(Amortización acumulada)	(3.289.221)	(2.340.595)
Saldo	7.407.765	4.069.826

8.h) Fideicomisos constituidos

La cuenta no presenta movimientos.

8.i) Obligaciones con el público

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	1.375.349.710	1.285.123.331	1.435.862.492
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1.765.670.495	1.763.928.181	1.731.606.613
Obligaciones con el público a plazo	16.021.183	22.135.813	25.154.703
Obligaciones con el público restringidas	145.908.533	127.668.304	81.577.914
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	4.482.922.109	4.597.529.138	3.847.708.961
Cargos devengados por pagar	495.275.604	406.653.835	309.790.313
Total Obligaciones con el Publico	8.281.147.634	8.203.038.602	7.431.700.996

8.j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Obligaciones fiscales a la vista	374.570	690.476
Obligaciones fiscales restringidas	98.092	98.092
Total obligaciones fiscales	472.662	788.568

8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Concepto	2018	2017
Bancos y entidades de financieras a la vista	(1) 58.653.834	56.070.098
BCB a plazo	(2) 151.558.397	101.996.403
Fondesif a Plazo	(3) -	528.461
Entidades Financieras de segundo piso a plazo	(4) 43.714.013	55.623.188
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(5) 681.931.895	638.495.140
Entidades del Exterior a plazo	(6) 48.020.000	-
Cargos devengados por pagar	36.503.068	25.243.714
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	1.020.381.207	877.957.004

(1) Bs58.653.834 y Bs56.070.098corresponden a depósitos efectuados por entidades del país.

(2) Obligaciones con el BCB Bs151.558.397 y Bs101.996.403,corresponden a un contrato suscrito con el BCB mediante el cual otorga una línea de crédito para que pueda emitir y/o avalar los instrumentos y operaciones admisibles para canalizar a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

(3) Obligaciones con el FONDESIF al 31 de diciembre de 2017 Bs528.461que corresponden a fondos destinados a financiar compra de viviendas.

(4) Obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M (BDP S.A.M) cuya composición al 31 de diciembre 2018 es como sigue:

	USD	Bs
Ventanilla de inversión en Bs	-	43.714.013
Ventanilla de inversión en USD	-	-
Ventanilla PYME en Bs	-	-
Total cartera al 31/12/2018	-	43.714.013

Obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M (BDP S.A.M) cuya composición al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	USD	Bs
Ventanilla de inversión en Bs	-	5.108.688
Ventanilla de inversión en USD	75.000	514.500
Ventanilla PYME en Bs	-	50.000.000
Total cartera al 31/12/2018	75.000	55.623.188

Corresponden a depósitos en caja de ahorro y DPF de otras entidades del país.

(5) Corresponde a obligaciones con el BID (IFC INTERNACIONAL FINANCE COORP NY USA), crédito de libre disponibilidad desembolsado en diciembre 2018 y destinados al financiamiento de operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y pos embarque.

Líneas externas de Bancos y Corresponsales utilizadas y no utilizadas:

Al 31 de diciembre de 2018:

CTA. CONTABLE	NOMBRE DEL BANCO	FECHA OTORGACION LINEA	VENCIMIENTO DE LINEA	OBJETO	PLAZO	MONTO ASIGNADO	MONTO UTILIZADO USD	SALDO NO UTILIZADO USD	SALDO NO UTILIZADO BS
862.01.299	CONVENIO DE CREDITOS	01/06/2016	2-jun-2021	CONFIRMACION LIC	5 AÑOS	12.391.789	128.544	12.263.246	84.125.864
862.03.226	BCO DO BRASIL SA BNDES	23/05/2017	23-may-2018	AVAL BANCARIO	2 AÑOS	12.000.000	467.817	11.532.183	79.110.777
862.03.225	BID	21/03/2017	31-mar-2019	LIBRE DISPONIBILIDAD	1 AÑO	10.000.000	-	10.000.000	68.600.000
862.03.236	BANCO PICHINCHA	10/03/2017	10-mar-2019	CONFIRMACION LIC	1 AÑO	2.000.000	-	2.000.000	13.720.000
862.03.245	IFC	30/11/2016	31-dic-2018	CONFIRMACION LIC	1 AÑO	7.000.000	7.000.000	-	-
862.03.248	EASTERN NATIONAL BANK	15/12/2017	31-dic-2018	CONFIRMACION LIC	1 AÑO	2.000.000	318.240	1.681.760	11.536.874
862.03.251	MULTI-BANK PANAMA	18/08/2017	31-dic-2018	CONFIRMACION LIC	1 AÑO	2.000.000	258.286	1.741.714	11.948.157
862.03.252	COM-MERZ BANK AG	24/08/2018	24-ago-2019	CONFIRMACION LIC	1 AÑO	9.156.800	1.829.228	7.327.572	50.267.141
				TOTAL USD		56.548.589	10.002.115	46.546.474	319.308.813

Las líneas de crédito registradas en la cuenta, 862.03.236 ,862.03.248, 862.03.251 y la 862.03.252 corresponden a líneas de créditos asignadas por los bancos del exterior al Banco Económico S.A. para la confirmación de cartas de crédito a la vista o diferidas. Estas líneas de crédito no son para préstamos de libre disponibilidad, ni para financiamientos de pre y post embarque.

La línea de crédito 862.02.225 y la 862.03.245 corresponde a líneas de crédito de libre disponibilidad, para el financiamiento de operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque.

La Línea de crédito 862.03.226 ha sido asignada por el BNDES de Brasil para la emisión de cartas de crédito para importaciones del Brasil, cuyos financiamientos de post embarque estaría a cargo de dicho banco, con la garantía de aval bancario emitido por el Banco Económico S.A.

En lo que se refiere a la 862.01.299 corresponde a la línea de crédito otorgada por el Banco Central de Bolivia para realizar operaciones de Cartas de Credito o Avals Bancarios de importación en el marco del Convenio ALADI. Esta línea es asignada y revisada por el Banco Central de Bolivia en función al patrimonio neto del Banco Económico S.A. y no puede exceder del 10% del mismo.

Al 31 de diciembre de 2017:

CTA. CONTABLE	NOMBRE DEL BANCO	FECHA OTORGACION LINEA	VENCIMIENTO DE LINEA	OBJETO	PLAZO	MONTO ASIGNADO	MONTO UTILIZADO USD	SALDO NO UTILIZADO USD	SALDO NO UTILIZADO BS
862.01.299	CONVENIO DE CREDITOS	01/06/2016	2-jun-2021	CONFIRMACION LIC	5 AÑOS	11.161.697	350.657	10.811.040	74.163.733
862.03.215	BCO DO BRASIL SA	23/05/2017	23-may-2018	AVAL BANCARIO	2 AÑOS	9.000.000	-	3.000.000	20.580.000
862.03.225	BID	21/03/2017	31-mar-2018	LIBRE DISPONIBILIDAD	1 AÑO	10.000.000	-	10.000.000	68.600.000
862.03.226	BANCO DO BRASIL BNDES	23/05/2016	23-may-2018	CONFIRMACION LIC	2 AÑOS	9.000.000	-	9.000.000	61.740.000
862.03.236	BANCO PICHINCHA	10/03/2017	10-mar-2018	CONFIRMACION LIC	1 AÑO	4.000.000	-	4.000.000	27.440.000
862.03.245	IFC	30/11/2016	30-nov-2018	CONFIRMACION LIC	1 AÑO	7.000.000	-	7.000.000	48.020.000
862.03.248	EASTERN NATIONAL BANK	15/12/2017	28-ago-2018	CONFIRMACION LIC	1 AÑO	2.000.000	426.882	1.573.118	10.791.586
862.03.251	MULTI-BANK PANAMA	18/08/2017	18-ago-2018	CONFIRMACION LIC	1 AÑO	2.000.000	650.000	1.350.000	9.261.000
				TOTAL USD.		54.161.697	1.427.539		

Estas líneas de crédito no son para préstamos de libre disponibilidad, ni para financiamientos de pre y post embarque.

La línea de crédito 862.02.225 y la 862.03.245 corresponde a líneas de crédito de libre disponibilidad, para el financiamiento de operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque.

La Línea de crédito 862.03.215 ha sido asignada por el BNDES de Brasil para la emisión de cartas de crédito para importaciones del Brasil, cuyos financiamientos de post embarque estaría a cargo de dicho banco, con la garantía de aval bancario emitido por el Banco Económico S.A.

En lo que se refiere a la 862.01.299 corresponde a la línea de crédito otorgada por el Banco Central de Bolivia para realizar operaciones de Cartas de Credito o Avales Bancarios de importación en el marco del Convenio ALADI. Esta línea es asignada y revisada por el Banco Central de Bolivia en función al patrimonio del Banco Económico S.A. y no puede exceder del 10% del mismo.

8.l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Concepto		
Por intermediación financiera	3.689.654	2.237.045
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de credito	3.689.654	2.237.045
Diversas	(1) 104.777.238	118.034.534
Cheques de gerencia	10.600.689	12.582.474
Retenciones por orden de autoridades publicas	-	104
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1.796.589	1.784.675
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	68.451.469	83.154.826
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.234.632	1.169.754
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.628.403	1.578.224
Comisiones por pagar	783	722
Acreedores por compra de bienes y servicios	31.781	-
Acreedores por retenciones a funcionarios	11.700	7.790
Ingresos diferidos	8.176.709	7.205.078
Acreedores varios	(2) 12.844.483	10.550.887
Provisiones	62.418.831	57.380.890
Provisión para primas	4.700.646	4.448.107
Provisión para aguinaldo	7.056	-
Provisión para indemnizaciones	28.167.724	26.626.036
Provisión para otros impuestos	60.105	37.005
Otras provisiones	(3) 29.483.300	26.269.742
Partidas pendientes de imputación	62.538.744	37.641.656
Fallas de caja	60.348	22.377
Operaciones por liquidar	(4) 62.263.731	36.002.994
Otras partidas pendientes de imputación	(5) 214.665	1.616.285
Total Otras Cuentas por Pagar	233.424.467	215.294.125

(1) Al 31 de diciembre de 2018 Bs104.777.237 corresponde a : Cheques de Gerencias no cobrados Bs10.600.689; Acreedores fiscales por retenciones a terceros Bs1.796.589; Acreedores fiscales por impuestos Bs 68.451.469; Cargas sociales retenidas a terceros Bs1.234.632; Cargas sociales a cargo de la entidad Bs1.628.403; Retenciones a Funcionarios Bs11.700.;Ingresos diferidos por emisión de bonos Bs8.134.288; Acreedores por compras bienes y servicios a proveedores Bs31.781;Otros ingresos diferidos y comisiones por pagar Bs43.204; Acreedores por compras y servicios Bs12.844.483. Importe desglosado en el punto 2.

Al 31 de diciembre de 2017 Bs118.034.534 corresponde a: Cheques de Gerencias no cobrados Bs12.582.474; Acreedores fiscales por impuestos Bs 84.939.500; Cargas sociales retenidas a terceros Bs2.747.978; Retenciones a Funcionarios Bs7.790;Ingresos diferidos por emisión de bonos Bs6.639.704; Retenciones por orden de Autoridades Públicas Bs104; Otras ingresos diferidos y comisiones por pagar Bs566.096;Acreedores por compras y servicios Bs10.550.887 importe desglosado en el punto 2.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 Acreedores varios Bs12.844.483 corresponde a: Tarjetas de Crédito Bs55.957; Primas de seguros por pagar Bs8.301.628; Seriedad de propuesta Venta de Bienes Adjudicados Bs1.008.420; Cobranzas externas Costas y gastos judiciales, Money Gram y Saguapac Bs1.470.907; Remesas Familiares Bs339.565; Devolución Cuentas IDEA Bs.25.340; Dietas de director Bs56.801; Acreedores Varios y DPF's Bs962.590; Otras Cuentas por pagar Bs623.275.

Al 31 de diciembre de 2017 Acreedores varios Bs10.550.887 corresponde a: Tarjetas de Crédito Bs172.386; Primas de seguros por pagar Bs7.567.200;Seriedad de propuesta Venta de Bienes Adjudicados Bs322.420;Cobranzas externas Bs14.332;Costas y gastos judiciales Bs1.490.587;Remesas Familiares Bs257.342; Otras Cuentas por pagar Bs726.620.

Al 31 de diciembre de 2018 Bs29.483.300 corresponden a: Bienes y servicios Gestión actual por Gastos de personal como ser subsidios, bonos, capacitación y otros gastos al personal Bs4.859.161; Fondo Ral Bs700.193; Fondo de Provisión al Ahorrista Bs13.907.687; Servicio de seguridad Bs257.664; Servicio de limpieza Bs346.167; Servicios y Consultorías Contratadas Bs1.107.768; seguros por pagar Bs191.772; Servicios de Correo Bs241.146; Patentes e impuestos Bs1.038.379; Servicio de Mantenimiento Bs656.161; Servicios Básicos y Alquiler de Agencias y Atm Bs684.991;Servicio de Publicidad Bs1.247.999; Acuotación ASFI Bs607.136; Otros Servicios Giros Bs26.562; Servicio de Internet Telefonía Fax Bs.221.282;Servicio de Cámara de Compensación Bs118.848;Sorteo cuenta Premiun Bs100.000 y otros servicios varios Bs957.369; Bienes y servicios de Gestión Anterior por Patentes e Impuestos Bs254.464; Publicidad Bs.86.046; Servicio de Construcción Bs43.539; Gasto judiciales por demanda Bs388.667.02; Servicios contratados, Consultorías Contratadas y Servicios de transporte Bs76.279; Tarjeta de Crédito Visa Bs1.395.799

Al 31 de diciembre de 2017 Bs26.269.742 corresponden a: Fondo Protección al ahorrista Bs11.189.452; Fondos RAL Bs537.326; Impuestos y patentes Bs1.651.724; Servicio de seguridad Bs232.164; Capacitaciones , consultorías y servicios profesionales Bs1.574.211; Acuotación ASFI y ASOBAN Bs771.115; Mantenimiento inmuebles, vehículos y equipos Bs272.237; Alquileres Bs224.643; Servicios Básicos Bs253.448;Gastos de personal como subsidios, bonos y uniformes Bs5.738.081; Proveedores por servicios Bs1.795.018; Otros Servicios Giros Bs28.800 y Publicidad por pagar Bs787.783; Seguros por pagar Bs270.380 y Gastos por pagar a VISA Internacional Bs943.360.

(3) Al 31 de diciembre de 2018 Bs62.263.731 corresponde a: Adelanto ATM por liquidar Bs16.989.075; Operaciones por liquidar cruce de fondos Bs9.677.500; Operaciones por liquidar Activos Fijos Bs210.353; Operaciones por liquidar Recuperaciones de Crédito Bs1.459.281 Operaciones por liquidar con proveedores de administración y Servicios Contratados Bs1.752.685; Pagos recibidos por tarjetas crédito VISA 16.406.514;Tarjetas Compra Mundo Bs2.470.818; Operaciones por liquidar Gastos de Personal Bs32.807; Operaciones por liquidar Otros Servicios Bs13.264.697.

Al 31 de diciembre de 2017 Bs36.002.994 corresponde a : Adelanto ATM por liquidar Bs10.624.069; Operaciones por liquidar cruce de fondos Bs9.048.973; Operaciones por liquidar con proveedores de administración y abono sueldo de empresas Bs1.434.297; Pagos recibidos por tarjetas crédito VISA Bs11.919.604 y Tarjetas Compra Mundo Bs2.976.051.

(4) Al 31 de diciembre de 2018 Bs214.665 corresponde a: Recaudación Gas – YPFB Bs.13.043; Fondo de Inversión PROPYME UNION Bs3.100; Campañas Comerciales Bs17.178 Operaciones por remesas familiares Bs160.061 y varios Bs21.284.

Al 31 de diciembre de 2017 Bs1.616.286 corresponde a; Partidas pendientes de imputación: Operaciones por remesas familiares Bs992.678; consultoría de proyectos mujeres empresarias Bs32.167; recaudación por cobranzas servicios y pasajes Bs33.392; Campañas comerciales Bs536.765; y varios Bs21.284.

8.m) Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Concepto		
Activos contingentes	6.277.176	6.473.699
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas	39.968.575	37.449.296
Generica ciclica	39.968.575	37.449.296
Otras provisiones	4.383.304	4.780.082
Total Provisiones	90.597.630	86.152.373

8.n) Valores en circulacion

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco Económico S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas contables.

8.o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Concepto		
Instrumentadas mediante contrato de prestamo	32.585.000	42.875.000
Entidades financieras del exterior	32.585.000	42.875.000
Instrumentadas mediante Bonos	188.177.500	160.560.000
Bonos subordinados	188.177.500	160.560.000
Cargos devengados por pagar	3.584.354	3.056.404
Cargos devengados instrumentadas mediante contrato prestamo	565.782	636.106
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos	3.018.572	2.420.298
Total Obligaciones Subordinadas	224.346.854	206.491.404

Durante la gestión 2018 y 2017 las cuentas de obligaciones subordinadas han sufrido variaciones de acuerdo a las amortizaciones establecidas en los contratos firmados por estas obligaciones subordinadas.

(1) El Banco Económico S.A. ha firmado un contrato con la Corporación Andina de Fomento en fecha 07 de marzo de 2013 por la suma de USD10.000.000 equivalente a Bs68.600.000, a un plazo de 8 años, a una tasa de interés 5% más Libor 6 meses, por el cual se recibió de ASFI la carta de no objeción ASFI/DSR I/R-47750/2013 emitida el 3 de abril de 2013.

El 10 de abril/2013 el Banco recibió la confirmación del abono en la cuenta que mantiene con el Bank of América por USD10.000.000, equivalente a Bs68.600.000, que corresponde al desembolso efectuado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el préstamo subordinado a favor del Banco Económico S.A.; se amortiza la primer cuota USD250.000 equivalente a Bs1.715.000 y anualmente USD1.000.000, equivalente a Bs6.860.000.

En la gestión 2018 el préstamo con la CAF ha sido amortizado en 2 cuotas de Bs5.145.000 cada una equivalente a USD750.000 por cada cuota amortizada, estos vencimientos fueron en el mes de abril y octubre de 2018 respectivamente.

En la gestión 2017 el préstamo con la CAF ha sido amortizado en 2 cuotas de Bs5.145.000 cada una equivalente a USD 750.000 por cada cuota amortizada, estos vencimiento fueron en el mes de abril y octubre de 2017, respectivamente.

El saldo de la obligacion al 31 de diciembre de 2018 es de Bs32.585.000 equivalente a USD4.750.000(Cuatro millones setecientos cincuenta mil 00/100 Dolares Americanos).

Bonos Subordinados:

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco tiene las siguientes emisiones de Bonos Subordinados:

En fecha 30 de agosto de 2013 mediante Resolución ASFI 541/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza e inscribe el Programa de Bonos Subordinados BEC II en el Registro de Mercado de Valores por un monto de USD 20.000.000 (Veinte millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

- En fecha 9 de octubre de 2013 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la Emisión de Bonos Subordinados BEC II-Emisión 1 por un valor de emisión de Bs34.800.000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 14 de octubre de 2013, por un monto de Bs35.227.634,50 a una tasa ponderada de 6,22% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo en capital de esta emisión es de Bs15.660.000.

- En fecha 20 de octubre de 2014 la ASFI autorizó e inscribió la emisión denominada Bonos Subordinados BEC II-Emisión 2 dentro del programa de Bonos Subordinados BEC II, por un monto de Bs62.000.000. La colocación primaria se realizó en fecha 24 de octubre de 2014, por un monto de Bs64.694.805, tasa ponderada 6,33% a un plazo de 2.520 días. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo en capital de esta emisión es de Bs31.000.000.

- En fecha 5 de agosto de 2015 la ASFI autorizó e inscribió la emisión denominada Bonos Subordinados BEC II-Emisión 3 dentro del programa de Bonos Subordinados BEC II, por un monto de Bs38.400000. La colocación primaria se realizó en fecha 13 de agosto de 2015 por un monto de Bs41.635.060,90, tasa ponderada 3,83% a un plazo de 2.520 días. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo en capital de esta emisión es de Bs22.080.000.

En fecha 31 de marzo de 2016 mediante Resolución ASFI 230/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza e inscribe el Programa de Bonos Subordinados BEC III en el Registro de Mercado de Valores por un monto de USD 30.000.000 (Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

- En fecha 23 de junio de 2016 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la Emisión de Bonos Subordinados BEC III-Emisión 1 por un valor de emisión de Bs32.500.000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 29 de junio de 2016, por un monto de Bs35.209.976, a una tasa ponderada de 3,73% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo en capital de esta emisión es de Bs28.437.500.

En fecha 23 de septiembre de 2016 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la Emisión de Bonos Subordinados BEC III-Emisión 2 por un valor de emisión de Bs40.000.000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 14 de octubre de 2016, por un monto de Bs42.568.454,86 a una tasa ponderada de 3,73% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo en capital de esta emisión es de Bs36.000.000.

- En fecha 23 de marzo de 2018 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la Emisión de Bonos Subordinados BEC III-Emisión 3 por un valor de emisión de Bs55.000.000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 3 de julio de

2018, por un monto de Bs59.721.602,30, a una tasa ponderada de 5,00% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo en capital de esta emisión es de Bs55.000.000.

COMPROMISOS FINANCIEROS

CONTRATO DE PRESTAMO SUBORDINADO CON LA CORPORACION ANDINA FOMENTO

El Banco, como emisor de Bonos, tiene compromisos financieros que cumplir, los mismos se detallan a continuación:

PERIODOS	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS			
	CAP	11%	Liquidez 55%	Cobertura 90%
dic-15		12,28%	70,14%	204,35%
dic-16		11,87%	77,97%	201,90%
dic-17		11,53%	90,22%	184,45%
dic-18		12,08%	73,15%	173,66%

Nota: A partir del 11 de noviembre de 2017, ASFI autoriza la modificación del covenant "Coeficiente de Adecuación Patrimonial" a través del trámite n°T-1501237107.

EMISIONES DE BONOS				
PERIODOS	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS			
	CAP	11%	Liquidez 50%	Cobertura 100%
dic-15		12,33%	68,15%	265,98%
dic-16		11,79%	77,72%	268,69%
dic-17		11,61%	93,71%	232,10%
dic-18		11,98%	72,02%	226,54%

Nota: Los indicadores fueron calculados considerando el promedio de los últimos tres meses de cada corte trimestral acorde al Prospecto Marco del Programa BEC II y BEC III.

8.p) Obligaciones Con Empresas Con Participacion Estatal

La evolución del grupo al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es la siguiente:

Concepto	2018	2017	2016
Obligaciones a la vista	10.983	10.983	10.983
Obligaciones por cuentas de ahorro	11.337.715	11.133.744	2.762.469
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	-	25.999.232	46.175.733
Cargos devengados por pagar	-	301.138	137.040
Total Obligaciones con Empresas con Participacion Estatal	11.348.698	37.445.097	49.086.225

8.q) Ingresos Y Gastos Financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Concepto	2018	2017
Ingresos Financieros	716.324.130	670.355.800
Productos por Inversiones temporarias	35.660.692	27.310.832
Productos por Cartera Vigente	670.694.573	632.227.188
Productos por Cartera con Vencida	1.441.119	821.483
Productos por Cartera en Ejecución	1.398.296	824.351
Productos por Otras cuentas por cobrar	123.521	-
Comisiones por cartera y contingente	7.005.929	8.171.946
Gastos Financieros	228.830.027	182.281.543
Cargos por Obligaciones con el publico	198.214.765	153.242.169
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	18.133.760	15.689.679
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	469.920	630.703
Cargos por Obligaciones subordinadas	11.601.700	11.916.934
Cargos por Obligaciones Empresas con Participacion Estatal	409.882	802.058
Resultado Financiero Bruto	487.494.103	488.074.257

Las tasas activas y pasivas de interés promedio de la gestión 2018 y 2017 fueron:

	2018	2017
	%	%
Tasas Activas		
Liquidez	1,34	1,06
Cartera de Credito	8,69	8,99
Tasas Pasivas		
Cuentas Corrientes	0,88	0,37
Caja de Ahorro	1,22	0,99
Depositos a Plazo Fijo	3,44	3,00
Obligaciones con EIFs	2,36	2,07
Obligaciones Subordinadas	5,32	5,28

8.r) Recuperaciones de Activos Financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Concepto	2018	2017
Recuperaciones de activos financieros castigados	5.063.261	3.895.507
Recuperaciones de capital	4.283.845	3.160.377
Recuperaciones de interés	701.632	726.505
Recuperaciones de otros conceptos	77.784	8.625
Dismin. De Prev. Plincob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	66.893.540	68.615.270
Específica para incobrabilidad de cartera	23.359.186	18.192.156
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	1.423.431
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	28.149.285	23.315.108
Otras cuentas por cobrar	1.549.341	3.906.241
Activos contingentes	1.983.008	1.067.310
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	2.749.231	9.130.809
Genérica cíclica	9.103.489	11.580.215
Disminución de provisión para inversiones temporarias	694.982	27.486
Inversiones temporarias	694.982	27.486
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	288.155	84.956
Partidas pendientes de imputación	288.155	84.956
Total recuperacion de activos financieros	72.939.938	72.623.219

8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Concepto	2018	2017
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	114.619.072	108.433.106
Específica para incobrabilidad de cartera	58.731.902	59.875.521
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	9.217.983	199.382
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	22.833.054	23.420.868
Otras cuentas por cobrar	5.543.889	5.564.045
Activos contingentes	1.786.485	1.826.334
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	2.363.773	2.235.748
Genérica cíclica	14.141.986	15.311.208
Perdidas por inversiones temporarias	1.517.785	1.434.874
Perdidas por inversiones temporarias	1.517.785	1.434.874
Perdidas por inversiones permanentes financieras	9.336	-
Perdidas por inversiones permanentes financieras	9.336	-
Castigos de Productos Financieros	774.455	723.073
Castigo de productos por cartera	774.455	713.088
Castigo de productos por inversiones permanentes financieras	-	9.985
Pérdidas por disponibilidades	-	24.793
Bancos y corresponsales del exterior	-	24.793
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	137.844	218.697
Partidas pendientes de imputación	137.844	218.697
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	117.058.492	110.834.543

8.t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Concepto	2018	2017
Otros ingresos operativos	218.601.436	155.747.176
Comisiones por servicios	105.718.510	88.697.541
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	60.564.548	20.380.458
Ingresos por bienes realizables	456.708	1.237.992
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	1.835.212	961.122
Ingresos operativos diversos (1)	50.026.458	44.470.063
Otros gastos operativos	140.653.894	86.556.779
Comisiones por servicios	50.359.033	40.219.985
Costo de bienes realizables	3.335.273	829.529
Gastos operativos diversos (2)	86.959.588	45.507.265
Resultado neto ingresos y gastos operativos	77.947.542	69.190.397

(1) Al 31 de diciembre de 2018 Bs50.026.457 corresponden a: Formularios Bs336.032; Gastos recuperados Swift Bs836.446; Servicios de cobranzas de seguros Bs37.480.611; Crédito Fiscal y compensación IT Bs8.249.075; chequeras y fotocopias Bs729.639; servicio de correo Bs37.528; Alquileres Bs320.160; Gastos Varios y protesto de documento Bs406.915; servicio instalación puntos de cobranzas, recaudación Tigo Star Bs1.420.538; servicio banca por internet Bs1.880 y varios otros Bs207.634.

Al 31 de diciembre de 2017 Bs44.470.064 corresponden a: Formularios Bs370.618; Gastos recuperados Swift Bs1.025.546; Servicios de cobranzas de seguros Bs34.196.572; Crédito Fiscal y compensación IT Bs5.887.075; chequeras y fotocopias Bs795.025; servicio de correo Bs27.550; alquileres Bs385.210 y varios otros Bs1.782.468.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 Bs86.959.588 corresponden a: gastos varios como Chequeras formularios plásticos de tarjetas Bs754.290; Perdidas en operaciones de cambio Bs64.333.823; Gastos servicio Swift y otros servicios Comercio Exterior Bs456.256; Gastos judiciales y Honorarios Bs249.576; Promoción empresarial Cash Back Ganador cuenta Premiun y Pasajes acumulación Bs4.670.786; Gastos de remesas familiares Bs864.937; Gastos de VISA como pago trimestral Bs2.628.684; Gastos Tarjeta de Crédito Bs.1.192.540; Gastos Banco mi Socio Bs871.732; Gastos de información confidencial Bs1.987.012; Tasas de Regulación Bs203.908, Gastos convenio Visa Internacional y Estado integrado Bs5.805.218; Gastos de courier, servicios notariales, transporte de remesas y entrega de extractos Bs.1.422.321; Pirma de seguro Bs1.497; Gastos por cuenta de clientes y certificado seguridad Informática Bs9.962; Gastos Infobip, BBV, EDV, Caisa y otros gastos diversos Bs1.212.275 y otros gastos Bs141.866.

Al 31 de diciembre de 2017 Bs45.507.265 corresponden a: gastos varios como Chequeras formularios plásticos de tarjetas Bs3.023.727; Perdidas en operaciones de cambio Bs29.922.017; Gastos en operaciones de crédito y trámites legales Bs407.703; Gastos servicio Swift y otros servicios Comercio Exterior Bs469.835; Promoción empresarial Bs2.793.116; Gastos de remesas familiares Bs1.317.790; Gastos de VISA como pago trimestral 6.771.625 y Otros Bs801.452.

8.u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Concepto	2018	2017
Ingresos extraordinarios (1)	1.457.310	1.412.441
Gastos extraordinarios	(5.506)	(1.246)
Total ingresos y gastos extraordinarios	1.451.804	1.411.195
Ingresos de gestiones anteriores (2)	89.301	1.485.375
Gastos de gestiones anteriores (2.1)	(1.373.187)	(208.867)
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores	(1.283.886)	1.276.508

(1) Bs1.457.310, corresponder a sobrante de caja en la gestión Bs369.947. Ventas de bienes mobiliarios, fuera de uso, residuos Bs13.330, Bonificaciones por no siniestralidad pagado por la compañía de seguros por Bs1.032.175, otros Bs41.858.

Bs1.412.441, corresponde recuperaciones de gastos de capacitación Bs10.961; Recuperaciones de gastos descontado a exfuncionarios y funcionarios Bs51.980; Bonificaciones por no siniestralidad recibido de la Compañía de Seguros Bs1.013.441; Sobrantes en caja de la gestión 2017 Bs202.188; Recuperaciones por siniestros Bs126.405 y Ventas de bienes fuera de uso Bs7.466.

(2) Bs 89.301 corresponde a provisiones de gastos no utilizados en la gestión pasada.

Bs1.485.375 corresponde a Provisiones de gastos no utilizados en la gestión pasada Bs1.449.081; Pago de intereses por cargos financieros Bs4.002; Recuperaciones de Siniestros Bs7.209; Recuperación de gastos de capacitación Bs14.423 y Otras varias recuperaciones Bs10.660.

(2.1) Bs1.373.187 corresponde a pago de impuestos gestiones anteriores Bs1.360.147; otros Bs13.040.

Bs208.867 corresponde a: Comisiones e intereses financieros Bs159.729; Cargos por diferimiento de gastos por compra de licencias Bs41.754 y varios gastos Bs7.384.

8.v) Gastos de administración

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	2018	2017
Gastos del Personal	203.180.039	187.736.629
Servicios contratados	32.110.491	30.038.772
Seguros	3.630.032	3.592.443
Comunicaciones y traslados	10.823.038	11.315.689
Impuestos	1.848.703	3.569.340
Mantenimiento y Reparaciones	6.611.395	5.999.475
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	14.180.839	13.826.229
Amortización de Cargos diferidos	4.696.534	4.838.963
Otros Gastos de Administración (1)	92.686.332	83.601.195
Total Gastos de Administración	369.767.403	344.518.735

Los gastos de administración más importantes son:

	2018	2017
Gastos notariales y judiciales	1.039.818	626.188
Alquileres	12.379.503	12.662.104
Energía eléctrica, agua calefacción	4.868.617	4.895.434
Papelaría, útiles y materiales de servicio	3.960.214	3.503.554
Suscripciones y afiliaciones	36.000	73.102
Propaganda y publicidad	10.456.027	9.264.251
Gastos de representación	6.858	31.334
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	11.016.906	10.177.298
Aportes otras entidades	273.185	435.734
Donaciones	9.400	4.048
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	9.581	74.303
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) – Art. 127° LB	44.426.337	39.326.010
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	146.461	131.918
Diversos	4.057.425	2.395.916
	92.686.332	83.601.195

8.w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
CARTAS DE CREDITO EMITIDAS A LA VISTA	22.577.354	2.928.414
Cartas Credi.Emit.Vista Otros Países	22.577.354	1.802.259
Cartas Credi.Emit.Vista Otros Países	-	1.126.155
CARTAS DE CREDITO EMITIDAS DIFERIDAS	-	2.062.745
Cartas Credi.Emit.Dif.Convenio reciproco	-	2.062.745
CARTAS DE CREDITO STAND BY	8.515.519	6.036.937
De cumplimiento de contrato	8.515.519	6.036.937
GARANTIAS OTORGADAS	165.484.513	231.227.033
Avales Externos	3.209.223	-
De seriedad de propuesta	3.190.707	2.284.324
De cumplimiento de contrato	113.007.690	164.774.560
De pago de derecho arancelarios o impositivos	8.716.502	5.042.416
De consecuencias judiciales o administrativas	3.553.471	4.654.656
De ejecución de obra	11.611.517	7.460.503
Otras boletas de arantía no contragranrizadas	22.195.403	47.010.574
LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS	159.890.520	138.391.609
Créditos acordados en cuenta corriente	1.327.456	3.154.665
Créditos acordados para tarjetas de crédito	158.563.064	135.236.944
OTRAS CONTINGENCIAS	-	4.459.000
Multibank - VISA	-	4.459.000
	356.467.906	385.105.738

8.x) Cuentas de orden

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Valores y bienes recibidos en custodia	1.341	1.335
Otros valores y bienes recibidos en custodia	1.341	1.335
Valores en cobranza	44.718.423	58.694.692
Cobranzas en comisión recibidas	9.919.246	54.559.866
Cobranzas en comisión remitidas	34.799.177	4.134.826
Garantías recibidas	15.506.347.763	13.962.410.784
Garantías hipotecarias	11.881.189.323	10.219.161.746
Otras garantías prendarias	2.151.659.097	2.180.138.213
Bonos de prenda	1.372.000	-
Depósitos en la entidad financiera	139.633.680	134.895.541
Garantías de otras entidades financieras	40.087.723	42.184.530
Otras garantías	1.292.405.940	1.386.030.754
Cuentas de registro	3.220.081.198	3.228.452.626
Líneas de créditos otorgadas y no utilizadas	737.210.800	721.701.096
Líneas de créditos obtenidas y no utilizadas	319.308.813	320.596.319
Cheques del exterior	137	182
Documentos y valores de la entidad	1.424.710.131	1.410.820.808
Cuentas incobrables castigadas y condenadas	169.845.536	152.434.020
Productos en suspensiones	30.367.009	25.561.628
Cartas de créditos notificadas	-	6.522.762
Otras cuentas de registro	538.638.771	584.815.810
Cuentas deudoras de los fideicomisos	116.105.761	90.768.125
Total cuentas de Orden	18.887.254.486	17.340.327.562

8.y) Patrimonios Autónomos

La composición de los recursos en Fideicomisos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

8.y.1) Patrimonio Autónomo: "Fondo de Fideicomiso al Fortalecimiento de las Áreas Protegidas (FAP) UEP/PPAS CAF No.01/2008"

Fideicomitente	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.
Beneficiario:	Tres áreas protegidas: Laguna Concepción, Valle de Tucavaca y Santa Cruz la Vieja.
Objeto del Patrimonio Autónomo:	Consolidar la gestión de las tres áreas protegidas existentes en el área de influencia de la carretera Santa Cruz-Puerto Suarez (Laguna Concepción, Valle de Tucavaca y Santa Cruz la Vieja).
Plazo:	20 años
Importe del Patrimonio Autónomo:	4,042,290.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Disponibilidades	1.507.819	1.444.151
Inversiones temporarias	2.533.910	2.574.825
Otras Cuentas por Cobrar	561	6.442
Gastos	69.472	65.856
Total Cuentas Deudoras	4.111.762	4.091.274
Cuentas por Pagar	5.488	5.488
Patrimonio Fiduciario	3.945.000	3.945.000
Resultados Acumulados	4.930	3.818
Ingresos	156.344	136.968
Total Cuentas Acreedoras	4.111.762	4.091.274

8.y.2) Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC

Tipo de Patrimonio Autónomo:	Fondo de Garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2015 y según contrato suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, cuyos beneficiarios serán aquellos solicitantes de créditos de Vivienda de Interés Social y Crédito Productivo solo hasta el 02 de diciembre de 2015 según DS2614 (motivo por el cual no se expone ningún dato en Fideicomitente y Beneficiario)
Objeto del Patrimonio Autónomo:	Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la vivienda.
	Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo (Micro, Pequeña y Mediana empresa sea capital de operaciones o de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones (hasta el 02 de diciembre de 2015 según DS2614).

Plazo:	Indefinido.
Importe del Patrimonio Autónomo:	Bs7.859,641

Saldos contables al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
	Bs	Bs
Disponibilidades	1.189.777	1.034.679
Inversiones Temporarias	6.469.652	6.551.929
Cartera	200.212	155.324
Gastos	109.901	83.083
Garantías Otorgadas	49.998.247	42.581.165
Total Cuentas Deudoras	57.967.789	50.406.180
Capital Fondo FOGAVISP	7.527.029	7.527.029
Resultados Acumulados	154.439	88.139
Otras cuentas por pagar	87.023	60.463
Ingresos	201.051	149.384
Cuentas de orden contingente Acreedoras	49.998.247	42.581.165
Total Cuentas Acreedoras	57.967.789	50.406.180

8.y.3) Patrimonio Autónomo: "Fideicomiso BEC E-FECTIVO ESPM"

Fideicomitente E-FECTIVO ESPM S.A.
 Beneficiario: Todas las personas naturales y/o colectivas o jurídicas que acrediten ante el fideicomitente que no se hizo efectivo el dinero electrónico almacenado en sus billeteras móviles por las causales establecidas en la Sección 5 (Fideicomiso), del Capítulo VI, Título II del Libro 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
 Objeto del Patrimonio Autónomo: Garantizar la efectivización del dinero electrónico almacenado en las billeteras móviles de los clientes en caso de que el fideicomitente se encuentre imposibilitado de realizarlo, por incurrir en cualquiera de las causales establecidas en el Reglamento para la constitución, funcionamiento, disolución y clausura de las proveedoras de servicios de pago móvil de la ASFI.
 Plazo: 5 años
 Importe del Patrimonio Autónomo: Bs10.440.009.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Disponibilidades	10.440.009	10.440.009
Inversiones temporarias	-	-
Total Cuentas Deudoras	10.440.009	10.440.009
Patrimonio Fiduciario	10.440.000	10.440.000
Ingresos	9	9
Total Cuentas Acreedoras	10.440.009	10.440.009

8.y.4) Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Productivo FOGACP BEC

Tipo de Patrimonio Autónomo: Fondo de Garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015 (motivo por el cual no se expone ningún dato en Fideicomitente y Beneficiario).
 Objeto del Patrimonio Autónomo: Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo (Micro, Pequeña y Mediana empresa) para capital de operaciones y/o capital de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%), incluidas operaciones de créditos para el sector turismo y producción intelectual.
 Plazo: Indefinido.
 Importe del Patrimonio Autónomo: Bs5.135.086.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Disponibilidades	765.082	1.426.174
Inversiones Temporarias	4.370.004	3.612.074
Gastos	92.320	54.181
Garantías Otorgadas	38.358.796	20.738.233
Total Cuentas Deudoras	43.586.202	25.830.662
Capital Fondo FOGACP	4.953.511	4.953.511
Resultados Acumulados	46.086	1.300
Otras cuentas por pagar	51.076	38.651
Ingresos	176.733	98.967
Cuentas de orden contingente Acreedoras	38.358.796	20.738.233
Total Cuentas Acreedoras	43.586.202	25.830.662

NOTA 9 - Patrimonio

En el Estado de Cambios del Patrimonio, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	2018	2017	Incremento (Disminución)
	Bs	Bs	Bs
Capital pagado	506.063.000	452.173.000	53.890.000
Aportes para futuros aumentos de capita	2.500	0	2.500
Reserva legal	83.355.422	73.264.329	10.091.093
Otras reservas obligatorias	7.076	7.076	0
Utilidades acumuladas	11.828	9.145	2.683
Utilidades de la gestión	87.140.437	100.910.932	(13.770.495)
	676.580.263	626.364.482	50.215.781

Capital Autorizado

El Capital Autorizado del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de Bs600.000.000, según lo registrado en el Certificado de actualización de la Matricula de Comercio N°13038 de FUNDEMPRESA.

Capital pagado

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs503.063.000 y Bs452.173.000, respectivamente, dividido en acciones de un valor de Bs1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs1.336.95 y Bs1.385.23 respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados de Bolivia.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de enero de 2018 autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2017 por Bs16.220.000 y la correspondiente emisión de 16.220 acciones a una valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs452.173.000 a Bs468.393.000).

Al 31 de diciembre de 2018 se registró el aumento de Capital Pagado, por la reinversión de utilidades de la gestión 2017 en compensación de la amortización de préstamo subordinado cuota 10 con la Corporación Andina de Fomento "CAF" por Bs5.140.000 (CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupon 4 BEC III Emisión 1 por Bs4.060.000 (CUATRO MILLONES SESENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupon 6 BEC II Emisión 3 por Bs4.800.000 (CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupon 10 BEC II Emisión 1 por Bs5.220.000 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupon 4 BEC III Emisión 2 por Bs4.000.000 (CUATRO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de préstamo subordinado cuota 11 con la Corporación Andina de Fomento "CAF" por Bs5.145.000 (CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupon 8 BEC II Emisión 2 por Bs9.300.000 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), Bs5.000 correspondiente a la capitalización por pago cuota N° 10 préstamo CAF.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de enero de 2017, autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2016 por Bs18.390.000 y la correspondiente emisión de 18.390 acciones a una valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs394.323.000 a Bs412.713.000).

Durante la gestión 2017 con el debido conocimiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Capital Pagado se ha visto incrementado en función a la reinversión de utilidades de la gestión 2016, que autorizó la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2017 el importe de Bs18.390.000 y los pagos efectuados por vencimientos de cuotas de amortización de obligaciones subordinadas, correspondiendo el pago de 2 cuotas en Abril y Octubre de 2017 Préstamo Subordinado con la Corporación Andina de Fomento Bs10.290.000, y vencimiento de cupones por emisión de Bonos Subordinados por Bs18.360.000, Bs5.000 correspondiente a capitalización de utilidades de la gestión 2015 y Bs10.810.000 por la capitalización de Otras Reservas no Distribuíbles.

Aportes irrevocables pendientes de capitalización

En la gestión 2018 producto de la amortización de obligaciones subordinadas en el pago Cupon 4 BEC III Emisión 1 por Bs4.062.500 (CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) quedo pendiente de capitalización el importe de Bs2.500 debido a que el total de la amortización no alcanza a cubrir el Valor Nominal por cada acción a emitir.

Reserva Legal
 De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas yrealizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Por disposición de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas realizadas el 18 de enero de 2018 y 16 de enero de 2017, y dando cumplimiento a las normas legales se constituyeron las reservas legales del 10% sobre los resultados de los ejercicios 2017 y 2016 por Bs10.091.093 y Bs8.458.188, respectivamente.

Otras reservas obligatorias

En fecha 21 de marzo de 2017 capitaliza el importe de Bs 10.810.000 aumentando el capital pagado de Bs412.713.000 a Bs423.523.000, habiendo recibido carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/DSR I/R-49278/2017, indicando que toma conocimiento de capitalizar Otras Reservas Obligatorias no distribuíbles, que se originaron mediante Resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la represión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Como consecuencia se emitieron 10.810 nuevas acciones.

El Saldo en las cuentas Otras Reservas Obligatorias no distribuíbles al 31 de diciembre de 2017 es de Bs7.077.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI (antes SBEF) mediante Resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2008 procederán a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008.

En cumplimiento a esta normativa el Banco revirtió los ajustes por inflación de los rubros no monetarios por el periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 y reclasificó a la cuenta Otras reservas no distribuíbles el importe de Bs10.817.077, el mismo no es distribuíble y solo puede ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas acumuladas.

Resultados acumulados

Por disposición de la Junta de Accionistas realizada el 18 de enero de 2018 y 16 de enero de 2017, se realizó la distribución de dividendos por Bs30.870.000 y Bs24.010.000 y reinversión de utilidades de Bs16.220.000 y Bs18.390.000 respectivamente. Así mismo la reinversión de utilidades con respecto al cumplimiento de deuda subordinada alcanzan a Bs37.672.500 y Bs28.650.000 respectivamente.

NOTA 10 - Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2018:

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	1.796.340.980	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	10.440.009	0,10	1.044.001
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	798.805.292	0,20	159.761.058
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.469.088.931	0,50	734.544.466
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.170.740.045	0,75	2.378.055.034
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3.765.186.132	1,00	3.765.186.132
TOTALES		11.010.601.389		7.038.590.691
10% sobre activo computable				703.859.069
Capital regulatorio (10a)				850.076.739
Excedente patrimonial				146.217.670
Coeficiente de suficiencia patrimonial				12,08%

Al 31 de diciembre de 2017:

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	1.890.258.179	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	10.440.009	0,10	1.044.001
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.052.821.160	0,20	210.564.232
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.315.864.458	0,50	657.932.229
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.747.886.088	0,75	2.060.914.566
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3.711.932.505	1,00	3.711.932.505
TOTALES		10.729.202.399		6.642.387.533
10% sobre activo computable				664.238.753
Capital regulatorio (10a)				765.692.382
Excedente patrimonial				101.453.629
Coeficiente de suficiencia patrimonial				11,53%

NOTA 11 - Contingencias

El Banco al 31 de diciembre de 2018 declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - Consolidación de estados financieros

El Banco Económico S.A. no tiene subsidiarias sobre las que ejerza control alguno, por lo tanto estos estados financieros no consolidan estados financieros de otras empresas.

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Elvira Alicia Perregon Salas
Contadora

www.baneco.com.bo

Santa Cruz Calle Ayacucho, N° 166 Telf.: 3155500	Cochabamba Calle Nataniel Aguirre N° S-0459 Telf.: 4155500	La Paz Av. 6 de Agosto, esq. Calle Campos, Edif. El Cipres San Jorge, N° 296 Telf.: 2155200	Sucre Calle Bolívar N° 466 Telf.: 4694000	Tarija Calle Bolívar N° 488 esquina Calle Campero Telf.: 6111100	Oruro Calle Bolívar entre calles Potosí y 6 de Octubre, zona Central #469 Telf.: 5280540
---	---	---	--	---	---